INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 26-01-2016 02:37:58
2016ER187 O 1 Fol:1 Anex:53
ORIGEN: Origen: /TATIANA PIMEROS LAVERDE
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/GUTIERREZ CASTAÑEDA ADF
ASUNTO: Asunto: ACTA DE INFORME DE GESTION
OBS: Obs.:

Bogotá D.C., Enero 26 de 2016

Doctora
ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Directora General
Instituto Distrital de Turismo
Carrera 24 No.- 40-66 piso 5
Ciudad

Asunto: Acta de informe de gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 951de 2005 *"Por el cual se crea el acta de informe de gestión"*, hago entrega del acta de informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2014 y el 4 de enero de 2016, tiempo durante el cual me desempeñé como directora general del Instituto Distrital de Turismo

Cualquier duda o información adicional con gusto estaré atenta.

Cordial saludo,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
CC. 79.747.662 de Bogotá

cc. Dr. Raúl Rojas Devia – Asesor Control Interno IDT
Dr. Julio Roberto Garzón Padilla – Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario (e)

Anexos: TH F 40 - Acta de informe de gestión (7 folios)
Informe de empalme (46 folios)
1 CD con relación de inventario de la entidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	FORMATO ACTA DE INFORMES DE GESTIÓN	CÓDIGO: TH-F40
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 22-07-2014

FECHA:	AAAA: 2015	MM: 01	DD: 04

1. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
PIÑEROS	LAVERDE	TATIANA

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTORA

SECTOR:	ORG. DE CONTROL		CENTRAL	X	DESCENTRALIZADO	

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN					RETIRO		X	EVALUACIÓN PARCIAL		
FECHA:		AA	MM	DD				AA	MM	DD
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESDE	2014	07	03		HASTA		2016	01	04

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

Los logros más significativos del IDT en la gestión correspondiente a esta acta se caracterizaran a continuación en los siguientes elementos: 1. El turismo de Bogotá en Cifras, 2. Fortalecimiento y posicionamiento de Bogotá como destino turístico y 3. Promoción de Bogotá como destino turístico.

2.1. El turismo de Bogotá en cifras

El IDT cuenta con el Observatorio Turístico de Bogotá (OTB) que es una dependencia encargada de la producción y gestión de la información turística de Bogotá. Es la única organización de su estilo en el país y permite la consolidación de información con fuentes primarias para la toma de decisiones y la evaluación de desarrollo turístico de la Ciudad.

Con las cifras consolidadas por el OTB se tiene información de fuentes primarias y ajustadas a la medida de lo que nuestra ciudad necesita, así, es posible evidenciar el buen comportamiento del sector durante los últimos años, lo que continúa posicionando a Bogotá en el mapa del turismo mundial.

En el periodo comprendido entre el 2011 y el 2015 (proyectado para el último trimestre) se alcanzó un crecimiento del 42.86 % en la llegada de turistas internacionales a la capital, pasando de 878.774 en 2011 a 1.255.226 a 31 de diciembre de 2015. Se tiene que durante el año 2013 se alcanzó un hito histórico para la capital, al sobre pasar el millón de visitantes foráneos en y generar una expectativa de comportamiento similar para los años posteriores.

Respecto a la llegada de turistas nacionales se tienen importantes logros también, con incremento del 2.05 % en la llegada de turistas nacionales, Bogotá recibió en 2015 (py) a 7.461.288 turistas nacionales, mientras que en 2011 se venían reportando 7.310.961.

En una comparación con las dinámicas del turismo internacional, se tiene según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Observatorio de Turismo de Bogotá (OTB) que la llegada de turistas internacionales a Bogotá presentó entre 2011 y 2014 un crecimiento por encima del promedio mundial (14.95 %) y mayor al crecimiento de los países considerados en las Américas (20.30 %).

	2011	2014	Variación 2011-2014
Mundo	990.000	1.138.000	14,95%
Europa	509.400	584.645	14,77%
Asia y el Pacifico	218.100	260.828	19,59%
Américas	150.700	181.291	20,30%
África	49.700	57.390	15,47%
Oriente Medio	59.900	54.184	-9,54%
Bogotá	879	1.088	23,86%

***Cifras en Miles de Personas** **Fuente:** OMT e IDT-OBT

Este buen comportamiento se traduce en ingresos para la ciudad por concepto del gasto de los turistas que nos visitan, logrando un beneficio para la ciudad en al menos dos sentidos: 1. Ingreso de divisas a la ciudad y 2. Incremento del producto de todos los sectores asociados al turismo de la ciudad.

Para el año 2014 se logró un ingreso estimado por gasto de los turistas que visitan nuestra ciudad, que asciende a $ 4,4 Billones de pesos a precios constantes del año 2005 según las estimaciones del OTB.

En términos históricos este ingreso es 2.77 veces el gasto que se tenía en la línea base del año 2011.

Total Gasto Anual de los Turistas Llegados a Bogotá (2011-2014)

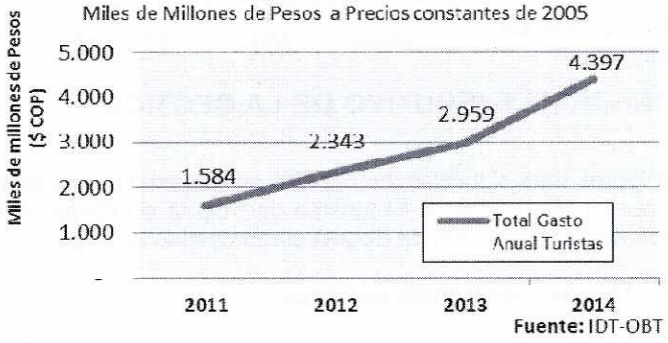

Fuente: IDT-OBT

2.2. Fortalecimiento y posicionamiento de Bogotá como destino turístico

En el desarrollo de acciones dirigidas al diseño, estructuración e implementación de los productos turísticos de Bogotá, mediante acciones de cualificación y ampliación de la oferta de nuestro destino turístico, a partir de la Tranversalización de la Política Pública de Turismo, se obtuvieron logros sobresalientes y de amplio reconocimiento por la comunidad local e internacional, a continuación se presentan los principales logros en fortalecimiento y posicionamiento del Turismo de nuestra Ciudad.

2.2.1 Premios Internacionales de Turismo (World Travel Awards)

Entre 2014 y 2015 la ciudad ha escalado posiciones claves en el reconocimiento internacional como destino turístico, un ejemplo significativo de ello es el reconocimiento otorgado en los World Travel Awards (WTA) de 2014, conocidos en la industria como los Premios Oscar del Turismo, donde Bogotá salió victoriosa en la categoría de **Mejor Destino Turístico de Negocios de Sudamérica**. También fue nominada como mejor destino de turismo de negocios del mundo junto a ciudades tan importantes como Paris, Madrid, Washington y Tokio.

Producto de este importante reconocimiento, para el 2015 Bogotá fue la sede de estos premios en su versión XXII. Con una magnífica ceremonia realizada la noche del 10 de Octubre en el solemne Teatro Cristóbal Colón y el Colegio Mayor de San Bartolomé brindando a sus asistentes una noche mágica, llena de sorpresas que dieron muestra de ser la ciudad que supera tus expectativas, Bogotá fue la gran vencedora de la noche al ser galardonada en cuatro de las cinco categorías en las que estaba nominada:

- Mejor Destino Turístico Líder en Colombia
- Mejor Destino de Escapada de Suramérica
- Mejor Destino de Negocios de Suramérica (Por segundo año consecutivo)
- Mejor Entidad Promotora del Turismo de Suramérica (Otorgado al IDT)

Estos reconocimientos ratifican que Bogotá es el primer destino turístico del país y uno de los más importantes de Latinoamérica y el mundo. Abriendo nuevamente las puertas para que la capital colombiana compita con los mejores destinos turísticos a nivel mundial.

2.2.2 Producto Turístico

En una reestructuración de las estrategias adelantadas por el IDT para el posicionamiento del Turismo en la Capital, se

lograron identificar los principales productos turísticos a promover de acuerdo a las potencialidades de Bogotá y la vocación de los prestadores de servicios turísticos.

Los cinco productos turísticos identificados fueron: Cultural, Idiomático, LGBTI, Naturaleza y Gastronómico; los cuales cuentan con avances significativos en su estructuración, consolidación y población beneficiada, logrando durante el periodo comprendido entre el año 2012 y 2015, un total de **22.765 personas beneficiadas.**

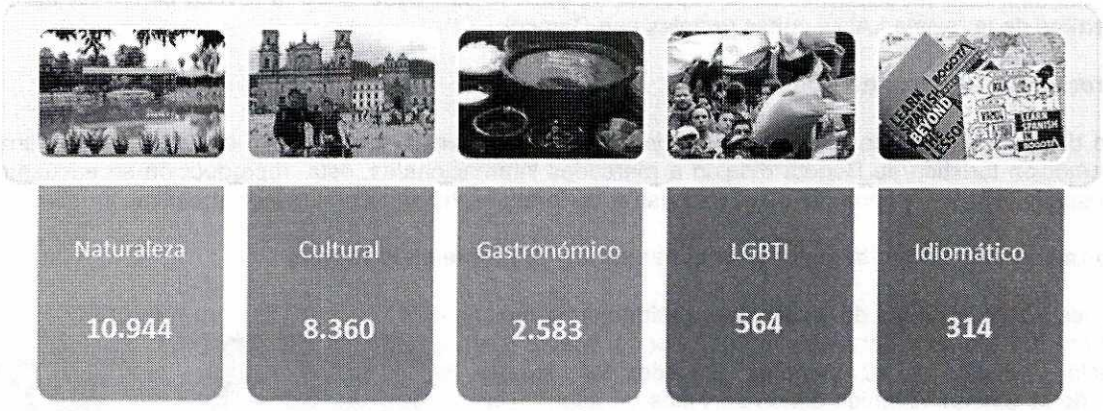

2.2.3 Desarrollo Turístico

Dentro del eje de Desarrollo Turístico de la Política Distrital de turismo, se adelantan acciones que articulan diferentes actores de la Ciudad, que tienen vínculo con las dinámicas del sector turístico.

2.2.4 Alianzas estratégicas

A partir de la nueva orientación estratégica, se conformó un equipo de trabajo para la definición de acciones en materia de relaciones intersectoriales, con miras a la definición de un plan de acción de la Política Pública de Turismo y la estructuración del Sistema Distrital de Gestión Turística, avanzando en la conformación de mesas locales de turismo creadas por decreto local, reglamentando estas instancias por primera vez desde la expedición de la Política Pública de Turismo. Así mismo en el contexto de Bogotá Región, se desarrollaron iniciativas como el programa "Ruta Capital" y Circuito Turístico de La Sabana, beneficiando a 1.057 personas:

2.3. Promoción de Bogotá como destino turístico

La Campañas de Promoción Turística –Supera tus Expectativas-

Las campañas de promoción turística son importantes para avanzar en el posicionamiento turístico de Bogotá, pues a través de ellas se llega a los públicos de interés y se les puede motivar a conocer y disfrutar los atractivos de la ciudad. El IDT ha venido avanzado en la producción de material promocional, participación o apoyo

a eventos y las acciones establecidas en el plan de medios.

Durante el trascurso de la Bogotá Humana el IDT continúa su labor promocional bajo el marco de la campaña "Bogotá, Supera tus expectativas", en este sentido, se ejecutó el plan de medios aprobado para la temporada de Semana Santa, cuyo mensaje se enfocó en los atractivos religión y Festival de Teatro principalmente, así mismo tuvo presencia en eventos como ATP 250, Río +20, alimentarte y los premios World Travel Awards. En lo correspondiente a medios de televisión y escritos, tuvo participación en la separata de turismo de negocios de la revista dinero en las emisiones de junio y noviembre de la revista LAN y cuñas radiales con Caracol.

Video de Promoción turística de Bogotá

En el marco de la ceremonia de entrega de los premios World Travel Awards -WTA-, el IDT realizó el lanzamiento del video de promoción turística de Bogotá dirigido a mercados internacionales, esta reproducción se encuentra disponible en idiomas español e inglés y tiene por objetivo mostrar de forma explícita los principales atractivos turísticos de la región.

Red de Información Turística: la mejor a nivel nacional y referente en la región

El IDT ha puesto a disposición de visitantes y residentes la mejor Red de Información Turística del país integrada por 11 Puntos fijos de información turística y 12 virtuales ubicados en lugares estratégicos de la Ciudad. A través de los servicios de información y de recorridos gratuitos ofrecidos por el IDT se han atendido 1.006.921 personas en el transcurso del 2015.

El proyecto de Puntos de Información se encuentra en un proceso de transformación y fortalecimiento integrando alianzas estratégicas, con la implementación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que harán que Bogotá continúe a la vanguardia en atención al turista en el país, y se posicione al nivel de las grandes capitales del mundo.

La presencia del proyecto en 8 localidades del Distrito capital, se traduce en beneficios directos en la promoción de la ciudad, la efectividad en la prestación de un servicio directo de atención a turistas, visitantes, así como, un acercamiento a las comunidades locales asociadas a cada punto.

Línea de atención turística 018000 127400

La línea gratuita sigue en funcionamiento las 24 horas del día, brindando información turística en inglés y español con cobertura nacional.

Recorridos turísticos

Uno de los servicios más apreciados por los turistas, visitantes y residentes de Bogotá, lo constituyen los recorridos turísticos gratuitos que se realizan permanentemente por el centro histórico de la Candelaria y según temáticas específicas durante algunas épocas del año. Durante el Plan de desarrollo "Bogotá Humana", se han realizado 3.585 recorridos a través de los cuales se han atendido 29.754 personas entre turistas, visitantes y residentes de la ciudad.

2.3 Fortalecimiento institucional

Las acciones en términos de fortalecimiento institucional han estado dirigidas a 3 frentes importantes:

Fortalecimiento del recurso Humano:

Aprobación de 17 cargos de la planta global del IDT. Actualmente el IDT cuentas con 30 cargos de planta, lo que permitirá un total de 47 cargos (57% de incremento).

Sistemas de Gestión:

La implementación del Sistema Integrado de Gestión del IDT ha avanzado a pasos acelerados, es así como, la entidad en

términos de la documentación e implementación de los subsistemas cuenta actualmente con:

- 4 Sistemas de Gestión implementados: MECI, Gestión Documental y Archivo, Calidad y Ambiental. Los dos últimos certificados en las normas ISO 9001:2008 - NTCGP 1000:2009 e ISO 14001 respectivamente. Los Subsistemas MECI y Gestión documental no son certificables.

- 3 Sistemas de gestión en proceso de documentación e implementación: Seguridad de la Información, Responsabilidad social y seguridad y Salud en el trabajo. Este último en proceso de certificación en el mes de diciembre. Con respecto al Subsistema de responsabilidad social el IDT fue certificado con el sello "THE CODE" por parte de la fundación Renacer, por su compromiso en la Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños Niñas y Adolescentes -ESCNNA- convirtiendo en la primera entidad pública certificada bajo en enfoque de derechos humanos.

Sistema de Información:

- Sistema de información Si Capital
- Sistema de Gestión del riesgo
- Sistema de Archivo Fotográfico
- Encuesta de establecimientos de alojamiento
- Sistema de información jurídica -GADGET-
- Sistema de planeación y Gestión del IDT

Adecuación de la sede Administrativa

En el año 2015 la sede fue ampliada en el primer piso con 327 m2 adicionales, destinados a la implementación de archivo central y almacén e inventarios.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

A. ***Recursos Financieros:***

ESTADOS FINANCIEROS 2014

Balance General 2014

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	ANALISIS VERTICAL	%
ACTIVOS	26,210,089	21,418,333	4,791,756	0.22
PASIVOS	845,799	852,908	-7,109	-0.01
PATRIMONIO	25,364,290	20,565,425	4,798,865	0.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,210,089	21,418,333	4,791,756	0.22

El Instituto Distrital de Turismo, ha incorporado en su contabilidad vigencia 2014, activos por valor de $26.210.089 pasivos por $ 845.799, afectando el patrimonio público en la suma de $ 25.364.290.

Se incrementó el activo debido al valor intrínseco de las 335 acciones de Transmilenio, durante la vigencia 2014. El rubro de Muebles y enseres se incrementó con la adquisición 15 tablas para el área de Observatorio y el traslado de los algunos elementos de los puntos en $4.791.756.

Se disminuyó el pasivo respecto al año 2013, por que no se cancelaron los compromisos adquiridos con los proveedores y el patrimonio se aumentó debido al superávit por valorización de las acciones del valor intrínseco en Transmilenio ($7.109).

Estado de Resultados 2014

CUENTA	31/12/2014	31/12/2013	ANALISIS VERTICAL	%
INGRESOS	11,847,471	13,996,220	-2,148,749	-0.15
GASTOS	12,068,770	13,725,821	-1,657,051	-0.15
RESULTADO DEL EJERCICIO	-221,299	270,399	-491,698	-0.15

El resultado de ejercicio presenta una disminución que obedece al incremento de los gastos de $12.068.770 en, miles de

pesos y disminución de los ingresos operacionales de $ 11.847.471 miles Registra el valor neto del resultado de las operaciones en desarrollo de su cometido social en lo corrido de la vigencia con una Pérdida o déficit del ejercicio en ($221.299), del ejercicio por efecto del principio de causación.

ESTADOS FINANCIEROS 2015

Balance General a 31 de Diciembre de 2015.

CUENTAS	31/12/2015	31/12/2014	ANALISIS VERTICAL	%
ACTIVOS	29,748,285	26,210,089	3,538,196	0.13
PASIVOS	731,869	845,799	-113,930	-0.13
PATRIMONIO	29,016,436	25,364,290	3,652,146	0.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29,748,305	26,210,089	3,538,216	0.13

- La cuenta inversiones patrimoniales en entidades no controladas, se aumenta en $143.793, frente al 2014, en 137 acciones.
- La cuenta de Propiedad, Planta y equipo aumento con respecto al 2014 en 410.080, correspondiente a la compra de CD de desarrollo institucional y equipo de cómputo.
- El pasivo disminuye por el pago de los compromisos adquiridos de la Entidad.
- La cuenta valorización aumento en $2.080.418 frente al año 2014 debido al incremento en el valor intrínseco de las acciones durante el tercer trimestre de 2015.

Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2015.

CUENTA	31/12/2015	31/12/2014	ANALISIS VERTICAL	%
INGRESOS	17,828,277	11,847,471	5,980,806	0.50
GASTOS	15,955,757	12,029,102	3,926,655	0.33
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,872,520	-181,631	2,054,151	-11.31

La cuenta de ingresos se incrementó en $5.980.806 frente al año 2014, debido a las transferencias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda a la entidad para cubrir los compromisos adquiridos.

El resultado de ejercicio presenta un incremento debido a los ingresos de $1.872.520 en miles y disminución de los gastos operacionales de $15.955.757 en miles registra el valor neto del resultado de las operaciones en desarrollo de su cometido social en lo corrido de la vigencia con un excedente del ejercicio en el ejercicio por efecto del principio de causación

Notas al Informe al 31 de Diciembre de 2015:

1. La información presentada al 31 de diciembre de 2015 no incluye el registro de la información enviada por Trasmilenio.
2. La información presentada al 31 de diciembre de 2015 no incluye los registros de los movimientos de Almacén correspondientes al mes de diciembre de 2015, teniendo en cuenta que el responsable se encuentra en vacaciones.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

A continuación se detalla el inventario asociado a la firmante de este documento. La relación completa de inventarios se anexa en un CD-ROMM adjunto.

Cant.	Placa	Descripción	Marca	Serial	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	1190	TV PLASMA DE 37" MXAB90942760	PANASONIC	MXAB90942760	$ 1.725.000	$ 276.000	$ 2.001.000
1	3049	SILLA TIPO DIRECTOR CON BRAZOS	N/A	N/A	$ 647.000	$ 103.520	$ 750.520
1	2896	MESA DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS	N/A	N/A	$ 1.575.000	$ 252.000	$ 1.827.000
1	2897	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL CON CAJONERA	N/A	N/A	$ 389.300	$ 62.288	$ 451.588
1	2968	SILLA FIJA INTERLOCUTORA TIPO DIRECTOR	N/A	N/A	$ 327.500	$ 52.400	$ 379.900

1	2969	SILLA FIJA INTERLOCUTORA TIPO DIRECTOR	N/A	N/A	$ 327.500	$ 52.400	$ 379.900
1	3001	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3002	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3003	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3004	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3005	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3006	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3007	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	3008	SILLA NEUMATICA GIRATORIA	N/A	N/A	$ 227.096	$ 36.335	$ 263.431
1	0104	TANDEM AMIGO DOS PUESTOS, CONCHA, ESTRUCTURA METALICA NEGRA	N/A	N/A	$ 182.600	$ 29.216	$ 211.816
1	0317	CANECA TIPO PEDAL REDONDA REF 880 AL - IMP	N/A	N/A	$ 200.000	$ 32.000	$ 232.000
1	1314	MUEBLE EN MADERA SALA DE JUNTAS DE 2.30 X .86 METROS, COMPUESTO POR: (2) PANELES, (4) PUERTAS.	N/A	N/A	$ 956.591	$ 153.055	$ 1.109.646
1	1950	T.V. LED 107CMS FUL HD LG REF.42LM7600	LG	210RMHRH2625	$ 2.327.500	$ 372.400	$ 2.699.900
1	0617	CPU HP dx2400	HP	MXL82314CB	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 2.320.000
1	2405	CANECA LAMINADA GRIS	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	1376	BANDEJA EN MADERA PARA ESCRITORIO	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	1377	BANDEJA EN MADERA PARA ESCRITORIO	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	2494	TECLADO	GENIUS	ZM6802113105	$ 0	$ 0	$ 0
1	N/A	MOUSE	HP	FB7330AN3VV1GVP	$ 0	$ 0	$ 0
1	1943	PC DE ESCRITORIO JANUS GENERICO 13012114	JANUS	130121146849	$ 1.781.957	$ 285.113	$ 2.067.070
1	N/A	MONITOR JANUS 2013LE	JANUS	J2013LE12042500102	$ 0	$ 0	$ 0
1	1456	MULTITOMA	UNITEC	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	1454	MULTITOMA	UNITEC	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	N/A	TECLADO JANUS	JANUS	JSKBMSCOMBO1145039	$ 0	$ 0	$ 0
1	N/A	MOUSE JANUS	JANUS	JSKBMSCOMBO1145039	$ 0	$ 0	$ 0
1	2850	PORTATIL LINEA CORPORATIVA (Licencia Office 2013 $467.977,00 Inc IVA)	HP	8CG4350MMD	$ 2.017.488	$ 64.548	$ 2.082.036
1	1041	TELEFONO PANASONIC INALAMBRICO KX-TG2932LAB NEGRO	PANASONIC	5EBTAB017935	$ 188.793	$ 30.207	$ 219.000
1	0861	TELEFONO KXT-S500	PANASONIC	71BAC255272	$ 30.000	$ 4.800	$ 34.800
1	N/A	MEMORIA USB DE 2GB KINGSTON	KINGSTON	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	2874 (VIRTUAL)	CELULAR SAMSUNG S4 WHITE LTE	SAMSUNG	357143051999636	$ 431.034	$ 68.966	$ 500.000
1	0734	TANDEM DE TRES PUESTOS DE COLOR NEGRO Y ESTRUCTURA METALICA	N/A	N/A	$ 157.529	$ 25.205	$ 182.734
1	0896 26406	ROPERO PERCHERO	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
1	2172	TABLERO ACRILICO DE 120*80 CM PROYECTO COLEGIO AMIGOS	N/A	N/A	$ 130.000	$ 20.800	$ 150.800
1	1190	DIADEMA GENIUS	GENIUS	WL1012J03324	$ 12.940	$ 2.070	$ 15.010
1	1190	CAMARA WEB	GENIUS	S/N363131100360	$ 50.621	$ 8.099	$ 58.720
				VALOR TOTAL	**$17.275.121**	**$ 2.505.770**	**$ 19.780.891**

4. PLANTA DE PERSONAL

A continuación se presenta la relación de la planta de personal que se encontró vigente en el IDT durante los periodos 2014 y 2015.

TABLA. PERSONAL VINCULADO AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Nivel	Total No. Cargos	Cargo	Sueldo Básico	LNR	CA	P	Vacantes	Observaciones
DIRECTIVO	1	DIRECTORA GENERAL CÒDIGO 050 GRADO 02	$ 5.873.764	1				
DIRECTIVO	3	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÒDIGO 068 GRADO 01	$ 4.290.987	3				
ASESOR	1	ASESOR CÒDIGO 105 GRADO 01	$ 3.452.055	1				
ASESOR	5	ASESOR CÒDIGO 105 GRADO 02	$ 3.888.041	5				
PROFESIONAL	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÒDIGO 219 GRADO 01	$ 2.274.621			1		
PROFESIONAL	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÒDIGO 219 GRADO 02	$ 2.686.666		2			Uno de los dos empleos está provisto en encargo dentro de la carrera administrativa.
PROFESIONAL	4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÒDIGO 222 GRADO 03	$ 3.307.926		2	2		Uno de los cuatro empleos está provisto en encargo dentro de la carrera administrativa.
PROFESIONAL	7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÒDIGO 222 GRADO 04	$ 3.360.542		1	6		
ASISTENCIAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÒDIGO 407 GRADO 01	$ 1.839.563			1		
ASISTENCIAL	2	SECRETARIA EJECUTIVA CÒDIGO 425 GRADO 02	$ 2.117.540	1		1		
ASISTENCIAL	1	CONDUCTOR CÒDIGO 480 GRADO 01	$ 1.839.563	1				
TÈCNICO	2	TECNICO ADMINISTRATIVO CÒDIGO 367 GRADO 01	$ 2.251.917			2		
TOTAL	**30**			**12**	**5**	**13**		

Es relevante señalar que la administración ha adelantado esfuerzos por reestructurar administrativamente la Entidad, con la propuesta de ampliación y/o incorporación a la planta de personal de nuevos cargos bajo los principios constitucionales de la oportunidad, eficiencia y eficacia, en el marco de la política de la dignificación del empleo. De esta forma, se revisó y se solicitó ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y ante la Secretaría de Hacienda Distrital la creación de diecisiete (17) cargos de planta, así como setenta y un (71) cargos de planta temporal. Así mismo, se elaboró y actualizó el manual de funciones de los actuales Treinta (30) cargos existentes con el propósito de consolidar la Oferta Pública de Empleo Público (OPEC), información que consolidará la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para la puesta en marcha de convocatoria pública para proveer de forma definitiva trece (13) cargos que están en provisionalidad.

5. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión con los que el Instituto canalizó la inversión distrital para el desarrollo del turismo en Bogotá y la Región Capital durante la vigencias de este informe son:

Proyectos IDT Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" 2012-2016

Eje del Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto
Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	731 – Desarrollo turístico, social y productivo de Bogotá
	740 – Bogotá Ciudad Turística para el disfrute de todos
Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	712 – Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

Estos proyectos tienen una relación sinérgica que se presenta mediante el siguiente esquema:

En el marco de este programa el IDT adelantó acciones significativas para fortalecer la cadena de valor del turismo en los territorios generando oportunidades sociales y económicas para la ciudad y la región y así mismo, promover y proyectar a Bogotá como destino turístico accesible y sostenible.

Resultados en términos de metas por proyecto:
Proyecto 731 - 163 Desarrollo Turístico, social y productivo de Bogotá

META PLAN DE DESARROLLO	Logro 2014	Logro 2015
Beneficiar 21000 personas vinculadas y/o relacionados con los territorios turísticos	928	6.352
Realizar 17 investigaciones para la medición de la oferta y la demanda turística de Bogotá - Región	7	4
Incubar 120 empresas prestadoras de servicios turísticos, dentro de las cuales 10 son de vendedores informales con opción productiva para su salida del espacio público.	0	60
Crear para el cuatrienio 200 nuevas empresas del turismo	0	70
Vincular 200 empresas a seis (6) clúster turísticos en la ciudad de Bogotá	0	239
Capacitar 450 prestadores de servicios turísticos y los conexos a la cadena productiva en la segunda lengua	0	153
Realizar 7 actividades de turismo social /o ecológico en el marco de Bogotá - Región con la participación de por lo menos 10.000 ciudadanos	1	3
Profesionalizar 5.000 conductores de taxi con formación personal y conocimiento amplio de la oferta turística y cultural de la ciudad	1597	2.378

Proyecto 740 - 164 Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos

META PLAN DE DESARROLLO	Logro 2014	Logro 2015
Formar 30000 personas en amor y apropiación por la ciudad	1.021	10.686
Realizar 3420 recorridos turísticos peatonales	1.156	1.010
Atender 1.000.000 consultas a través de los puntos de información turísticas de Bogotá	173.526	218.166
Realizar 214 Actividades para promocionar la Bogotá Humana a Nivel Local, Nacional e Internacional	57	66
Diseñar y ejecutar 6 campañas de promoción turísticas	2	1
Implementar en 20 colegios públicos el programa nacional colegios amigos del turismo	4	4
Vincular 120 prestadores de servicios turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de ESCNNA	0	42
Fortalecer 60 empresas turísticas comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado	0	24
Captar 120 eventos con categoría ICCA	20	3
Dos sectores turísticos señalizados	0	2

Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa 31: Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
A través de este programa el IDT adelanta toda la gestión administrativa para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo, a partir del siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 712 – 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

META PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTO DE INVERSIÓN	Logro 2014	Logro 2015
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	15.2 %	69%

6. OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

El Instituto Distrital de Turismo dentro de sus actividades misionales en la vigencias correspondientes a esta acta de gestión, no adelantó obras públicas:

Durante el periodo comprendido entre el 3 de Julio de 2014 y 31 de Diciembre de 2014 no se adelantaron procesos de selección de obras públicas en la entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y 31 de Diciembre de 2015 no se adelantaron procesos de selección de obras públicas en la entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y 04 de Enero de 2016 no se adelantaron procesos de selección de obras públicas en la entidad.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

El Instituto Distrital de Turismo cuenta con un presupuesto para el año 2016 de $ 13.658 millones de pesos en vigencia de los cuales el 67.63 % corresponden al presupuesto de inversión y los restantes 32.37 % al presupuesto de funcionamiento.

Periodo	Concepto	Programado	%
2016	Funcionamiento	$ 6.095	44.62 %
	Inversión	$ 7.563	55.37 %
	Total Presupuesto	**$ 13.658**	**100 %**

Fuente: PREDIS, cálculos IDT. Millones de pesos en precios corrientes

El panorama presupuestal con que se entregó el IDT en el segundo semestre de 2014 (03 julio), al comienzo de la administración de la firmante de esta acta, fue reducido frente a la programación presupuestal y estructura de ejecución

con presupuestos anualizados. Teniendo a 30 de junio de 2014 una ejecución 33.3 % en términos de compromisos y giros de apenas el 18.3 %, siendo la ejecución en el presupuesto de inversión el principal factor explicativo al considerar que contaba con un 27.6 % de recursos comprometidos.

Se tiene que si bien en disponibilidades (CDP) había un 78.1 % de presupuesto total, esto no se tradujo en presupuesto por contratar pues la reorientación estratégica en gestión del destino por parte del IDT y hacia la consolidación de producto turístico, impulso una contratación por medio de convenios de asociación que permitieron mayor impacto en términos de metas y entrega de productos a la ciudadanía.

Producto de la mala ejecución al primer semestre de 2014 fue necesario mantener un nivel de reservas significativamente altas para el año 2015.

No obstante el panorama con que se recibió el IDT, se logró en 2014 una ejecución del 97.5 % de los recursos apropiados, siendo 98.2 % para funcionamiento y 97.3 % para inversión, siendo de destacar la gestión de los proyectos misionales (731-163 y 740-164).

Corte 31 de Diciembre de 2014	APROPIACIÓN ($)	CDP		COMPROMISOS		GIROS	
		($)	(%)	($)	(%)	($)	(%)
Total Presupuesto (Con Reservas)	$ 18.470,01	$ 18.331,27	99,2%	$ 17.972,95	97,3%	$ 11.833,75	65,8%
Total Presupuesto (Sin Reservas)	$ 17.534,68	$ 17.297,04	98,6%	$ 17.097,04	97,5%	$ 10.961,10	64,1%
Total Funcionamiento	**$ 4.034,68**	**$ 3.961,85**	98,2%	**$ 3.961,85**	98,2%	**$ 3.856,60**	97,3%
Servicios Personales	$ 3.054,98	$ 3.036,65	99,4%	$ 3.036,65	99,4%	$ 3.036,65	100,0%
Gastos Generales	$ 979,70	$ 925,20	94,4%	$ 925,20	94,4%	$ 819,96	88,6%
Total Inversión	**$ 13.500,00**	**$ 13.335,19**	98,8%	**$ 13.135,19**	97,3%	**$ 7.104,50**	54,1%
731-163 - Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	$ 3.886,86	$ 3.882,76	99,9%	$ 3.882,76	99,9%	$ 1.865,04	48,0%
740-164 - Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	$ 7.748,89	$ 7.659,09	98,8%	$ 7.459,09	96,3%	$ 4.097,94	54,9%
712-235 - Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	$ 1.864,25	$ 1.793,33	96,2%	$ 1.793,33	96,2%	$ 1.141,52	63,7%

Valores en Millones de Pesos ($ COP)

Fuente: PREDIS

El presupuesto de reservas por su parte presentaba una estructura de ejecución similar pues se considera la ejecución del 100 % de las reservas en los tres primeros meses del año y al segundo semestre se tenía un pago del 50.6 % de las reservas totales, las que se componían en igual ejecución para el funcionamiento y la inversión.

Corte 31 de Diciembre de 2014	RESERVAS CONSTITUIDAS ($)	RESERVAS DEFINITIVAS		GIROS		POR PAGAR	
		($)	(%)	($)	(%)	($)	(%)
TOTAL RESERVAS	**$ 1.034,23**	**$ 1.025,22**	99,1%	**$ 518,42**	50,6%	**$ 506,80**	49,4%
Funcionamiento	$ 70,29	$ 70,29	100,0%	$ 34,05	48,4%	$ 36,24	51,6%
Inversión	$ 963,94	$ 954,93	99,1%	$ 484,37	50,7%	$ 470,56	49,3%

Valores en Millones de Pesos ($ COP)

Fuente: PREDIS

PANORAMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

De otro lado, el panorama con que el IDT se entrega en 2016 es favorable y coherente con los principios de buena ejecución presupuestal. A 31 de Diciembre de 2015 se logró una ejecución de 98.4 %, es decir $ 13.386 millones de pesos ejecutados y giros de un 85.3 % ($ 11.608 millones de pesos), lo que significa que quedan reservas para ejecutar en primer trimestre de 2016 por valor de $ 2.643 millones de pesos.

La ejecución del presupuesto total del IDT es equilibrada entre inversión (98.5 %) y funcionamiento (98.2 %), no obstante, los giros son un poco mayores para el caso de funcionamiento (92.2 %) frente a la inversión (82 %).

Los proyectos misionales, 731 y 740 destacan por su excelente ejecución, 99.5 % y 99.4 %.

Corte 31 de diciembre de 2015 Hora 11:15 p.m.	APROPIACIÓN ($)	CDP ($)	CDP (%)	COMPROMISOS ($)	COMPROMISOS (%)	GIROS ($)	GIROS (%)
Total Presupuesto (Con Reservas)	$ 19.739,24	$ 19.522,12	98,9%	$ 19.487,48	98,7%	$ 17.567,99	89,0%
Total Presupuesto (Sin Reservas)	$ 13.603,31	$ 13.386,19	98,4%	$ 13.386,19	98,4%	$ 11.608,19	85,3%
Total Funcionamiento	**$ 4.403**	**$ 4.324**	98,2%	**$ 4.324**	98,2%	**$ 4.060**	92,2%
Servicios Personales	$ 3.220,86	$ 3.163,72	98,2%	$ 3.163,72	98,2%	$ 3.163,72	98,2%
Gastos Generales	$ 1.182,45	$ 1.159,78	98,1%	$ 1.159,78	98,1%	$ 896,29	75,8%
Total Inversión	**$ 9.200**	**$ 9.063**	98,5%	**$ 9.063**	98,5%	**$ 7.548**	82,0%
731-163 - Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	$ 2.181,31	$ 2.169,77	99,5%	$ 2.169,77	99,5%	$ 1.741,03	79,8%
740-164 - Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	$ 4.423,60	$ 4.396,61	99,4%	$ 4.396,61	99,4%	$ 3.617,81	81,8%
712-235 - Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	$ 2.595,09	$ 2.496,31	96,2%	$ 2.496,31	96,2%	$ 2.189,35	84,4%

Valores en Millones de Pesos ($ COP) **Fuente: PREDIS**

El panorama con las reservas producto de lo no girado en 2014 es también favorable ascendiendo a 97.7 %, quedando 141.49 millones de pesos como pasivos exigibles en su mayor parte por inversión.

Corte 31 de diciembre de 2015	RESERVAS CONSTITUIDAS ($)	RESERVAS DEFINITIVAS ($)	RESERVAS DEFINITIVAS (%)	GIROS ($)	GIROS (%)	POR PAGAR ($)	POR PAGAR (%)
TOTAL RESERVAS	**$ 6.135,93**	**$ 6.101,29**	99,4%	**$ 5.959,79**	97,7%	**$ 141,49**	2,3%
Funcionamiento	$ 105,24	$ 104,33	99,1%	$ 103,31	99,0%	$ 1,01	1,0%
Inversión	$ 6.030,69	$ 5.996,96	99,4%	$ 5.856,48	97,7%	$ 140,48	2,3%

Valores en Millones de Pesos ($ COP) **Fuente: PREDIS**

8. CONTRATACIÓN

Se presentan en los siguientes cuadros la relación de contratos por modalidad, tipo de contrato y su estado de ejecución para cada uno de los periodos correspondientes al acta.

CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL 3 DE JULIO DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
MODALIDAD	**TIPO DE CONTRATO**	**CANTIDAD**	**EJECUTADOS (FINALIZADOS)**
SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	2	
CONTRATACIÓN DIRECTA	COMODATO	1	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	2	
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	4	1
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	52	16
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	42	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4	
	CONVENIO DE ASOCIACION	11	2
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2	
	CONVENIOS OTROS	1	1
	INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES	2	1
MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	4	
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	8	1
	CONTRATO DE SEGUROS	2	1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	4	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	

CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
MODALIDAD	**TIPO DE CONTRATO**	**CANTIDAD**	**EJECUTADOS (FINALIZADOS)**
1. LICITACIÓN PÚBLICA	MANDATO	1	
14. SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	5	
	CONTRATO DE SEGUROS	1	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	
17. CONTRATACIÓN DIRECTA	COMODATO	11	2
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	3	
	CONTRATO DE PATROCINIO	8	8
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	2	
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	87	15
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	76	19
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	
	CONVENIO DE ASOCIACION	7	2
	CONVENIO DE COOPERACION	1	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	5	1
	CONVENIOS OTROS	2	
	INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES	2	1
18. MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	4	1
	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS	12	2
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	
7. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	5	5
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	
9. ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y 04 de Enero de 2016 no se adelantaron procesos de contratación.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Al 05 de enero de 2016 el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente para la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo se encuentra regulado por la Resolución No. 139 del 02 de octubre de 2015.

De la misma manera, el manual de funciones para cada uno de los cargos de planta vigentes a corte de este informe, puede ser consultado en la intranet del IDT (http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/324) en los documentos vinculados al Sistema Integrado de Gestión, del proceso Talento Humano.

10. CONCEPTO GENERAL

Dese la creación del IDT en 2007, empezó a reconocerse la importancia del turismo como sector potencializador del desarrollo económico y social para Bogotá, en consonancia con la gran apuesta de Colombia para potenciar al turismo como eje de desarrollo económico y sector de talla mundial. No en vano, casi todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) destacan la importancia del turismo, especialmente por su contribución al empleo y como fuente de divisas, así como también como uno de los sectores de servicios más dinámicos de la economía, que hace un uso intensivo de mano de obra y mantiene numerosos vínculos con otros importantes segmentos de la economía.

En ese contexto, el Instituto Distrital de Turismo, durante los últimos años, ha impulsado el desarrollo económico de Bogotá, a través de la promoción de la actividad turística de la Ciudad y de gestionar las mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino, en el marco establecido por el Acuerdo 275 de 2007. En este sentido, mediante Decreto 327 del 02 de octubre de 2008, se adoptó la Política Distrital de Turismo, mediante la cual se definieron acciones concretas a desarrollar bajo los lineamientos de fortalecimiento institucional, mercadeo y promoción, inclusión y desarrollo social, competitividad y región capital.

El IDT lleva a cabo su labor misional en desarrollo de planes; programas y proyectos que adelanta en buena medida bajo alianzas estratégicas público – privadas del orden nacional y distrital con criterios de maximización de la relación de beneficio/costo y de apalancamiento de los recursos públicos asignados a la entidad para lograr el mayor impacto para la ciudad en generación de empleo, inversión, divisas, mejor imagen, competitividad y calidad de vida.

Los resultados obtenidos son evidentes, Bogotá se ha consolidado como:

- ✓ Mejor Destino Turístico Líder en Colombia
- ✓ Mejor Destino de Escapada de Suramérica
- ✓ Mejor Destino de Negocios de Suramérica (Por segundo año consecutivo)
- ✓ Mejor Entidad Promotora del Turismo de Suramérica (Otorgado al IDT)

Reconocimientos obtenidos en los premios World Travel Awards 2015 versión Suramérica, abriendo nuevamente las puertas para que la capital colombiana compita con los mejores destinos turísticos a nivel mundial.

La dinámica del sector impulsa la actividad económica de la ciudad con un auge creciente en materia de inversión nacional e internacional en infraestructura turística y en mayores atractivos para la ciudad. Logrando en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014 un crecimiento del 23.86 % en la llegada de turistas internacionales a la capital, pasando de 878.774 en 2011 a 1.088.541 a 31 de diciembre de 2014. Se tiene que durante la Bogotá Humana se alcanzó un hito histórico para la capital, al sobre pasar el millón de visitantes foráneos en 2013 y generar una expectativa de comportamiento similar para los años posteriores.

Respecto a la llegada de turistas nacionales se tienen importantes logros también, con incremento del 10.15 % en la llegada de turistas nacionales, Bogotá recibió en 2014 a 8.053.283 turistas nacionales, mientras que en 2011 se venían reportando 7.310.961.

Este buen comportamiento se traduce en ingresos para la ciudad por concepto del gasto de los turistas que nos visitan, logrando un beneficio para la ciudad en al menos dos sentidos: 1. Ingreso de divisas a la ciudad y 2. Incremento del producto de todos los sectores asociados al turismo de la ciudad.

La apuesta estratégica de la Ciudad desde el IDT se ha concentrado en posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible y al sector turismo como un generador del desarrollo económico y del bienestar de la ciudad. En cumplimiento de estos objetivos, Bogotá es líder en Colombia y referente en la región en materia de promoción y gestión turística.

Es importante considerar, que a medida que se avanza en la consolidación del modelo de desarrollo turístico definido para la ciudad, es relevante avanzar en la asignación de recursos para seguir posicionando a Bogotá como principal atractivo turístico de la nación, pero lo anterior, requiere de un reconocimiento del sector turístico, como un renglón de los servicios con efectos multiplicadores en la generación de riqueza, de empleo y cohesión social. Por tal razón, se deben seguir aunando esfuerzos, entre sector público y privado, para mantener al turismo, como alternativa de desarrollo sostenible para la ciudad y su zona de influencia, y como posibilidad para abrir nuevos caminos de mejoramiento de las condiciones de vida de más ciudadanos y ciudadanas.

No. de folios adjuntos	A. Informe de Empalme (46 folios) B. Un CD-Rom con la relación de inventarios de la Entidad

TATIANA PIÑEROS LAVERDE

2015

INFORME DE EMPALME INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

IDT

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

31/10/2015

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

INFORME DE EMPALME
2012-2015

Octubre de 2015

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2008 CERTIFICADA
ISO 14001
We protect children from sex tourism.
BOGOTÁ HUMANA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA 6
2.1. Análisis de la Planta de Personal 14
2.2. Enfoque por Procesos 16
3. AVANCE DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN 18
3.1. Planes de Mejoramiento de la Entidad - Proceso de Seguimiento Institucional 18
3.2. Sistema de Archivo y Documentación 28
3.3. Sistemas de Información y Comunicaciones 34
4. RECURSOS FÍSICOS 43
5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 49
6. INFORMACIÓN JURÍDICA 54
7. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN 56
7.1. Planes Sectoriales 56
7.2. Informes de Gestión por Entidades 57
7.3. Los Informes Solicitados por los Órganos de Control 58
7.4. Información sobre los Proyectos de Inversión 60
8. GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD 61
9. SUGERENCIAS SOBRE LOS PROCESOS MISIONALES 64
9.1. PROCESO DE PROMOCIÓN Y MERCADEO 64
9.2. GESTIÓN DEL DESTINO 75
9.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA 82
10. SUGERENCIAS SOBRE OTROS PROCESOS DEL IDT 85
11. Anexo 1. Cuadro de relación de Convenios IDT. 0

1. INTRODUCCIÓN

Con la creación del IDT en 2007, empezó a reconocerse la importancia del turismo como sector potencializador del desarrollo económico y social para Bogotá, en consonancia con la gran apuesta de Colombia para potenciar al turismo como eje de desarrollo económico y sector de talla mundial. No en vano, casi todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) destacan la importancia del turismo, especialmente por su contribución al empleo y como fuente de divisas, así como también como uno de los sectores de servicios más dinámicos de la economía, que hace un uso intensivo de mano de obra y mantiene numerosos vínculos con otros importantes segmentos de la economía.

En ese contexto, el Instituto Distrital de Turismo, durante los últimos años, ha impulsado el desarrollo económico de Bogotá, a través de la promoción de la actividad turística de la Ciudad y de gestionar las mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino, en el marco establecido por el Acuerdo 275 de 2007. En esta dirección, mediante Decreto 327 del 02 de octubre de 2008, se adoptó la Política Distrital de Turismo, mediante la cual se definieron acciones concretas a desarrollar bajo los lineamientos de fortalecimiento institucional, mercadeo y promoción, inclusión y desarrollo social, competitividad y región capital.

El IDT lleva a cabo su labor misional en desarrollo de planes; programas y proyectos que adelanta en buena medida bajo alianzas estratégicas público – privadas del orden nacional y distrital con criterios de maximización de la relación de beneficio/costo y de apalancamiento de los recursos públicos asignados a la entidad para lograr el mayor impacto para la ciudad en generación de empleo, inversión, divisas, mejor imagen, competitividad y calidad de vida.

Los resultados obtenidos son evidentes, Bogotá se ha consolidado como:

- Mejor Destino Turístico Líder en Colombia
- Mejor Destino de Escapada de Suramérica
- Mejor Destino de Negocios de Suramérica (Por segundo año consecutivo)
- **Mejor Entidad Promotora del Turismo de Suramérica (Otorgado al IDT)**

Reconocimientos obtenidos en los premios World Travel Awards 2015 versión Suramérica, abriendo nuevamente las puertas para que la capital colombiana compita con los mejores destinos turísticos a nivel mundial.

La dinámica del sector impulsa la actividad económica de la ciudad con un auge creciente en materia de inversión nacional e internacional en infraestructura turística y en mayores atractivos para la ciudad. Logrando en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014 un crecimiento del 23.86 % en la llegada de turistas internacionales a la capital, pasando de 878.774 en 2011 a 1.088.541 a 31 de diciembre de 2014. Se tiene que durante la Bogotá Humana se alcanzó un hito histórico para la capital, al superar el millón de visitantes foráneos en 2013 y generar una expectativa de comportamiento similar para los años posteriores.

Respecto a la llegada de turistas nacionales se tienen importantes logros también, con incremento del 10.15 % en la llegada de turistas nacionales, Bogotá recibió en 2014 a 8.053.283 turistas nacionales, mientras que en 2011 se venían reportando 7.310.961.

Este buen comportamiento se traduce en ingresos para la ciudad por concepto del gasto de los turistas que nos visitan, logrando un beneficio para la ciudad en al menos dos sentidos: 1. Ingreso de divisas a la ciudad y 2. Incremento del producto de todos los sectores asociados al turismo de la ciudad.

Para el año 2014 se logró un ingreso estimado por gasto de los turistas que visitan nuestra ciudad, que asciende a $ 4,4 Billones de pesos a precios constantes del año 2005 según las estimaciones del OTB. En términos históricos este ingreso es 2.77 veces el gasto que se tenía en la línea base del año 2011

La apuesta estratégica de la Ciudad desde el IDT se ha concentrado en posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible y al sector turismo como un generador del desarrollo económico y del bienestar de la ciudad. En cumplimiento de estos objetivos, Bogotá es líder en Colombia y referente en la región en materia de promoción y gestión turística.

Es importante considerar, que a medida que se avanza en la consolidación del modelo de desarrollo turístico definido para la ciudad, es relevante avanzar en la asignación de recursos

para seguir posicionando a Bogotá como principal atractivo turístico de la nación, pero lo anterior, requiere de un reconocimiento del sector turístico, como un renglón de los servicios con efectos multiplicadores en la generación de riqueza, de empleo y cohesión social. Por tal razón, se deben seguir aunando esfuerzos, entre sector público y privado, para mantener al turismo, como alternativa de desarrollo sostenible para la ciudad y su zona de influencia, y como posibilidad para abrir nuevos caminos de mejoramiento de las condiciones de vida de más ciudadanos y ciudadanas.

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Directora General

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

El Instituto Distrital de Turismo está organizado por una Junta Directiva, una Dirección General, tres (3) Subdirecciones y un conjunto de Asesores(as), estableciendo el siguiente organigrama:

El Instituto Distrital de Turismo logra su objetivo organizacional al controlar de manera integral y de forma eficaz las diferentes variables, colocando como objetivo máximo el logro de una política integrada de gestión asegurando así la competitividad, que permita responder a las exigencias de los mercados internacionales y locales.

Se trabaja bajo un Sistema Integrado de Gestión por procesos que agrupan una base documental única, compuesta por una serie de manuales, procedimientos, instructivos, documentos, y personal, siguiendo lo establecido en los requisitos generales del apartado 4.1 de la Norma ISO 9001:2000 que establece que la organización debe a) identificar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización y b) determinar la secuencia e interacción de estos procesos.

DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA:

Dirección General:

Es la guía del Instituto Distrital de Turismo, con rumbo a los más altos propósitos dictados por el gobierno distrital en materia de Turismo en Bogotá. Orienta, dirige, determina y establece sus acciones las que tienen la mayor trascendencia en el Instituto y alto impacto en el desarrollo del turismo en la capital. De acuerdo con la misión y los objetivos institucionales, y en coordinación con la Junta Directiva, sus principales propósitos se refieren a la formulación de políticas dirigidas al turismo en Bogotá, y a la adopción y dirección de los planes, programas y proyectos que ejecutan las diferentes áreas del Instituto.

Asesor(a) de Planeación y Sistemas:

Se encarga de la programación y seguimiento de la gestión y la inversión del IDT. Lidera la implementación del sistema integrado de gestión, lo cual implica prever, visualizar y pensar con orden y sentido común lo que se tendrá que hacer en un proceso que señala anticipadamente cada acción o actividad para el logro óptimo de los objetivos y la misión del Instituto.

Así mismo, el área coordina el diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de cómputo locales y de los ambientes de red institucional.

Asesor(a) Jurídica:

Se encarga de asesorar y asistir jurídicamente a la Dirección General en la toma de decisiones y orientarla en la aplicación de la normatividad correspondiente a la misión y las funciones desarrolladas.

Asesor(a) de Comunicaciones:

Articula y ejecuta estrategias de comunicación y divulgación de Bogotá como destino turístico, que promueve en los ámbitos local, nacional e internacional. Igualmente, asesora y apoya a las diferentes áreas en la promoción y difusión de las políticas y acciones del IDT. El área comprende la comunicación interna, la comunicación externa y un soporte de gestión administrativa.

Asesor(a) de Control Interno:

Se encarga de asesorar en forma directa e inmediata a la Gerencia General, en las labores de conducción y orientación institucional sobre el Sistema de Control Interno. Con este fin, diseña e implementa los mecanismos de evaluación, seguimiento y fomento de la cultura del autocontrol en la entidad con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y a la aplicación de las metodologías y normas del Sistema.

Asesor(a) Observatorio Turístico:

Producir la información estadística sectorial y realizar análisis de la actividad turística de la ciudad, mediante el desarrollo de investigaciones para apoyar la toma de decisiones de los diferentes actores del turismo de Bogotá.

Subdirección de Promoción y Mercadeo:

La Subdirección de Promoción es el área del Instituto que trabaja en el manejo de la imagen turística de Bogotá. Fortalece el sector turístico de la ciudad, a través del mercadeo y la comercialización de la oferta, de acuerdo con las necesidades del mercado. En este mismo camino, debe trabajar para contrarrestar la mala imagen, dar a conocer las fortalezas, proyectar una imagen real del destino y apoyar las acciones de promoción y venta, de los empresarios turísticos.

Subdirección de Gestión de Destino:

Es el área misional que se encarga de impulsar el desarrollo de la ciudad como destino turístico atractivo, en condiciones de competitividad, productividad y sostenibilidad. Con este fin, desarrolla la gestión institucional e interinstitucional necesaria y el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, que incidan en la oferta turística de Bogotá.

Amplía y fortalece el desarrollo del producto turístico sostenible, fomenta la industria, impulsa el desarrollo empresarial, el manejo ambiental y la calidad, para la adecuada gestión de la ciudad y la región, como destino turístico.

Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario:

Es el área responsable de organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos del Instituto, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y de la Dirección General. Así mismo, se encarga de formular los planes, programas y proyectos administrativos que apoyen el cumplimiento de los objetivos misionales del IDT.

Marco Normativo Asociado al IDT

Nombre	Tema	Proceso donde aplica
Acuerdo 275 de 2007	"Por el cual se crea el Instituto Distrital de Turismo"	Todos los Procesos
Decreto Distrital 327 de 2008	"Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.01 de 2007	"Por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de Turismo"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.02 de 2007	"Por la cual se fija la Escala salarial de las distintas categorías de empleos del Instituto Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.04 de 2007	"Por la cual se fija la Planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.06 de 2007	"Mediante el cual se aclara el artículo tercero del Acuerdo 02 del 12 de marzo de 2007, que fijó la Escala salarial de las distintas categorías de empleos del Instituto Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones".	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.01 de 2008	"Por el cual se modifican los artículos 2 y 8 del Acuerdo 02 de 2007".	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.01 de 2010	"Por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo - IDT y se dictan otras disposiciones"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.02 de	"Por el cual se modifica la escala de asignación básica de los empleos que son desempeñados por empleados	Todos los Procesos

Nombre	Tema	Proceso donde aplica
2010	públicos del Instituto Distrital de Turismo"	
Acuerdo de Junta Directiva Nro.03 de 2010	"Por el cual se modifica la Planta de Empleos del Instituto Distrital de Turismo"	Todos los Procesos
Acuerdo de Junta Directiva Nro.03 de 2011	"Por el cual se ajustan algunas asignaciones básicas de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Turismo, a las asignaciones básicas de la escala del Sector Central de la Administración Distrital"	Todos los Procesos
Decreto Distrital Nro.365 de 2013	"Por medio del cual se determina la composición de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo."	Todos los Procesos
Ley 909 de 2004	Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1227 de 2005 , Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4500 de 2005, Reglamentada por el Decreto Nacional 3905 de 2009, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4567 de 2011 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".	Todos los Procesos
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".	Todos los Procesos
Ley 1150 de 2007	Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 066 y 2474 de 2008, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".	Todos los Procesos
Decreto 1083 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública"	Todos los Procesos
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"	Todos los Procesos

Manual de Funciones

Adoptado a través de Resolución proferida por la Dirección General para treinta (30) cargos de planta se compone de los siguientes actos administrativos:

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Resolución 001 / 2007	Modifica y Establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Archivo de Gestión Dirección General
Resolución 085 / 2010	Modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Archivo de Gestión Dirección General
Resolución 184 / 2013	Modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para un empleo del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Archivo de Gestión Dirección General
Resolución 120 / 2014	Modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo de Director General del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Archivo de Gestión Dirección General
Resolución 149 / 2014	Modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para algunos empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Archivo de Gestión Dirección General
Resolución 139/2015	Por la Cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para os empleos de la Plata de Personal del Instituto Distrital de Turismo	Archivo de Gestión Dirección General

Principios Éticos:

De acuerdo con la Resolución Nº 105 de 2007, el Instituto Distrital de Turismo adoptó su Ideario Ético y en él los siguientes principios éticos, que como tales, orientan la gestión:

Justicia

Equilibrio que se establece entre la causa y el efecto entre una acción y sus resultados, en desarrollo de sus principios de igualdad y dignidad que garantizan a cada cual lo que necesita y requiere para desarrollarse como sujeto autónomo y digno.

Honestidad

Actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, procediendo acorde con las reglas, valores y buenos principios adoptados por la sociedad.

Equidad

Las actuaciones de las servidoras y servidores públicos del IDT, deben estar orientadas hacia el interés general, sin privilegios otorgados a grupos especiales.

Probidad

Es la cualidad que caracteriza a la servidora o servidor como una persona justa, íntegra y recta.

Respeto

Es el principio por el cual las servidoras y servidores expresan un trato humano a los ciudadanos y ciudadanas y a sus compañeras y compañeros de trabajo, reconociéndolos como sujetos de derechos sin ninguna discriminación.

Responsabilidad

Es el principio por el cual las servidoras y los servidores se hacen cargo de las consecuencias de sus acciones, decisiones, palabras, actuaciones y en general de todos los actos libres que realicen, no solamente cuando de ellos se deriven consecuencias buenas y gratificantes, sino también cuando éstas sean adversas e indeseables. Ello supone responder por los propios actos y enmendar los errores cuando sea posible.

Solidaridad

Es el valor que surge del reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos. En tal sentido los servidores y servidoras comprenden el dolor, la pena y la desventura de los demás, por lo tanto su quehacer se dirigirá de manera especial a los grupos y personas más vulnerables y desprotegidas.

Trabajo en Equipo

Es el valor por el cual las servidoras y servidores coordinarán e integrarán esfuerzos para obtener mayores niveles de productividad, lograr los objetivos institucionales, mejorar la prestación del servicio y garantizar la materialización de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas de Bogotá, haciendo que el aprendizaje individual sea también colectivo e institucional.

Servicio
Es el valor por el cual los servidores y las servidoras que tienen el encargo constitucional y legal de administrar lo que es de todos y para todos, facilitan el cumplimiento de las responsabilidades del Distrito Capital, ofrecen respuestas efectivas a los requerimientos, necesidades, inquietudes y expectativas de la ciudadanía y facilitan el cumplimiento de los deberes y la realización efectiva de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Capital. Los ciudadanos y ciudadanas son el eje de la gestión pública, y todos y cada uno de nuestros esfuerzos deben estar dirigidos a satisfacer sus necesidades y garantizar su bienestar individual y colectivo.

Gestores de Ética
La entidad cuenta con un grupo de gestores cuya misión es liderar las actividades de sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura ética y de la excelencia en el servicio público, dicho grupo fue renovado Mediante Resolución 060 de abril de 2015.

Comisión de Personal
Mediante la Resolución Nro.258 de 2014, modificada por la 116 de 2015 se conformó la Comisión de Personal del Instituto Distrital de Turismo para el periodo 2014-2016 y se reglamentan sus funciones.

Copasst
Mediante Acta del 12 de marzo de 2014 se conformó el Comité paritario de Salud Ocupacional (Copaso) hoy en día denominado Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst)

Comité de Convivencia Laboral
Mediante la Resolución Nro.254 de 2014, modificada por la 117 de 2015 se conformó el Comité de Convivencia Laboral del Instituto Distrital de Turismo para el periodo 2014-2016 y se reglamentan sus funciones.

Comité de Incentivos y Bienestar Social
Mediante la Resolución 027 de 2015. Por la cual se conforma el Comité de Incentivos y de Bienestar Social del Instituto Distrital de Turismo. Y ejecutada para el 2015 por: A. Resolución 047 de 2015. Por la cual se adopta el Plan de Inventivos del Instituto Distrital de Turismo para la Vigencia 2015, modificada por la Resolución 126 de 2015, y B. Resolución 070 de 2015. Por la cual se adopta el Plan de Bienestar del Instituto Distrital de Turismo para la Vigencia 2015

Documentación Talento Humano
En cuanto al proceso de Talento Humano, se encuentra actualmente caracterizado y documentado con los siguientes documentos:

•TH-P01 Procedimiento Administración del Talento Humano V.05 (19-05-2015)

•TH-P02 Procedimiento Provisión y desvinculación de Talento Humano V.07 (19-05-2015)
•TH-P03 Procedimiento Desarrollo del Talento Humano V.07 (19-05-2015)
•TH-I01 Instructivo Comisiones V.02 (13-02-2015)
•TH-I02 Instructivo Trabajo Suplementario y Descanso Compensatorio V.01 (20-10-2014)
•Ideario Ético IDT
•Externo. Ideario Ético del Distrito
•Acuerdo 137 de 2010 Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba (Referenciado en el TH-P01)

Es relevante señalar que la administración ha adelantado esfuerzos por reestructurar administrativamente la Entidad, con la propuesta de ampliación y/o incorporación a la planta de personal de nuevos cargos bajo los principios constitucionales de la oportunidad, eficiencia y eficacia, en el marco de la política de la dignificación del empleo. De esta forma, se revisó y se solicitó ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y ante la Secretaría de Hacienda Distrital la creación de diecisiete (17) cargos de planta, así como setenta y un (71) cargos de planta temporal. Así mismo, se elaboró y actualizó el manual de funciones de los actuales Treinta (30) cargos existentes con el propósito de consolidar la Oferta Pública de Empleo Público (OPEC), información que consolidará la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para la puesta en marcha de convocatoria pública para proveer de forma definitiva trece (13) cargos que están en provisionalidad.

2.1. Análisis de la Planta de Personal

La Matriz que se refleja a continuación visualiza el personal de planta de la entidad con su cargo, código, grado, tipo de vinculación.

TABLA. PERSONAL VINCULADO AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Nivel	Total No. Cargos	Cargo	Sueldo Básico	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
DIRECTIVO	1	DIRECTORA GENERAL CÒDIGO 050 GRADO 02	$ 5.873.764	1								
DIRECTIVO	3	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÒDIGO 068 GRADO 01	$ 4.290.987	3								

ASESOR	1	ASESOR CÒDIGO 105 GRADO 01	$ 3.452.055	1								
ASESOR	5	ASESOR CÒDIGO 105 GRADO 02	$ 3.888.041	5								
PROFESIONAL	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÒDIGO 219 GRADO 01	$ 2.274.621			1						
PROFESIONAL	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÒDIGO 219 GRADO 02	$ 2.686.666		2							Uno de los dos empleos está provisto en encargo dentro de la carrera administrativa.
PROFESIONAL	4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÒDIGO 222 GRADO 03	$ 3.307.926		2	2						Uno de los cuatro empleos esta provisto en encargo dentro de la carrera administrativa.
PROFESIONAL	7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÒDIGO 222 GRADO 04	$ 3.360.542		1	6						
ASISTENCIAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÒDIGO 407 GRADO 01	$ 1.839.563			1						
ASISTENCIAL	2	SECRETARIA EJECUTIVA CÒDIGO 425 GRADO 02	$ 2.117.540	1		1						
ASISTENCIAL	1	CONDUCTOR CÒDIGO 480 GRADO 01	$ 1.839.563	1								
TÈCNICO	2	TECNICO ADMINISTRATIVO CÒDIGO 367 GRADO 01	$ 2.251.917			2						
TOTAL	**30**			**12**	**5**	**13**						

2.2. Enfoque por Procesos

El IDT, para la vigencia 2014 y 2015, a través de los comités operativo SIG, en el marco de resolución N°27 del 31-01-2014, implementó la metodología TASCOI, con el fin de establecer la delimitación sistémica del Instituto, orientada en un enfoque por procesos, donde se logró establecer el alcance de cada proceso y la funcionalidad por dependencia identificando la necesidad de ampliación de la planta de empleos para atender las necesidades del servicio a través de la gestión de los procesos establecidos, de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad.

De acuerdo con lo anterior se ha venido desarrollando una serie de actividades planificadas con el fin de dar cumplimiento a la gestión administrativa, la calidad de los servicios que ofrece y las operaciones con el talento humano, su infraestructura, activos operacionales, requerimientos normativos a partir de la mejora continua de los elementos del Direccionamiento Estratégico y el Sistema Integrado de Gestión, es así como, se logró redefinir el Mapa de Proceso del Instituto y su armonización con su plan estratégico.

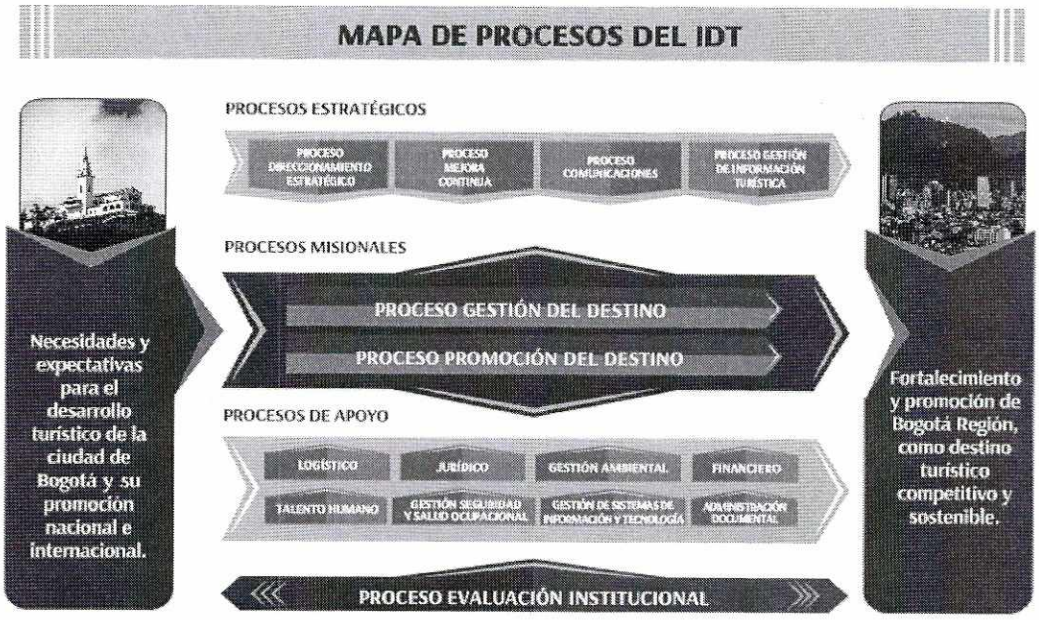

En términos de mantenimiento y sostenibilidad del SIG asociado con las metas institucionales el IDT, cuenta en la actualidad con dos subsistemas certificados bajos las Normas de calidad ISO, las cuales corresponden a la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y la ISO 14001:2004, de igual forma avanza de forma eficiente hacia la certificación del subsistema de seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma ISO 18001: 2007.; cabe resaltar que el IDT logro la máxima calificación en el manejo y control de Subsistema Ambiental, de igual forma en la auditoria de Calidad logró evidenciar madurez del subsistema sin ninguna NO conformidad sobre los requisitos de Norma.

Con fundamento en el Subsistema de responsabilidad Social el IDT, avanzó en la caracterización seguimiento y control de este Subsistema logrando obtener la certificación The Code en la vigencia 2015.

En la actualidad el IDT presenta un grado de avance sobre la implementación del SIG de un 88.5%.

3. AVANCE DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

3.1. Planes de Mejoramiento de la Entidad - Proceso de Seguimiento Institucional

TEMAS RELEVANTES AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL

Vigencia 2010 (Revisada en 2012)

La Contraloría presentó cuatro (4) hallazgos administrativos consistentes en errores de algunos registros contables, que originaron sobrevaluación en la cuenta de efectivo y falta de registro de algunos bienes entregados a terceros en comodato; por otra parte, aunque se contaba con la conciliación de las existencias de almacén a diciembre 31 de 2010 con Contabilidad, se encontraron diferencias en los saldos conciliados.

Igualmente, el ente de control informó que durante la vigencia no se presentó el Formato Electrónico CB-0905 Cuentas por Cobrar en las cuentas anuales reportadas por el IDT

Las diferencias encontradas se presentaron por incumplimiento de preceptos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública – PCGP y en lo establecido en la Resolución Reglamentaria 034 del 21 de diciembre de 2009, Título II, Capítulo I, expedida por la Contraloría de Bogotá, así como en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
2010	4	0	0	0

Vigencia 2011 (Revisada en 2012)

El ente de control reportó siete (7) hallazgos administrativos relacionados con subvaluaciones en los saldos contables de las cuentas Efectivo y Equipos de Comunicación y Computación, deficiencias en el contenido de las Notas a los Estados Contables de Carácter Específico pues no presentan la información complementaria suficiente correspondiente a la desagregación de los rubros contables, incumpliendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública –PGCP.

También, en relación con el tema contable, la Contraloría reportó la falta de establecimiento de la periodicidad de reuniones ordinarias del Comité de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del IDT, contraviniendo lo establecido en la Resolución 001 del 20 de septiembre de 2001, expedida por el

Contador General de Bogotá, por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, y la falta de evidencia relacionada con el seguimiento a la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia inmediatamente anterior, incumpliendo lo preceptuado en la Ley 87 de 1993.

En relación con la contratación, reportó trece (13) hallazgos que se resumen en los siguientes conceptos:

1. Falta de un acto administrativo que justifique la Contratación directa con la ETB.
2. Incumplimiento de las funciones de la supervisora del convenio al no solicitar los soportes respectivos de cada uno de los gastos realizados por parte de ETB durante la vigencia del Convenio
3. Supuesto exceso en el incremento de los costos de la adecuación en 2009 del Punto de Información de Unicentro (programado desde 2007), cálculo para el cual se consideró el IPC.
4. La posibilidad de que los equipos adquiridos con motivo de un convenio con la ETB quedaran bajo la titularidad del aliado una vez liquidado el convenio.
5. Presentación de un documento equivalente a una factura por concepto de transporte por parte de la empresa COLVISTA, sin describir valores ni aportar facturas que respalden el cobro del documento en referencia.
6. Pago a ETB del 5% por gastos de administración que no estaban descritos en el convenio.
7. Adjudicación a la firma SILVA PUBLICIDAD COMPAÑÍA Y CIA S.A. del proceso de licitación pública No. 3 de 2009 que tenía por objeto. "Contratar una persona jurídica cuyo objeto social sea el de central de medios, para estrategias de divulgación y promoción turística de Bogotá en diferentes medios de comunicación, de acuerdo con los objetivos de los proyectos de inversión del Instituto Distrital de Turismo. Comprende la asesoría en la definición de la estrategia de comunicación, planeación, ordenación, compra y chequeo de medios, así como cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento del objeto", para promocionar a Bogotá como destino turístico en cumplimiento de la necesidad de imprimir como fortaleza una estrategia del IDT para transmitir realmente lo que pueda generar impacto e interés.
8. No existencia de procedimientos dentro del sistema de control y calidad que hagan seguimiento a las tablas de auditorías generadas por SI-CAPITAL que pueden ser aprovechadas por el Control Interno para valoraciones

Los hallazgos presentados por el ente de control se sustentaron en incumplimiento básicamente de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 734 de 2002 y 610 de 2010, el Decreto 2474 de 2008 y el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
2011	**20**	3	5	0

Vigencia 2012

La Contraloría presentó tres (3) hallazgos en total, distribuidos así:

- Dos (2) administrativos:

1. Demora en la implementación de las Tablas de Retención Documental y
2. Falta de un plan de mejoramiento, producto de la visita Fiscal efectuada por la Contraloría de Bogotá denominada "Análisis Revisión y Seguimiento al Plan Maestro de Turismo" informe presentado a la entidad en julio de 2012

- Uno administrativo con incidencia disciplinaria consistente en incumplimiento de la meta programada: 'Implementación del Plan de Señalización Turística Vial y Peatonal' (proyecto de inversión, 0464, Fortalecimiento de la Productividad y la Competitividad del Sector Turístico de Bogotá en su entorno regional) en razón a que al finalizar la vigencia 2011 el Instituto aún no había cumplido con lo planeado dentro de este proyecto del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
2012	3	0	1	0

Vigencia 2013

El ente de control reportó diez (10) hallazgos administrativos resumidos así:

1. No está en producción el 100% de los módulos del Sí Capital.
2. Desactualización de la matriz de riesgos de la Entidad.
3. No se establecieron acciones correctivas para tres hallazgos de la auditoría regulares de 2012.
4. Incumplimiento de Metas con ejecución física inferior a la ejecución de recursos
5. Metas con ejecución física superior al doble de lo establecido por lo que se considera error en la programación del indicador
6. Incumplimiento de una Meta con ejecución física inferior a la ejecución de recursos
7. Falta de oportunidad en la legalización del valor de $329.8 millones del convenio interadministrativo No.134 de 2012 suscrito con la ETB, con el objeto de prestar los servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación.
8. En la conciliación de la cuenta Cargos Diferidos no se evidenció el cruce de una partida por $323.6 millones entre el reporte de Almacén con los activos fijos
9. Deficiencias en la gestión organizacional, en los mecanismos de evaluación y en la definición de controles asociados a las actividades del IDT; dificultad para identificar y establecer responsabilidades en cumplimiento de los procesos financieros, y deficiencias en los flujos de

información hacia Contabilidad, evidenciado en el hecho que solamente hay un procedimiento financiero.

10. El aplicativo contable Limay, del sistema SI-CAPITAL, implementado en el IDT, no cuenta con interfaces con los demás módulos que transmiten información a Contabilidad.

Con base en la calificación total de 95.81 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría de Bogotá, D.C., **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

Así mismo, como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría de Bogotá, D.C estableció que son favorables los conceptos de Control de Resultados, Control de Gestión y Control Financiero. El dictamen sobre los estados financieros fue LIMPIO

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
2013	10	0	0	0

Vigencia 2014

La Contraloría presentó nueve (9) hallazgos en total, distribuidos así:

Tres (3) administrativos:

- Incumplimiento de las funciones de supervisión de los convenios de asociación Nos. 107, 112 , 177 , 185, 494 de la vigencia 2014, evidenciado en diferencias e inconsistencias presentadas en la identificación de los bienes y elementos devolutivos en el inventario general a 31 diciembre de 2014.
- Diferencias e inconsistencias en la identificación de bienes y elementos devolutivos del inventario a 31-dic-2014: Disco externo Hitachi 500GB modelo A500GB difiere con el inventariado (A5001ABB); Karaoke con placa 4265 identificado en físico con las placas 2188 y 2189.
- No está documentado el procedimiento para autorizar la salida de elementos y el sistema de información SAE- SAI a través del cual se lleva el control de elementos e inventarios, no brinda datos exactos y correctos, por lo cual se debe llevar un registro manual lo cual podría ocasionar errores y omisiones.

Cinco (5) disciplinarios:

- Deficiencias en la planeación en los convenios de asociación 179 y 202 de 2014 pues se estableció la misma actividad "Tango Vía" en los dos convenios y no hay control y seguimiento a los recursos erogados frente a dichos conceptos.
- Falta de ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo No. 239 de 2014 lo que pone en riesgo los recursos asignados

- Presunto incumplimiento del principio de Planeación en la contratación estatal al celebrar diversos contratos durante la vigencia 2014, para vigilancia, aseo, cafetería y seguros que amparan los bienes por anualidades
- Por falta de planeación y programación se comprometieron los recursos en el último trimestre de 2014, quedando saldo de reserva presupuestal del 45.9% del presupuesto de inversión, concentrada en los rubros 3-3-1-14-01 proyectos 731-740-712, lo cual representa un incremento del 83.14% en las reservas presupuestales en relación con 2013.
- Falta de planeación y efectiva programación de las actividades programadas por baja o nula ejecución física en 2014 para algunas de las metas de los proyectos 731 y 740.

Un (1) Fiscal:

- El IDT pagó por dos páginas Web: www.bogotaturismo.gov.co contratada mediante la OPS 19/2007 por un valor de $5.0 millones y la construcción de un observatorio para estadística en el sitio www.sitbog.gov.co, contratado mediante la OPS 43/2014 por un valor de $59.5 millones; además con ITO SOFTWARE SAS (Contrato de Prestación de servicios 096/ 2014) con el objeto de "prestar los servicios de hosting para las páginas web del Instituto Distrital de Turismo www.bogotaturismo.gov.co, www.sitbog.gov.co y la intranet", Por un valor de $16.0 millones celebrado el 11/04/2014.

Con base en el informe, el IDT refleja un buen comportamiento y sostenibilidad en el 96.8 del patrimonio del Instituto

Como resultado de la evaluación de Control Interno Contable efectuada al IDT a 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el IDT obtuvo una calificación de 1.03 con el que se encuentra dentro del rango 'Con deficiencias', debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas, no mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

Los Estados financieros del Instituto, obtuvieron opinión Limpia.

La Contraloría de Bogotá D.C. estableció que la gestión se fenece ya que el resultado consolidado fue de 76,2%.

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
2014	9	1	5	0

Visita Fiscal 2015

La Contraloría presentó cuatro (4) hallazgos en total, distribuidos así:

Dos (2) administrativos:

- Falta de cobertura del total de la población a beneficiar con el convenio No. 232 de 2013 con el Instituto para la Economía Social IPES y la fundación escuela taller de Bogotá, con un aporte por parte del IDT por $100.000.000 con el objeto *"Desarrollar acciones conjuntas para el fortalecimiento empresarial y social de unidades productivas de los sectores de mercado campesino y cocinas en tres plazas de mercado de la ciudad, para potenciar la seguridad alimentaria y consolidar estas como atractivos turísticos, según lo establecido en el plan de desarrollo Bogotá Humana"* para beneficiar a 1.026 personas (costo promedio de $97.466 cada una) en las plazas de mercado de 20 de julio, 12 de octubre y La Perseverancia. Con el desarrollo del convenio fueron favorecidas 812 personas quedando 214 pendientes, para un posible daño patrimonial en $20.857.700.
- Falta de verificación y seguimiento de los documentos requeridos para posesión en un cargo de planta de un conductor (código 480 grado 01) con la presentación de un diploma de bachiller expedido, supuestamente, por la Institución Educativa Colegio Provincial San José de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, entidad que certificó que dicho título es falso. Este caso fue comunicado por el IDT a los entes competentes.

Dos (2) disciplinarios:

- No se beneficia el total de la población objeto ni se suscriben alianzas con los municipios involucrados en las rutas turísticas de conformidad con la ley, con la suscripción del convenio No. 232 de 2014 con la Asociación de Guías de Turismo profesionales de Bogotá – Región, con un aporte por parte del IDT de $215.000.000 con el objeto *"Activar la ruta agroturística en la zona de la localidad de Ciudad Bolívar y la ruta Bogotá – Región en el circuito turístico Bogotá – Sabana Occidente"* para validar en total siete rutas con una población objetivo total de 3.220 personas (costo promedio por persona $66.770 cada una) en Ciudad Bolívar y Sabana de Occidente. Con el desarrollo del convenio fueron en total 825 beneficiarios quedando 2.395 pendientes con un potencial daño patrimonial de $159.914.150. Debido a que solamente se habían girado $96.750.000, se toma esta cuantía como el presunto daño patrimonial.
- Presunto incumplimiento de las actividades del supervisor del convenio No. 236-2014 con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), con un aporte del IDT de $603.8 millones con el objeto *"Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y financieros para realizar la conservación de los monumentos en el espacio público asociados a la plazoleta del Chorro de Quevedo y el mantenimiento de su entorno inmediato"*, el cual no ha iniciado su desarrollo y, según información del IDT se encuentra en la etapa precontractual, no se han suscrito los contratos con los ejecutores de las obras ni se han realizado por parte del IDT las acciones de información, divulgación y promoción para el posicionamiento nacional e internacional de la Plazoleta Chorro de Quevedo, a pesar de haber

transcurrido la mitad del plazo acordado; sin embargo, se evidenció sólo un informe de ejecución para el primer trimestre (informes que deberían ser mensuales) que da fe del satisfactorio cumplimiento del objeto y obligaciones estipuladas en el convenio.

Vigencia	Cantidad Hallazgos	Incidencia		
		Fiscales	Disciplinarios	Penales
Visita Fiscal 2015	4	0	2	0

ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ:

El Instituto formuló acciones de mejora para cada uno de los hallazgos, cuyos totales se discriminan a continuación:

Vigencia	Hallazgos	Acciones
2013	10	21
2014	11	14
Total	**21**	**35**

En el plan de mejoramiento, a la fecha se encuentran en ejecución cuatro (4) hallazgos con cuatro (4) acciones de mejora.

ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS:

Actualmente se encuentran en ejecución veintisiete (27) acciones de mejora formuladas con el fin de eliminar las desviaciones encontradas en las auditorías internas; en cada informe se han presentado las recomendaciones pertinentes y se ha reiterado la importancia de fortalecer el componente de autoevaluación y el principio de autocontrol dentro de las áreas con el fin de establecer el grado de desarrollo, implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de las metas de la Entidad.

TEMAS RELEVANTES DE LAS VISITAS FISCALES

La Contraloría de Bogotá D. C. realizó tres visitas fiscales así:

1. **Vigencia Fiscal 2014 - Análisis de la insubsistencia del cargo del funcionario José Clemente Pérez Rojas – Asesor Dirección IDT**
   El ex-funcionario JOSÉ CLEMENTE PÉREZ ROJAS tomó posesión del cargo de Asesor Código 105 Grado 01 Dirección General del Instituto Distrital de Turismo – IDT el 29 de julio de 2014 y su

vinculación se extendió 32 días hasta el 28 de agosto de 2014, fecha en la que fue declarado insubsistente mediante Resolución No. 181 expedida por la Dirección General del IDT.

Como resultado de la visita, la Contraloría estableció que el Señor Pérez Rojas no es titulado en Derecho, no está registrado como abogado en el Consejo Superior de la Judicatura, la tarjeta profesional presentada como profesional pertenece a otro ciudadano y, en consecuencia, no tiene especialización alguna ni la experiencia requerida para el cargo. Según el ente de control el IDT no corroboró oportunamente la veracidad de la documentación `presentada para la posesión.

Con base en lo anterior configuró una observación administrativa con incidencia fiscal por un daño total al patrimonio en $8.614.351 discriminados en $6.022.604 por sueldo básico, gastos de representación y prima técnica y $2.591.747 por concepto de viáticos y gastos de transporte. Del resultado de la investigación la Contraloría dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a la Fiscalía General de la Nación y a la Personería Distrital. Sobre dicho resultado el IDT presentó Plan de Mejoramiento el 2 de febrero de 2015.

2. Vigencia Fiscal 2012 a 31 de diciembre de 2014 - Evaluación Convenios Suscritos con ETB

a. Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria:

El IDT y la ETB suscribieron el convenio interadministrativo No. 10 del 21 de marzo de 2012 cuyo objeto era: *"Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos, operativos y económicos para la operación de puntos de Información Turística en cualquiera de sus modalidades: fijos, itinerantes y móvil"*, por un valor inicial de $1.334.738.622, de los cuales el IDT aportaría $1.291.737.222 y la ETB $43.001.400, con un plazo de ejecución de 10 meses y con fecha de inicio el 21 de marzo de 2012. Con prórrogas y adiciones el convenio ascendió a la suma de $1.901.737.222 a ser aportados por el IDT de los cuales, según soportes de tesorería, giró $1.891.737.222. El convenio se encuentra liquidado según acta del 3 de julio de 2014.

La Contraloría de Bogotá establece un presunto detrimento patrimonial por $141.880.292 correspondientes al cobro del 7.5% realizado por la ETB por costos de administración, los cuales no fueron definidos, justificados ni pactados en la minuta del convenio y ratificado en la adición 1 donde se incluye que los costos de administración *incluyen todos los gastos, capital humano y físico, impuestos y demás costos necesarios para la ejecución del mismo.*

Del resultado de la investigación la contraloría Distrital de Bogotá dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y a la Personería de Bogotá. Sobre dicho resultado el IDT presentó Plan de Mejoramiento el 10 de abril de 2015.

b. Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria:

El IDT y la ETB suscribieron el convenio interadministrativo No. 245 del 18 de marzo de 2013 cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos, operativos económicos para la operación de puntos de Información Turística en cualquiera de sus modalidades, incluyendo portales de internet"*, por un valor inicial de $338.541.347, de los cuales el IDT aportaría $303.192.000 y la ETB $35.349.347, con un plazo de ejecución de 6 meses y con fecha de inicio el 21 de octubre de 2013. Con prórrogas y adiciones el convenio ascendió a la suma de $454.693.111 a ser aportados por el IDT de los cuales, según soportes de tesorería, giró $441.501.111. El convenio no ha sido liquidado.

La Contraloría de Bogotá establece un presunto detrimento patrimonial por $138.551.070 correspondientes al cobro del 7.5% realizado por la ETB por costos de administración, los cuales aparentemente fueron doblemente cancelados. Del resultado de la investigación la contraloría Distrital de Bogotá dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y a la Personería de Bogotá. Sobre dicho resultado el IDT presentó Plan de Mejoramiento el 10 de abril de 2015.

3. Vigencia Fiscal 2013 y 2014 - Evaluación Convenios 232-2013, 232-2013 y 236-2014

a. Hallazgo administrativo por la falta de cobertura del total de la población a beneficiar con el convenio

El IDT suscribió con el Instituto para la Economía Social - IPES y la Fundación Escuela Taller de Bogotá el convenio 232 del 1 de agosto de 2013, cuyo objeto era: *"Desarrollar acciones conjuntas para el fortalecimiento empresarial y social de unidades productivas de los sectores de mercado campesino y cocinas en tres plazas de mercado de la ciudad, para potenciar la seguridad alimentaria y consolidar estas como atractivos turísticos, según lo establecido en el plan de desarrollo Bogotá Humana"*, con inicio el 2 de Agosto de 2013, con un plazo de 5 meses 15 días y una prórroga de 2 meses, con fecha de finalización el 1 de Abril de 2014.

El convenio de asociación preveía una población objetivo a beneficiar en total de 1.026 personas. Como resultado del convenio ese estableció que se atendieron 812 personas, quedando pendiente una población objetivo de 214 personas La Contraloría estima que el IDT debe velar porque las inversiones tengan una mayor cobertura e impacto y guarden relación con lo planeado. El IDT presentó plan de mejoramiento el 28 de septiembre de 2015.

b. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria debido a que no se beneficia el total de la población objeto del convenio, ni se suscriben alianzas con los municipios involucrados en las rutas turísticas de conformidad con la ley.

El IDT suscribió con la Asociación de Guías de Turismo profesionales de Bogotá – Región el convenio 232 del 26 de diciembre de 2014, cuyo objeto era *"Activar la ruta agroturística en la zona*

de la localidad de Ciudad Bolívar y la ruta Bogotá – Región en el circuito turístico Bogotá – Sabana Occidente", con inicio el 8 de enero de 2015, con un plazo de 5 meses y una prórroga de 2 meses y con fecha de finalización el 7 de agosto de 2015.

Uno de los productos a entregar era la validación de rutas agroturísticas con población objetivo de 3.220 personas. La Contraloría estableció que los beneficiarios fueron 825 personas atendidas, quedando pendiente una población objetivo de 2.395 personas. La contraloría estima que la supervisión debe velar por la adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones garantizando que se atienda la población objetivo en su totalidad.

El ente de control dio trasladado a la Personería de Bogotá para lo de su competencia. El IDT presentó plan de mejoramiento el 28 de septiembre de 2015.

c. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por presunto incumplimiento de las actividades del supervisor

El IDT suscribió con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC el convenio 236 del 30 de diciembre de 2014, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y financieros para realizar la conservación de los monumentos en el espacio público asociados a la plazoleta del Chorro de Quevedo y el mantenimiento de su entorno inmediato"*, por valor de $646 millones de los cuales el IDT aportó $603.8 millones y el IDPC $42 millones en especie, con inicio el 26 de febrero de 2015 y plazo de 12 meses.

La Contraloría observa que habiendo transcurrido seis meses a la fecha de la revisión, el IDT no ha realizado las acciones de información, divulgación y promoción para el posicionamiento nacional e internacional de la Plazoleta Chorro de Quevedo y el IDPC no ha iniciado las obras ni ha presentado más que un informe mensual de ejecución al que el supervisor califica como satisfactorio.

El ente de control dará traslado a la Personería de Bogotá. El IDT presentó plan de mejoramiento el 28 de septiembre de 2015.

d. Hallazgo administrativo por falta de verificación de los documentos requisitos para posesión de un a cargo y seguimiento en la vinculación de un funcionario en la planta de personal

El IDT nombró en el cargo de Conductor, código 480 grado 01 mediante Resolución Nº 086 y con Acta de Posesión Nº 12 de 2010, ambos documentos del 4 de agosto 2010. La persona nombrada presentó un título de Bachiller falso. La contraloría estima que el IDT no efectuó la evaluación ni el seguimiento a la gestión adelantada en torno a la vinculación de personal. El IDT presentó plan de mejoramiento el 28 de septiembre de 2015.

PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SIG

El IDT cuenta en la actualidad con un instrumento denominado Roles del Auditor Interno SIG, que permite seleccionar de manera objetiva a los auditores internos de Calidad que tienen la responsabilidad de llevar las Auditorias Interna al SIG

El IDT, a través del Asesor de Planeación y Sistemas desarrolló una serie de actividades encaminadas a lograr implementar la cultura del compromiso Institucional al cumplimento de los planes de Mejoramiento suscitados de la Auditorías Internas SIG, es así como, para la vigencia 2015 el Instituto logró reducir las acciones de mejora en casi en un 90%, evidenciando el grado madurez del SGC y a su vez la sostenibilidad del mismo.

La alta Dirección del IDT, en compromiso con el Subsistema de Responsabilidad Social, estructuró y estableció la Política ESCNNA. En tal sentido fue necesario capacitar a todos y cada uno de los servidores del IDT en materia del ESCNNA.

Por otra parte el IDT logró estructurar y establecer el Manual de Lineamientos y políticas de seguridad para la gestión de SIG en el IDT, dando cumplimiento a la normativa legal vigente y al fortalecimiento del subsistema de seguridad de la información.

El IDT, efectúa el seguimiento y control a los riesgos de Gestión y Corrupción asociados a cada proceso, para tal fin ajustó la herramienta tecnológica dispuesta para el seguimiento de los riesgos.

Se logró activar en la Intranet del IDT, la pestaña informativa relacionada con las actividades del grupo ético.

3.2. Sistema de Archivo y Documentación

La administración y modernización de los archivos públicos son obligaciones del Estado con el fin de garantizar a los ciudadanos el libre acceso a la información, salvo las excepciones establecidas por la ley, por lo tanto es obligación del Estado fortalecer la organización de sus sistemas de información mediante programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos, de conformidad con la Ley 594 de 2000, la administración pública será la responsable de la administración de sus archivos.

El Área de Gestión Documental es la encargada de la Administración de la Gestión Documental al interior de la entidad en cabeza de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.

A continuación se menciona las actividades desarrolladas en la entidad.

Elaboración de Procesos y Procedimientos

Gestión Documental, cuenta con un (1) Proceso denominado ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL y cuatro (4) PROCEDIMIENTOS denominados así:

- AD-PO4 Procedimiento Recepción, Radicación, Distribución y Envío de comunicaciones oficiales.
- AD-P07 Procedimiento Organización Documental con base en la Tabla de Retención documental.
- AD-P10 Procedimiento Transferencias Documentales
- AD-P12 Procedimiento Elaboración y/o actualización Tablas de Retención documental.

A la fecha se cuenta con los procesos, procedimientos y formatos actualizados de Gestión documental.

Recepción, radicación y distribución de Comunicaciones oficiales

La entidad cuenta con una Unidad de Correspondencia creada mediante Resolución No. 018 del 20 de Enero de 2014, en la cual se radican las comunicaciones oficiales que ingresan tanto de las entidades públicas, como privadas y de los ciudadanos. Se cuenta con un Módulo de Correspondencia denominado CORDIS, aplicación que permite el manejo y control de los documentos que emite o recibe la entidad en las diferentes dependencias que la conforman. Está concebido para radicar de manera automática y consecutiva los documentos a los cuales se les realiza una impresión de los datos básicos al momento de radicarlo, controlando los trámites sobre la correspondencia interna y externa enviada y recibida.

Cada uno de los elementos asociados al organigrama del IDT, radica las comunicaciones tanto internas como externas enviadas en el módulo de correspondencia CORDIS, para el control del consecutivo de comunicaciones oficiales se viene realizando seguimientos a la finalización de trámites con el Módulo del CORDIS y verificando la existencia de los mismos físicamente en la Unidad de Correspondencia, actividad que es reportada a Control Interno.

Archivos de Gestión

A continuación se mencionan los logros obtenidos en esta etapa.

- Los Archivos de Gestión de la Dirección, Subdirecciones de Promoción y Mercadeo, Subdirección de Gestión del Destino y Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, Asesor de Planeación y Sistemas, Asesor (a) Jurídica, Asesor de Control Interno, Asesor de Comunicaciones, Asesor (a) Observatorio, con sus respectivas áreas organizados en un 80% de acuerdo a la Tabla de Retención Documental, reflejados en el Formato Único de Inventario Documental de cada uno de ellas.

- Las Tablas de Retención Documental del IDT, adoptadas mediante Resolución No 091 del 7 de mayo de 2014 y aprobadas por el Consejo Distrital de Archivos y mediante Concepto técnico del 1 de marzo de 2014 por el Archivo de Bogotá. Durante la vigencia del año 2015 se inicia con la implementación a partir de cada una de las áreas y subdirecciones de la entidad.

- Se vienen trabajando los ajustes de la TRD junto con el ente rector el Archivo de Bogotá, insumo necesario para ajustar el Cuadro de caracterización Documental y la creación del Banco terminológicos de tipos de series y subseries documentales y el Programa de Gestión Documental.

- Con relación al Plan Institucional de Archivos -PINAR contamos con un avance del 70%, a fin de dar cumplimiento al Decreto 2609 de 2012.

- Los Inventarios Documentales, los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad se encuentra elaborados.

- Se dictaron capacitaciones relacionadas con el Subsistema Integrado de Gestión Documental y Archivos –SIGA, a los funcionarios y/o contratistas de la entidad.

  Cabe señalar que en cada una de las dependencias de la entidad, cuenta con responsable documental, el cual se encuentra capacitado lo que redunda en una eficiente Gestión Documental.

- Se realizaron seguimientos con fotos a los Archivos de Gestión de algunas de las áreas del IDT, donde se resalta la importancia de la Gestión y la colaboración del personal frente a la actividad.

- Para el servicio de comunicaciones oficiales externas se tiene establecido un Contrato con la firma 472 de mensajería.

- La entidad cuenta con el Comité Interno de Archivo conformado mediante Resolución 096 del 6 de Julio de 2015 el cual sesiona dos veces al año.

- Mediante Resolución 022 del 16 de febrero de 2012 "Por la cual se adopta el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)".

- Con el fin de darle cumplimiento al Decreto 514 de 2006, se tiene establecido evidenciar una serie de requerimientos archivísticos para verificar el paso a paso de la aplicación de la norma en la entidad. Con ello el Archivo de Bogotá realizó una visita de seguimiento al cumplimiento de la Normativa archivística Nacional en el IDT con una evaluación la cual arrojó como resultado la calificación de 6,695 sobre 10 para junio de 2015 evidenciando una mejora significativa frente a los resultados de 2013 cuando el IDT obtuvo 4.77 y un comportamiento favorable frente a las otras entidades del distrito.
- Evidencias Implementación TRD

La segunda Fase corresponde al Archivo Central del cual se muestran los logros a continuación.

Archivo Central

- Se atendieron las solicitudes de consulta, préstamo y devolución de documentos que se encuentran bajo custodia del Archivo Central, pertenecientes a las dependencias de la entidad.
- Se elaboraron Cronogramas de Transferencias Documentales Primarias para el año 2015, vigencia en la cual se implementó la TRD en cada una de las áreas de la entidad, se han realizado las transferencias de los documentos de 2007 a 2012, incluyendo aquellos documentos que por TRD ya cumplieron su tiempo de retención en el Archivo de Gestión.
- Por lo anterior, el Archivo Central cuenta con 135 metros lineales de archivo contenido en cajas x-200 y Libros empastados relacionados con Contabilidad, presupuesto, Tesorería y Resoluciones.

Estadística de Transferencias en el IDT

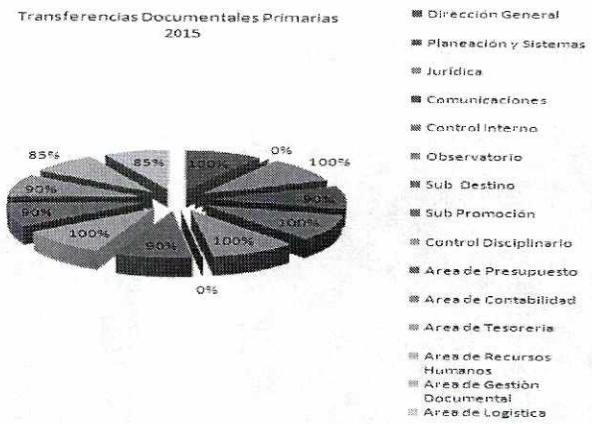

- Para la Conservación de los documentos en el espacio destinado para el Archivo Central, se adquirió un calibrador denominado TERMOHIGROMETRO con el cual se hace seguimiento diario de las fluctuaciones de temperatura y humedad.
- Se cuenta con mobiliario rodante para el almacenamiento de la documentación con base en los parámetros establecidos por el archivo de Bogotá.
- Se realizaron jornadas de saneamiento ambiental y fumigación a los archivos de gestión y al Archivo Central tanto por empresas privadas como por parte del Archivo de Bogotá con monitoreos ambientales.

Evidencias Archivo Central (ANTES)

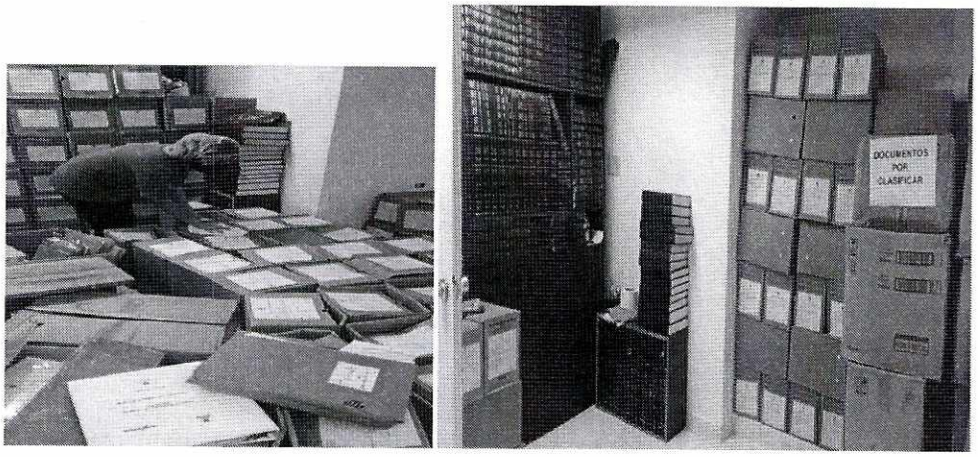

Evidencias Archivo Central (AHORA)

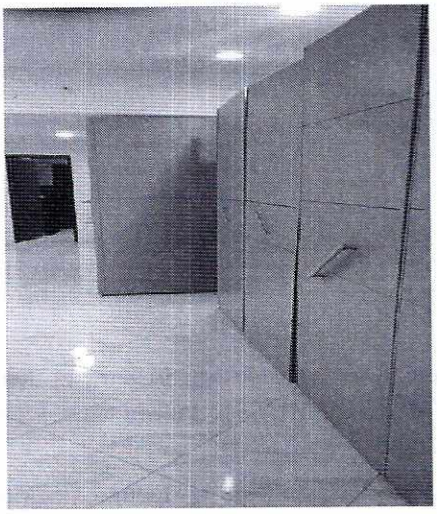

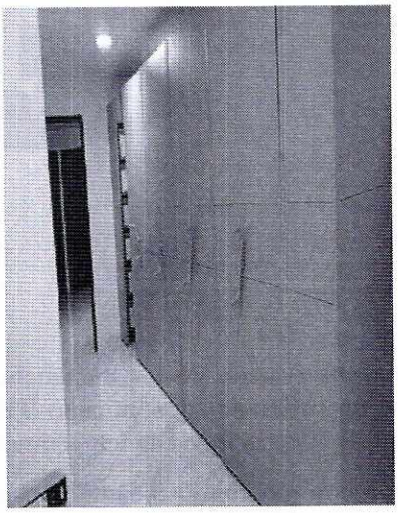

Publicación de la Información Digital-Gestión Documental.

- Publicación de la información en la página web según decreto 103 de 2015, Tablas de Retención Documental, Cuadro de Caracterización –Activos de Información, de igual manera en la intranet la publicación del Cronograma de Transferencias Documentales Primarias.

3.3. Sistemas de Información y Comunicaciones

a. Dotación del centro de cómputo

El Instituto Distrital de Turismo cuenta con un centro de cómputo, ubicado en una única sede, conformado de la siguiente forma:

Centro de Cómputo

ITEM	DESCRIPCION
1	Sala de centro de cómputo
2	Control de acceso de con tarjeta de proximidad
3	Alarma de detención de incendios
4	Aire acondicionado
5	Tablero eléctrico independiente
6	Rack para administración de equipos de comunicaciones (voz) y cableado estructurado.(datos)
7	Planta Telefónica Análoga
8	Planta Telefónica ip
9	Correo de voz
10	Tres (3) Swicthes
11	Dos (2) Routers (Propiedad de ETB)
12	Ups de 12 Kva
13	Ups de 8 Kva
14	Servidor administrador políticas de seguridad y servicios de internet. (Firewall ISA Server)
15	Servidor de Backup e Impresión
16	Servidor con aplicativo administrativo y financiero de la entidad "SI CAPITAL"
17	Servidor con aplicativo de correspondencia SI CAPITAL "CORDIS"
18	Servidor con aplicativo Web SAF "Software de Archivo Fotográfico".
19	Servidor con aplicativo de "Sistema Control de Riesgos" y aplicativo "Red de Turismo Accesible"
20	Servidor Controlador de Dominio.

ITEM	DESCRIPCION
21	Servidor OBT Server (Aplicativos Observatorio Turístico)
22	Equipo con software para el manejo y administración de las cámaras de seguridad de la entidad.
23	Servidor SIG Server (Georeferenciación)
24	Servidor BKSERVER, para despliegue de aplicaciones, manejo documental y generación de backups.
25	Servidor IDTSERVER sobre el cual se realizará consolidación de sistemas de información y bases de datos.

b. Aplicativos y Sistemas

El Instituto cuenta con los siguientes sistemas y aplicativos los cuales cumplen con funciones específicas.

Nombre aplicativo	Función
ISA Server 2006	Software de seguridad para el manejo de Políticas de Internet.
PABX	Control Software para el control de llamadas de la sede principal
SI CAPITAL	Integración y automatización de los procesos administrativos del Instituto.
SISTEMA DE ARCHIVO FOTOGRÁFICO	Software que permite almacenar mediante una base de datos archivo fotográfico manejado por el IDT
RED DE TURISMO ACCESIBLE	Plataforma e-learning que permite a sus usuarios capacitarse en temas turismo accesible, cursos para discapacitados, personas de la tercera edad o personas con algún tipo de discapacidad.
WEBGATE – QPOLL / DISPOSITIVOS MOVILES	Aplicativo para captura de información. (Encuestas de viajeros)
SISTEMA CONTROL DE RIESGOS	Software para análisis, evaluación y calificación de los Riesgos de los procesos de la entidad.
SISTEMA DE GESTION DE PLANEACIÓN	Software para análisis, evaluación y calificación de los POA de la entidad y medición de procesos.
AURIGA	Software para el registro de información contable y generación de informes financieros que soporta la gestión contable del IDT de manera paralela a SI CAPITAL.
GADGET	Software para el seguimiento contractual del IDT.

c. Red de comunicaciones

El Instituto Distrital de Turismo cuenta con una única sede ubicada en la Carrera 24 No. 40 – 66 Barrio La Soledad, sus redes están conformadas de la siguiente forma:

Cantidad	Descripción
1	Canal dedicado de Internet de 20 Mbps de capacidad.
1	Canal dedicado de datos de 512 Kb que comunica la SHD con el IDT. A través de este canal se manejan los canales de la extranet de la SHD.
4	Patch panel para cableado de voz y datos.
1	Red de cableado estructurado ajustada a las necesidades del instituto con 140 estaciones de trabajo existentes a Junio 30 de 2015.
2	Red inalámbrica para visitantes

d. Desarrollo, soporte y mantenimiento

NRO.	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	El soporte de primer nivel, a nivel técnico y operativo, se provee mediante un ingeniero y personal técnico que apoyan al asesor de planeación y sistemas.
2	Los aplicativos del software SICAPITAL han sido desarrollados y suministrados por la Secretaría Distrital de Hacienda y se realizó su implementación en el Instituto, inicialmente en la versión 2009. En la vigencia 2014 se inició la implementación de la versión TERCEROS II, la cual se pondrá en producción en la vigencia 2015 y 2016.
3	El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo fuera de garantía se realiza a través de una empresa especializada en mantenimiento, los demás requieren la contratación a medida que expira la garantía para cada equipo.
4	El mantenimiento correctivo se realiza a través del personal técnico contratado mediante prestación de servicios.

e. Principales proveedores

Proveedor	Servicio(s) que presta:
ETB	Servicio de Internet. Servicio de Hosting y Correo Electrónico Servicios en Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática.
ATS ALL TCHNOLOGIES , B & M CANON LTDA	Servicio de mantenimiento de computadores e impresoras.
ATS ALL TCHNOLOGIES , UPS ALFATEC	Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y aires acondicionados.
MICROSOFT	Sistemas Operativos y Software Ofimático
SECRETARIA DE HACIENDA	Sistema PREDIS, OPGET, PAC y VALIDADOR CONTABLE.

f. Infraestructura de seguridad

NRO.	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	Servidores ubicados en áreas restringidas a los cuales sólo tiene acceso personal autorizado de sistemas.
2	Control de acceso con tarjetas de proximidad.
3	Alarmas detección de incendios.
4	Extintores de incendios tipo ABC de 3700 Grs.
5	Dos (2) UPS para soportar los servidores evitando su caída ante la eventualidad de fallas o cortes en el fluido eléctrico.
6	Proxy manejado a través de ISA SERVER 2006
7	Software para el manejo de políticas de Seguridad de Internet (ISA Server 2006)
8	Unidad externa de Tape Back-ups maneja cintas de 400 GB de capacidad.
9	El Instituto cuenta con cámaras de seguridad ubicadas en sitios estratégicos, estas son manejadas a través de un software que graba cada vez que detecta movimiento.

g. Sistemas de Información

- **PROYECTO SI CAPITAL VERSION TERCEROS II**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Implementación y puesta en producción del sistema SI CAPITAL mejora de los módulos PERNO, SISCO, SAE, SAI, LIMAY, PREDIS, PAC y OPGET del sistema y migración de datos de la versión anterior.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Apropiación por parte de los usuarios de cada uno de los módulos • Automatización de los procesos administrativos del Instituto Distrital de Turismo. • Centralización de la información, en una única y confiable base de datos. • Reducción en los tiempos de respuesta y minimización de errores en la información. • Mejora en la entrega de la información a los entes de control • Disminución de costos operativos. • Integración y afinamiento de las interfaces entre los módulos para un óptimo funcionamiento, con el fin de evitar reprocesos y actividades manuales. • Aplicación de las mejoras realizadas por Secretaría de Hacienda en esta última versión.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
• Planes de trabajo entregados por las áreas del Instituto. • Actas de reunión de seguimiento del proyecto y de los cronogramas de cada módulo. • Requerimientos de mejora solucionados. • Sistema integrado y en producción. • Software SI CAPITAL, en sus módulos PERNO, CONTRATACIÓN, SAE, SAI, LIMAY, PREDIS, PAC y OPGET en funcionamiento.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
(Número de actividades realizadas por módulo / Número de actividades totales programadas por módulo) x 100
(Número de requerimientos generados / número de requerimientos solucionados) x 100
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Incumplimiento de actividades programadas. • Rotación del recurso humano.

- **IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL SIG, CUADRO DE MANDO INTEGRAL Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL IDT.**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Se busca implementar un sistema de información que permita un control centralizado de las actividades programadas y realizadas en cada uno de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Mejorar la implementación del SIG en el IDT. • Tener una herramienta de planificación robusta e integral que permita centralizar las operaciones y actividades del SIG usando tableros de control.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
• Contratos celebrados con los ingenieros implementadores del sistema. • Sistema implementado y en operación en los siguientes módulos: Administración de requerimientos, POA, indicadores de gestión, auditoría interna,
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
(Número de módulos implementados y en operación / Número total de módulos programados) x 100
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Especificaciones contractuales deben ser cumplidas en su totalidad

3. SERVICIOS DE CANAL DEDICADO DE INTERNET, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA NUBE Y DEMÁS SERVICIOS DE COMUNICACIONES QUE SEAN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Se busca centralizar los servicios de telecomunicaciones en un proveedor de servicios que permita integrar y optimizar los servicios de hosting e internet del Instituto, obteniendo valor agregado.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Mejorar las condiciones de internet y hosting para sistemas de información y páginas web del Instituto. • Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
Contrato celebrado con el proveedor de servicios tecnológicos de comunicaciones y redes.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

(Número de soluciones de hosting integradas en el mismo proveedor/ número de soluciones hosting requeridas por el IDT) x 100.
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Especificaciones contractuales deben ser cumplidas en su totalidad • Obtener tecnología de punta que se encuentre disponible en Colombia, cuyo precio se ajuste a las necesidades y presupuesto del IDT.

4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS LOS REPUESTOS EN HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE LA ENTIDAD.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Se busca contratar una firma que preste sus servicios para mejorar las condiciones de funcionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos) en hardware y software de los equipos de cómputo, ups e impresoras de la entidad, así como los aires acondicionados y neveras.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Mejorar las condiciones de funcionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto relacionada con hardware, software, ups y neveras del IDT. • Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
Contrato celebrado con el proveedor de servicios tecnológicos para mantenimiento de hardware y software.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
(Número de elementos de hardware con historial de mantenimiento / número total de elementos de hardware del IDT) x 100 (Número de elementos de software con historial de actualización / número total de elementos de software del IDT) x 100
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Especificaciones contractuales deben ser cumplidas en su totalidad • Obtener tecnología de punta que se encuentre disponible en Colombia, cuyo precio se ajuste a las necesidades y presupuesto del IDT.

5. SERVICIOS DE RECEPCION, TRANSPORTE Y CUSTODIA EXTERNA DE MEDIOS MAGNETICOS (COPIAS DE SEGURIDAD) CON INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Se busca contratar una firma que preste sus servicios para la custodia de medios magnéticos con el contenido de backups programados y ejecutados durante la vigencia 2015.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Mejorar las condiciones de funcionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto relacionada con hardware, software, ups y neveras del IDT. • Garantizar la integralidad de la información generada y respaldada en copias de seguridad del IDT.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
Contrato celebrado con el proveedor de servicios para custodia de medios magnéticos.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
(Número de envíos realizados / Número de envíos programados) x 100
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Especificaciones contractuales deben ser cumplidas en su totalidad • El plan de backups se debe elaborar y cumplir en su totalidad.

6. Implementación del Software de Seguimiento Contractual GADGET

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Implementación de sistema de seguimiento contractual GADGET. (Aplicación socializada y puesta en producción para la comunidad institucional en octubre de 2015).
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Tener una base de datos confiable de los contratos suscritos por la entidad. • Realizar un seguimiento de los documentos contractuales radicados en jurídica (Procesos, Liquidación y Modificaciones) • Obtener información de contratos de forma rápida y confiable • Generar certificaciones de contratos.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
• Base de datos con información de contratos de 2007 a la fecha. • Sistema funcionando.
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

• Recurso humano que lo utilice, sea cuidadoso con la información digitada, para evitar inconsistencias de la información • Rotación del recurso humano.

7. CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN E-LEARNING

Finalmente se considera la contratación de una plataforma E-learning que permita el entrenamiento y capacitación virtual, bajo el esquema de Learning Management System (LMS), evidenciando las necesidades de:

- Modernización de los Esquemas de Capacitación y Entrenamiento en el IDT
- Apalancamiento de Proyectos Misionales del IDT
- Y cumplimiento de la meta "Capacitar servidores públicos del IDT en los procesos y procedimientos institucionales" que no ha tenido apropiación presupuestal durante el PDD

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
Fortalecer los procesos de entrenamiento y capacitación de los servidores del IDT, a través de la implementación de un proceso de enseñanza-aprendizaje en la web (e-learning).
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
• Brindar información para la inducción del personal • Permitir la evaluación de los procesos de inducción • Mantener disponible la plataforma para los manuales de los sistemas de información del Instituto.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
• El acondicionamiento, instalación, parametrización y puesta en funcionamiento de una plataforma LMS. • El desarrollo de un módulo de evaluación que permita mediciones que soporten un modelo de aprendizaje del IDT y el cierre de la brecha de conocimiento. • Virtualización de mínimo 4 cursos según las necesidades del IDT. • Capacitación a servidores del IDT en la administración de la plataforma, los roles de monitor y administrador del curso y el paradigma de virtualización apto para el IDT.
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Especificaciones contractuales deben ser cumplidas en su totalidad • Las acciones a realizar en esta contratación estarán dirigidas a actualizar la plataforma de internet del Instituto, por tanto se busca acceder a tecnología de punta la cual debería estar disponible en el país y estar acorde con el presupuesto asignado.

4. RECURSOS FÍSICOS

Actualmente la Entidad se encuentra implementando el Sistema SI CAPITAL en su versión terceros II, el cual contiene dos módulos llamados SAI-SAE utilizados como herramienta de control de los Inventarios. Los inventarios están clasificados de conformidad con la Resolución No.001 de 2001 "*Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital* ".en bienes de Consumo y Devolutivos.

Como método de control de existencias se realizan en forma mensual las conciliaciones entre Almacén y Contabilidad, permitiendo identificar las diferencias, si a ello hubiere lugar. A la fecha se encuentra conciliado hasta el mes de Agosto de 2015.

Como mecanismo de control para los inventarios se han efectuado levantamientos físicos hasta el mes de julio de 2015, en donde se realizó la actualización de los inventarios individuales en los formatos establecidos en el SIG con su respectivo diligenciamiento.

De otro lado, mensualmente se verifican los inventarios ubicados en bodega y en la estantería asignada tanto para material promocional como de papelería y cafetería, todos ellos identificados para facilitar su ubicación con el propósito de llevar un control adecuado de consumo.

Las bodegas cuentan con el espacio y ambiente adecuado para el almacenamiento de todos estos elementos y el acceso es controlado.

Todos los bienes de propiedad del Instituto Distrital de Turismo, se encuentran debidamente asegurados por la empresa AXA COLPATRIA por una vigencia de 365 días, el cual termina el 13 de junio de 2016.

PLAN DE COMPRAS

Para la organización en los recursos y necesidades de la entidad, se establece el Plan de Compras General, para cada vigencia, a través de la elaboración de las fichas técnicas correspondientes para cada insumo o requerimiento.

Posterior a esto y basados en la ficha técnica y del presupuesto asignado se procede a realizar las diferentes contrataciones del caso.

A la fecha, se encuentra que de conformidad con el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2015, el único proceso pendiente de adelantar relacionado con el Proceso Logístico es el de Mantenimiento del Vehículo.

Durante la presente vigencia se encuentran en Ejecución los siguientes contratos:

CONTRATO DE VIGILANCIA:

Con No.063 de 2015 suscrito con **Zona de Seguridad LTDA,** por valor de $149.556.062 Inició el 26 de febrero de 2015 y por un periodo de (10) diez meses, para una terminación hasta el 25 de Diciembre de 2015, será prorrogado en Noviembre de 2015 hasta por 03 meses con terminación final hasta Marzo 24 de 2016.
A través de este contrato se prestan los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes muebles que permanecen en la sede, los Puntos de Información Turística y las señalizaciones que se encuentran distribuidas en Bogotá.

CONTRATO DE ASEO Y CAFETERÍA:

Con No.137 de 2015 suscrito con la empresa **Grupo Empresarial Seiso S.A.S.,** por valor de $109.797.602 inició del 30 de junio de 2015 y está contemplado para un periodo (10) meses (15) días, terminando su ejecución el 14 de mayo de 2016. Los productos que suministra el proveedor tienen que cumplir con las especificaciones ambientales establecidas por el Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA

Este contrato cubre la prestación del servicio de aseo y cafetería en la sede principal y de los Puntos de Información Turística (PIT).

CONTRATO DE SEGUROS: Con No.152 de 2015 suscrito con la firma Axa Colpatria, tiene una vigencia de 365 días por valor de $36.740.006 a partir del 14 de junio de 2015 y terminando el 13 de junio de 2016

A continuación se relacionan los tipos de pólizas que se cubren en el contrato:

AMPARO	NO. DE PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	ASEGURADORA
		Desde	Hasta		
Todo Riesgo Daño Material (TDRM)	8126	14/06/2015	12/06/2016	$1.980.117.926	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
Manejo Global Entidades Oficiales	8001001140	14/06/2015	12/06/2016	$400.000.000	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	8001474078	14/06/2015	12/06/2016	$1.000.000.000	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	8001474079	14/06/2015	12/06/2016	$500.000.000	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
Automóviles	8001139281	14/06/2015	12/06/2016	$22.800.000	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
SOAT	74125741	20/09/2015	19/09/2016	De Ley.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Es importante aclarar que el Instituto cuenta con un Corredor de Seguros, **JARGU CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, según contrato No. 179 de 2009, el cual inicio el día 06 de octubre de 2009 y finalizará su ejecución el día 05 de abril de 2016.

CONTRATO DE COMBUSTIBLE: Con No.110 de 2014 y correspondiente a la Orden de Compra de Colombia Compra Eficiente No.354 de 2014, suscrita con **Organización Terpel S.A.,** por valor de $6.000.000 con emisión del 23 de julio de 2014 y vencimiento del 23 de junio de 2015, se realizó una adición y prórroga por valor de $3.000.000 y con nueva terminación hasta el 31 de diciembre de 2016, dado que esta es la fecha de vencimiento del Acuerdo Marco de

Precios. Como medida de control del consumo del combustible, se utiliza un CHIP para regular el abastecimiento del combustible.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: Con el No.002 de 2015, suscrito con la Inmobiliaria **Grupo Master Inmobiliario S.A.S** del Edificio Sede de seis (06) pisos ubicado en la Avenida Carrera 24 No. 40-66, por valor de $431.137.692, contemplado para una duración de doce (12) meses, inicio el 17 de Enero de 2015 y termina el 16 de Enero de 2016.

JHON ALEXANDER SALINAS DUEÑAS: Contrato No. 150 de 2015, suscrito para el arrendamiento de un primer piso del inmueble ubicado en la Carrera 22 No. 40-61, por un valor de $107.160.000, con duración de doce (12) meses, el cual inicio el 05 de junio de 2015 y termina el 04 de junio de 2016.

MANTENIMIENTO DE PLANTA TELEFONICA: Con No.187 de 2015, suscrito con el señor James Riveros por valor de $5.100.000 para el mantenimiento de plantas telefónicas, con duración de ocho (08) meses, iniciando el 05 de Agosto de 2015 y terminando el 04 de Abril de 2016.

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS: Con No.132 de 2014, suscrito con Mecanexpress, inicio el 25 de septiembre de 2014 por un valor de $7.520.000, por periodo de siete (7) meses, debido al buen manejo, austeridad del gasto y a que cuenta con recursos suficientes, se han elaborado dos prórrogas: La primera de dos (2) meses y quince días va desde el 25 de Abril hasta el 9 de junio y la segunda prórroga es de tres (3) meses, razón por lo cual el plazo vence el 29 de Octubre de 2015, la entidad cuenta con un solo vehículo, el cual tiene el SOAT al día y su vencimiento es hasta noviembre de 2016. **La contratación adicional está a la fecha actual en elaboración de documentos precontractuales por valor de $6.900.000 de conformidad con las necesidades específicas del IDT.**

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA: Con No.147 de 2015 y correspondiente a la Orden de Compra de Colombia Compra Eficiente No. 2692 de mayo 19 de 2015 suscrito con la empresa **Consorcio Jeroam,** por valor de $14.301.153 inició el 09 de junio de 2015 y con terminación del 05 de Noviembre de 2015.

CONTRATO DE CORRESPONDENCIA: Con No.225 de 2014 suscrito con la empresa **Servicios Postales Nacionales S.A. 472** por valor de $2.773.081, con fecha de inicio del 13 de

Enero de 2015, se realizó una prórroga de cuatro (4) meses, terminando el 12 de Enero de 2016 y se adicionó el valor en $1.386.540. Presta el servicio de envío de correo certificado y express a nivel local, nacional e internacional.

SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR:

De conformidad con la Resolución No. 033 del 26 de febrero de 2015 *"Por la cual se reglamenta el servicio de telefonía celular en el Instituto Distrital de Turismo"* y la Resolución 034 del 04 de Marzo de 2015 *"Por la cual se establece la empresa prestadora del servicio público de telefonía celular en el Instituto Distrital de Turismo para la vigencia 2015", se* inicia el estudio de mercado y análisis de los diferentes operadores de telefonía celular, dando como resultado que el operador con mejor oferta y servicio **TIGO (COLOMBIA MOVIL S.A),** con valor por el servicio hasta agotar el presupuesto por $16.068.000.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Se efectúa el debido seguimiento a los servicios públicos, con el acompañamiento del profesional ambientalista de Planeación y Sistemas de la entidad, realizando las siguientes actividades:

AGUA: Cada uno de los grifos de la sede del IDT tiene las llaves con su ahorrador correspondiente y se vela por el funcionamiento correcto de los accesorios (Lavamanos, Cisternas, Tanques). De igual manera se efectúa el seguimiento para los pagos correspondientes a través de la solicitud CRP mensualmente.

ENERGIA: Se efectúa campañas de ahorro con el acompañamiento del ambientalista, como para verificación de pagos. De acuerdo a facturas se solicita CRP mensualmente.

DIRECTV: Se efectúa el respectivo seguimiento para los pagos y que contemple lo estipulado para los cinco puntos. De acuerdo a factura se solicita CRP mensualmente.

E.T.B: En estos momentos hay acercamientos con la ETB con el propósito de realizar varias aclaraciones con relación a las facturaciones erróneas que han entregado al IDT; estamos a la espera de las respuestas, para poder proceder al pago de dichas facturas.

ACTUALIZACION DEL SISTEMA SI CAPITAL

Debido a que la entidad está implementando el sistema Si Capital, se está verificando la información ingresada en el módulo de SAE (replaqueteo) Informe de conciliación de Almacén vs Contabilidad (valores, cantidad, cuenta contable descripción) en el sistema de SI CAPITAL, como también estamos en la etapa de registro de elementos según los proyectos de inversión que aplica desde el año 2007.
En la medida que se efectúa el registro de información se observarán las bondades de los módulos y todo lo relacionado de consultas, reportes etc.

En consideración a lo anterior, se continúa con la verificación de datos para que se generen debidamente los procesos con los otros módulos (Limay, Sisco, Predis, Opget).

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia 2012, el Instituto Disterital de Turimo llevó a cabo un total de ciento setenta y un (171) procesos de contratación por un valor total de NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($9.238.078.284) M./CTE., en donde la modalidad de contratación más recurrente fue la contratación directa para la prestación de servicios personales en el apoyo de las actividades que se surten en las diferentes dependencias de la entidad. Adicionalmente se llevó a cabo un (1) proceso licitatorio, tres (3) selecciones abreviadas de menor cuantía y dieciocho (18) mínimas cuantías.

Aunado a lo anterior es necesario precisar que dentro del valor total contratado se encuentran incluidos los recursos aportados por los asociados como contrapartida en los convenios interadministrativos y de asociación.

Es importante aclarar que de la totalidad de los contratos suscritos durante la vigencia 2012, a la fecha se encuentra un (1) convenio interadministrativo en ejecución identificado con el número consecutivo 151 de 2012, cuyo objeto consiste en: "EL IDRD SE COMPROMETE HACER LA ENTREGA TEMPORAL, DEL USO, EL GOCE Y COSTUMBRES DEL KIOSCO DE LA LUZ AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU MISION Y FUNCIONES.", el convenio en mención no tiene erogaciones presupuestales y la fecha proyectada de terminación es el día 24 de noviembre de 2016, y la supervisión del mismo está a cargo de la Subdirección de Promoción y Mercadeo.

Cuadro Resumen de Contratación Vigencia 2012. Pesos colombianos a precios corrientes.

Tipo de contrato	Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos En Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Suministros	-	-	1	-	3	4	$ 52.204.076	-	4	-	-	-
Prestación de servicios	125	1	2	-	11	139	$ 4.268.373.137	-	139	16	-	-
Compraventa de bienes inmuebles y muebles	3	-	-	-	2	5	$ 66.741.780	-	5	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Interventoría	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Concesión	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Otros tipos de	21	-	-	-	2	23	$ 4.850.759.291	1	22	19	-	-

Tipo de contrato	Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos En Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
contratos												
TOTAL	149	1	3	0	18	171	$ 9.238.078.284	1	170	35	-	

Fuente: Oficina Jurídica - IDT

Convenciones:
CP: Contratación Directa - **LP:** Licitación Pública - **SA:** Selección Abreviada - **CM:** Concurso de Méritos - **MC:** Mínima Cuantía

En el transcurso de la vigencia 2013, se adelantaron un total de 278 procesos, por un valor de SIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS ($7.501.091.205) M/CTE., de los cuales doscientos cincuenta y nueve (259) se llevaron a cabo mediante la modalidad de contratación directa de prestación de servicios personales, así mismo se adelantó un (1) proceso de selección abreviada de menor cuantía y dieciocho (18) procesos de mínima cuantía.

Es necesario informar que la totalidad de suscritos durante la vigencia todos se encuentran terminados.

Cuadro Resumen de Contratación Vigencia 2013. Pesos colombianos a precios corrientes.

Tipo de contrato	Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos En Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Suministros	1	-	-	-	3	4	$ 86.609.037	-	4	-	-	-
Prestación de servicios	233	-	1	-	13	247	$ 2.829.237.056	-	247	71	-	-
Compraventa de bienes inmuebles y muebles	-	-	-	-	2	2	$ 13.020.914	-	2	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Interventoría	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Concesión	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Otros tipos de contratos	25	-	-	-	-	25	$ 4.572.224.198	-	25	10	-	-
TOTAL	259	-	1	-	18	278	$ 7.501.091.205	-	278	81	-	

Fuente: Oficina Jurídica - IDT

Convenciones:

CP: Contratación Directa - **LP:** Licitación Pública - **SA:** Selección Abreviada - **CM:** Concurso de Méritos - **MC:** Mínima Cuantía

Durante la vigencia 2014, la entidad llevó a cabo un total de doscientos cuarenta y cinco (245) procesos de selección por la suma de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($17.543.773.213) M./CTE., los cuales incluyen las contrapartidas aportadas por los asociados en los convenios interadministrativos y de asociación. La modalidad de contratación más recurrente fue la contratación directa para la prestación de servicios personales, adicionalmente se adelantó siete (7) procesos de selección abreviada de menor cuantía y veintinueve procesos (29) de mínima cuantía.

Es importante mencionar que en el transcurso de la vigencia se llevó a cabo la audiencia de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento prevista en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia de lo anterior la entidad profirió la Resolución No. 250 del 18 de noviembre de 2014,"Por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión No. 83 de 2014, celebrado entre el Instituto Distrital de Turismo y Lizeth Tatiana Hernández Mateus y se impone una multa", en cuya parte resolutiva ordena:

..."Artículo Primero: Declarar el incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión No. 83 de 2014, celebrado entre el Instituto Distrital de Turismo y Lizeth Tatiana Hernández Mateus, identificada con la cédula de ciudadanía 1.026.565.247, cuyo objeto es: "Prestar los servicios para adelantar los procesos de recolección de información que permita caracterizar la demanda turística de la ciudad, en el marco de las investigaciones desarrolladas por el observatorio, por el tiempo establecido en el contrato".

Artículo Segundo: Como consecuencia de lo expuesto en el artículo primero de la Resolución, se encuentra procedente hacer efectiva la imposición de una multa del dos por ciento (2%) del valor total del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión No. 83 de 2014.

Que el valor total del contrato es de Veintitrés Millones Ochocientos Cinco Mil Pesos moneda corriente ($23.805.000), razón por la cual la multa asciende a la suma de Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cien Pesos moneda corriente ($476.100), los cuales serán descontados directamente de los saldos adeudados a la contratista.

Artículo Tercero: La presente Resolución queda notificada en el presente acto de audiencia pública de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, a la contratista LIZETH TATIANA HERNÁNDEZ

MATEUS, identificada con la cédula de ciudadanía 1.026.565.247 y a la Aseguradora Solidaria de Colombia..."

Que teniendo en cuenta que a la contratista LIZETH TATIANA HERNÁNDEZ MATEUS, se le adeudaba la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($5.589.000) M./CTE., por concepto de servicios prestados no cancelados en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 20 de noviembre de 2014, en la certificación de cumplimiento a satisfacción de fecha 4 de febrero de 2015, el(la) supervisor(a) procedió a realizar la compensación y descontar de dicha suma el valor de la multa impuesta por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($476.100) M./CTE., de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 250 del 18 de noviembre de 2014.

Actualmente se encuentran en ejecución un total de cinco (5) contratos los cuales se relacionan a continuación:

Cuadro Resumen de Contratación Vigencia 2014. Pesos colombianos a precios corrientes.

Tipo de contrato	Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos En Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Suministros	-	-	1	-	1	2	$ 9.570.480	-	2	-	-	-
Prestación de servicios	182	-	2	-	16	200	$ 4.967.345.044	5	195	33	1	Multa
Compraventa de bienes inmuebles y muebles	1	-	4	-	6	11	$ 417.047.087	1	10	2	-	-
Seguros	-	-	-	-	3	3	$ 50.952.441	-	3	1	-	-
Interventoría	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Concesión	-	-	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
Otros tipos de contratos	26	-	-	-	3	29	$ 12.098.858.161	5	24	5	-	-
TOTAL	209	0	7	0	29	245	$ 17.543.773.213	11	234	41	1	

Fuente: Oficina Jurídica - IDT

Convenciones:

CP: Contratación Directa - **LP:** Licitación Pública - **SA:** Selección Abreviada - **CM:** Concurso de Méritos - **MC:** Mínima Cuantía

En lo que va transcurrido de la vigencia 2015, se han llevado a cabo doscientos (200) procesos de selección, para la adquisición de los bienes, servicios y obra pública requeridos por el Instituto por un valor total de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($9.292.846.394) M./CTE.

La mayoría de los contratos que se encuentran en ejecución corresponden a contratos de prestación de servicios personales.

En la actualidad se están surtiendo las etapas del proceso por presunto incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. 125 de 2015.

Cuadro Resumen de Contratación Vigencia 2015. Corte a 15 de Septiembre. Pesos colombianos a precios corrientes.

Tipo de contrato	Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos En Ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	$ 0	-	-	-	-	-
Suministros	-	-	2	-	1	3	$ 64.821.477	3	-	-	-	-
Prestación de servicios	158	-	2	-	4	164	$ 5.633.495.858	144	20	10	1	En proceso
Compraventa de bienes inmuebles y muebles	-	-	5	-	1	6	$ 113.037.049	-	6	-	-	-
Seguros	-	-	1	-	-	1	$ 36.740.006	1	-	-	-	-
Interventora	-	-	-	-	-	0	$ 0	-	-	-	-	-
Concesión	-	-	-	-	-	0	$ 0	-	-	-	-	-
Otros tipos de contratos	25	1	-	-	-	26	$ 3.444.752.004	26	-	-	-	-
TOTAL	183	1	10	0	6	200	$ 9.292.846.394	174	26	10	1	

Fuente: Oficina Jurídica - IDT

Convenciones:
CP: Contratación Directa - **LP:** Licitación Pública - **SA:** Selección Abreviada - **CM:** Concurso de Méritos - **MC:** Mínima Cuantía

Finalmente, se aclara al lector que puede hacer una revisión profunda de los convenios que han sido adelantados por el IDT en el Anexo 1 de este documento.

6. INFORMACIÓN JURÍDICA

En lo referente a procesos judiciales actualmente el Instituto Distrital de Turismo no ha sido notificado de demandas, ni ha demandado a terceros, solamente ha recibido dos (2) procesos de tutelas el primero se llevó a cabo en la vigencia 2011, y el fallo fue a favor de la entidad, con respecto a la segunda tutela interpuesta en la vigencia 2014, el fallo fue en contra y se ha cumplido parcialmente, como se detalla en el cuadro a continuación:

Cuadro. Proceso 11001408805420110020 (Tutela: Mónica Elvira Soto Mojica)

NOMBRE DEL ACCIONANTE	Mónica Elvira Soto Mojica
TIPO DE PROCESO O ACCIÓN	Tutela
NO. DE PROCESO O EXPEDIENTE	11001408805420110020
CUANTÍA PRETENSIONES	$ 25.566.667
ASUNTO Y/O PRETENSIONES	
1. Sean pagados los honorarios pendientes del contrato de prestación de servicios No. 24 de 2010. 2. Sea protegido mi nasciturus y en consecuencia me autorice un nuevo contrato de prestación de servicios. 3. Se autorice como protección de la madre lactante y del nasciturus el reconocimiento de los honorarios dejados de percibir desde la terminación del contrato de prestación de servicios No. 24 de 2010.	
*** Etapa procesal**	N/A
FPI (Fallo en Primera Instancia)	A favor del Instituto
FSI (Fallo en Segunda Instancia)	N/A
RESEÑA DEL FALLO FINAL	
Negar por improcedente las pretensiones de la acción de tutela presentada por la ciudadana Mónica Elvira Soto Mojíca, identificada con cédula de ciudadanía número 37.557.863, en su propio nombre y representación y en contra del Instituto Distrital de Turismo.	
**** OBLIGACIONES A CUMPLIR SEGÚN EL FALLO**	N/A
CUMPLIDAS O PENDIENTES	N/A
***** APODERADO DEL PROCESO**	N/A

Cuadro. Proceso 11001-40-88-060-2014-0026 (Tutela: María Cecilia Vives Caballero)

NOMBRE DEL ACCIONANTE	María Cecilia Vives Caballero
TIPO DE PROCESO O ACCIÓN	Tutela
NO. DE PROCESO O EXPEDIENTE	11001-40-88-060-2014-0026
CUANTÍA PRETENSIONES	$ 20.000.000
ASUNTO Y/O PRETENSIONES	
1. Renovación del contrato de prestación de servicios. 2. Pago de las cotizaciones durante el periodo de gestancia. 3. Reconocimiento de los honorarios dejados de percibir desde el momento de la terminación del contrato.	
*** Etapa procesal**	FSI
FPI (Fallo en Primera Instancia)	
FSI (Fallo en Segunda Instancia)	En contra del Instituto
RESEÑA DEL FALLO FINAL	
Desfavorable, en contra de la entidad. Ordenar al Instituto Distrital de Turismo que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo proceda a la renovación del contrato por un periodo que, como mínimo deberá cubrir el término de la protección laboral reforzada es decir, hasta tres (3) meses después de ocurrido el parto, así como proceda al pago de las cotizaciones durante el periodo de gestación. La entidad accionada deberá remitir al Juzgado en primera instancia copia de los actos administrativos correspondientes, para que formen parte de las diligencias so pena de incurrir en desacato.	
**** OBLIGACIONES A CUMPLIR SEGÚN EL FALLO**	
Ordenar al Instituto Distrital de Turismo que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo proceda a la renovación del contrato por un periodo que, como mínimo deberá cubrir el término de la protección laboral reforzada es decir, hasta tres (3) meses después de ocurrido el parto, así como proceda al pago de las cotizaciones durante el periodo de gestación. La entidad accionada deberá remitir al Juzgado en primera instancia copia de los actos administrativos correspondientes, para que formen parte de las diligencias so pena de incurrir en desacato.	
CUMPLIDAS O PENDIENTES	
Se cumplió con la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con la accionante identificado con el número 138 de fecha 07 de octubre de 2014, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M./CTE., y por un plazo de CUATRO (4) MESES. Queda pendiente de cumplir el pago de las cotizaciones durante el periodo de gestación, toda vez que la entidad no tiene claro los montos por los cuales se debe efectuar la cotización en consideración que la accionante cotizó durante todo el periodo de gestación como trabajador independiente. En virtud de lo expuesto y ante la no aclaración por parte del Juzgado, se procedió a elevar consulta a un Asesor Externo especializado en el tema, con el propósito de cumplir lo que falta del fallo.	
***** APODERADO DEL PROCESO**	N/A

7. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

En este apartado se pretende compilar un conjunto de informes que direccionen a la administración empalme hacia información consolidada sobre los planes sectoriales, Informes de Gestión, Informes Solicitados por los Órganos de Control e información sobre el cumplimiento de los proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana.

7.1. Planes Sectoriales

Tabla. Cuadro Resumen Informes Sobre Planes Sectoriales

Tipo de Informes y Principales Usuarios	Título del Informe	Elaborado por	Contenido General	Ubicación
Plan de Acción	Plan de Acción 2015: Región Administrativa de Planeación Especial-RAPE	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad	Plan de Acción que contiene las actividades programadas para el primer trimestre del año, en el marco de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital	
Matriz de competitividad (Originada del convenio de asociación de competitividad turística entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Turismo y la Cámara de Comercio de Bogotá)	Avance Matriz de Competitividad	Instituto Distrital de Turismo	Reporta de manera general al ministerio de industria, comercio y turismo las estrategias fijadas y su avance. Su detalle se evidencia en la matriz adjunta.	Viceministerio de Turismo

Fuente: IDT- SGD y SPM

En el marco de la implementación de la Política Pública de Turismo, a partir del mes de abril de 2015 inició la conformación de las Mesas Locales de Competitividad Turística, instancia definida a partir del Decreto 327 de 2008 que adopta dicha política; producto del trabajo realizado, se concretarán planes de acción que contemplen iniciativas a desarrollar frente al

turismo en las localidades. Así mismo en articulación con las alcaldías locales priorizadas, se avanza en la expedición de decretos locales que formalicen su constitución.

7.2. Informes de Gestión por Entidades

Tabla. Cuadro Resumen Informes Sobre Planes Sectoriales

Tipo de Informes y Principales Usuarios	Título del Informe	Elaborado por	Contenido General	Ubicación
Informe de Gestión **Ciudadanía en General**	Informe de Gestión 2012 Informe de Gestión 2013 Informe de Gestión 2014 Informe de Gestión 2015	IDT – Consolidado Planeación y Sistemas	Se presentan los principales logros en términos de la gestión del IDT para cada uno de los años haciendo énfasis en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y los logros de alto impacto conseguidos para cada vigencia	Página Web IDT Archivo de Gestión Planeación y Sistemas
Anteproyecto de Presupuesto **SHD-SDP-SDDE-IDT**	Anteproyecto de PPTO 2013 Anteproyecto de PPTO 2014 Anteproyecto de PPTO 2015 Anteproyecto de PPTO 2016	Subdirección de Gestión Corporativa y Planeación y Sistemas	Se describe el proyecto de presupuesto para cada una de las vigencias asociado a logros y resultados de gestión del IDT	Página Web IDT Archivo de Gestión Planeación y Sistemas
Informes de Empalme Directiva 009 de 2015 **Administración Entrante**	Informe de Diagnóstico Sectorial Informe de Empalme Informe de Balance el PDD Informe de la	IDT – Consolidado Planeación y Sistemas	Constituyen diferentes tipos de informes dirigidos a la administración entrante en los cuales se proponen estrategias para mejorar la gestión en el sector y se presentan diagnósticos del mismo	Archivo de Gestión Planeación y Sistemas

Gestión Sectorial			
Informes de Rendición de la Cuanta Anual Solicitados por la Contraloría Distrital	IDT – Consolidado Control Interno	Se presentan diferentes tipos de informes entre los que destacan los informes de Balance Social, y Demás informes de direccionamiento estratégico de la Entidad.	Archivos de Gestión y Página Web IDT

Fuente: IDT-Planeación y Sistemas

7.3. Los Informes Solicitados por los Órganos de Control

Tabla 1. Cuadro Resumen Informes Sobre Planes Sectoriales

Tipo de Informes y Principales Usuarios	Título del Informe	Elaborado por	Contenido General	Ubicación
Decreto 2145 de 1999 (Directora General y Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno)	Informe ejecutivo anual de control interno	Asesor Control interno	Se verifica la efectividad de los Sistemas de Control Interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatado que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y se apliquen los mecanismos de participación ciudadana	Se presenta al representante legal de la entidad, quien lo remite al Consejo Asesor en esta materia Página web
informe de gestión (Secretaría Distrital de Hacienda)	Informe control interno contable	Asesor Control interno	Evaluación cuantitativa y cualitativa del estado del control interno contable	Archivo físico y transmisión a CHIP
Artículo 76 Ley 1474 de 2011 (Directora General)	Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos	Asesor Control interno	Evaluación aleatoria a las respuestas dadas, para verificar la materialidad y oportunidad de las respuestas Seguimiento al elemento de información primaria Registro público organizado las peticiones	Página web
Informe de gestión	Informe pormenorizado	Asesor Control	Reporte del Estado del Control Interno de la Entidad, detallado por cada uno de los	Archivo físico y página Web de la entidad.

(Ciudadanía en general. Publicado en Web)	del sistema de interno control interno		Componentes del Modelo Estándar de Control interno - MECI	
Informe de control anticorrupción (Dirección Nacional de Derechos de Autor)	Informe derechos de autor Software	Asesor Control interno	Cantidad de equipos con que cuenta la entidad, Certificación que el Software se encuentra licenciado, mecanismos de control para evitar instalación de software no licenciado y destino del licenciamiento dado de baja	Archivo físico y transmisión a la Dirección Nacional de Derechos de autor
Informe de control a la gestión (Secretaría Técnica del Subcomité de Asuntos Disciplinarios del Distrito Capital, en cabeza del Director Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)	Informe de cumplimento Directiva 003 de 2013	Asesor Control interno	Verificación del cumplimiento de funciones, cuidado de los bienes a cargo y cuidado de seguridad de la información	Archivo físico de Control interno. Transmisión por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Subcomité de Asuntos Disciplinarios del Distrito Capital, en cabeza del Director Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Informe de control a la gestión Oficina de Control interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	Relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo	Asesor Control interno	Cuantificación del estado de ejecución presupuestal, contractual y física de las metas del Plan de Desarrollo	Archivo físico de Control interno. Transmisión por aplicativo a la Oficina de Control interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Fuente: IDT

7.4. Información sobre los Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión con los que el Instituto canalizó la inversión distrital para el desarrollo del turismo en Bogotá y la Región Capital durante la vigencia 2013 son:

Cuadro. Proyectos IDT Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" 2012-2016

Eje del Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto
Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	731 – Desarrollo turístico, social y productivo de Bogotá
	740 – Bogotá Ciudad Turística para el disfrute de todos
Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	712 – Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

Estos proyectos tienen una relación sinérgica que se presenta mediante el siguiente esquema:

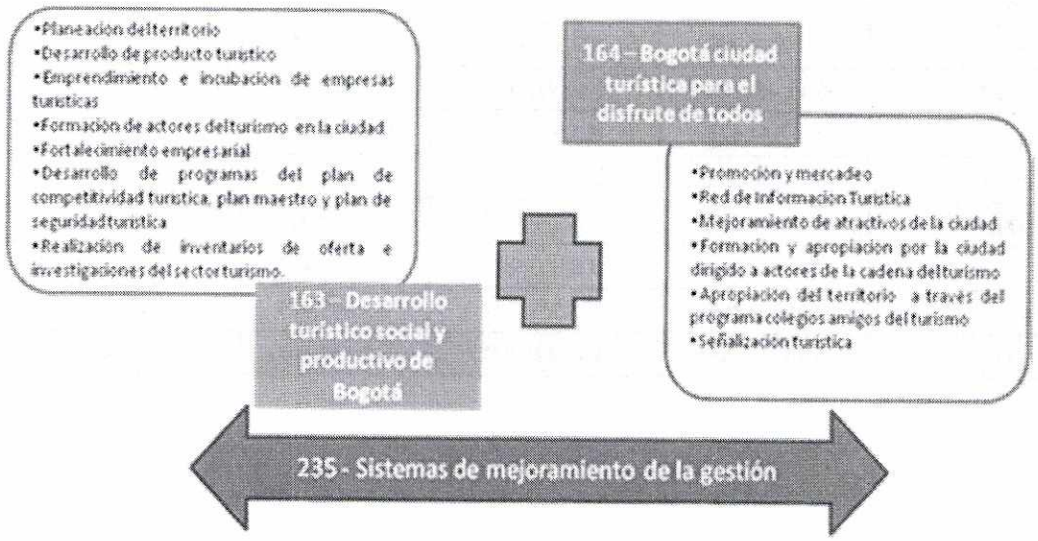

Finalmente se recomienda al lector remitirse a los otros informes asociados a la Directiva 009 y que tienen que ver con el cumplimiento del Plan, fundamentalmente el Informe de Balance general del Plan Distrital de Desarrollo.

8. GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

La gestión presupuestal se devela satisfactoria en cada vigencia dado que recursos fueron comprometidos en un nivel superior al 95.3 % (Presupuesto comprometido más bajo de la muestra en el año 2013), llegando hasta un máximo de 98.43 % para 2012, por su parte los giros realizados durante la gestión muestran un mínimo de 64,11% en el año 2014 debido a que lo procesos contractuales fueron realizados durante el segundo semestre del mismo y un máximo de 90.52% en el año 2013.

Tabla. Ejecución Presupuestal 2011 a 2015 del Instituto Distrital de Turismo:

		PROGRAMADO	COMPROMETIDO	GIROS EN LA VIGENCIA	% COMPROMETIDO	% GIRADO EN LA VIGENCIA
2012	Funcionamiento	$ 3.864.383	$ 3.773.583	$ 3.649.561	97,65%	96,71%
	Inversión	$ 12.123.310	$ 11.962.705	$ 7.527.586	98,68%	62,93%
	TOTAL	**$ 15.987.693**	**$ 15.736.288**	**$ 11.177.147**	**98,43%**	**71,03%**
2013	Funcionamiento	$ 3.881.561	$ 3.712.123	$ 3.641.829	95,63%	98,11%
	Inversión	$ 7.570.000	$ 7.201.016	$ 6.237.076	95,13%	86,61%
	TOTAL	**$ 11.451.561**	**$ 10.913.138**	**$ 9.878.905**	**95,30%**	**90,52%**
2014	Funcionamiento	$ 4.034.675	$ 3.961.848	$ 3.856.604	98,19%	97,34%
	Inversión	$ 13.500.000	$ 13.135.187	$ 7.104.500	97,30%	54,09%
	TOTAL	**$ 17.534.675**	**$ 17.097.035**	**$ 10.961.104**	**97,50%**	**64,11%**
2015	Funcionamiento	$ 4.403.312	$ 3.005.047	$ 2.529.482	68,25%	84,17%
	Inversión	$ 9.200.000	$ 8.233.710	$ 2.692.625	89,50%	32,70%
	TOTAL	**$ 13.603.312**	**$ 11.238.757**	**$ 5.222.107**	**82,62%**	**46,47%**

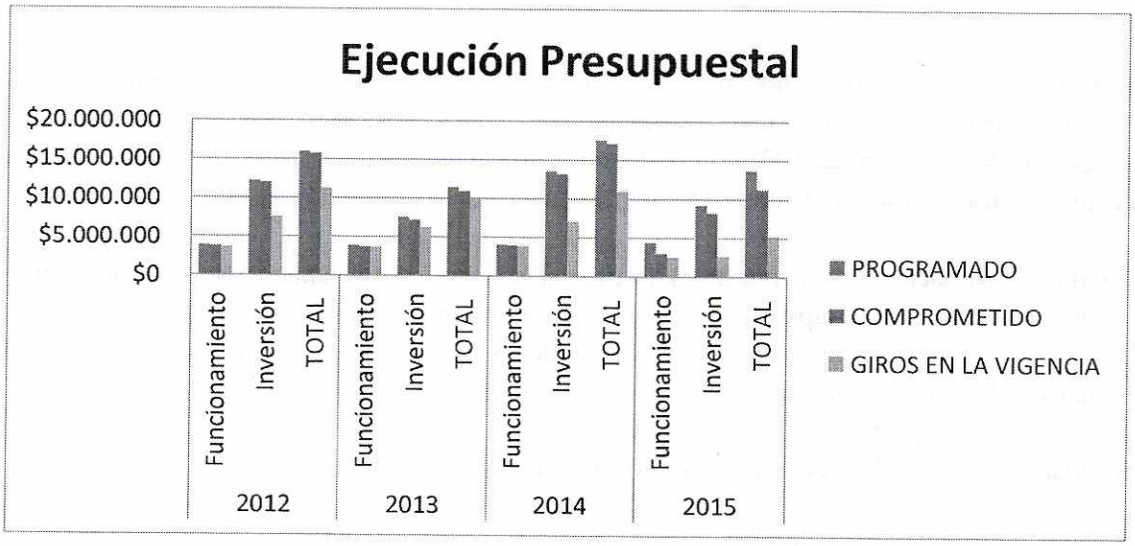

No obstante, sí se presenta una tendencia decreciente en el presupuesto de inversión que explica mayoritariamente los cambios en la asignación presupuestal del IDT entre el 2011 y el 2015. Esta apropiación ha sido en promedio de $ 9.827 millones de pesos, presentando reducciones respecto al año anterior para las vigencias 2012, 2013 y 2015 (gráfico 1).

Gráfico. Apropiación Presupuestal 2011-2015 Instituto Distrital de Turismo[1].

	2011	2012	2013	2014	2015
Pasivos Exigibles	$ -	$ -	$ 306	$ -	$ -
Inversión	$ 10.853	$ 9.192	$ 6.785	$ 13.107	$ 9.200
Funcionamiento	$ 3.202	$ 3.408	$ 3.636	$ 3.917	$ 4.403

Fuente: Elaboración propia (IDT) con datos de PREDIS.

[1]Es de aclarar que los cálculos se hacen con base en las cifras de inflación del DANE para los años de referencia y proyecciones del 3% de inflación para el 2015, de conformidad con los supuestos macroeconómicos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La apropiación más alta corresponde al año 2014 con un presupuesto total de $ 17.023 millones de pesos a precios constantes de 2015, el principal elemento que explica esta variación es una asignación adicional al presupuesto de inversión del IDT, con destinación específica para la promoción turística internacional de la capital, situación similar al año 2015 aunque en una menor proporción.

En términos de variaciones presupuestales se tiene que si bien el presupuesto de funcionamiento se ha venido incrementando, el presupuesto de inversión ha sufrido modificaciones pronunciadas, mostrando un único aumento en apropiación para el año 2014 donde prácticamente se duplicó el presupuesto de inversión (93.2 %), aunque en promedio la reducción anual ha sido de 413 millones de pesos.

Tabla. Análisis de variaciones del presupuesto año a año.

RUBRO	TIPO DE VARIACIÓN	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
Funcionamiento	Var. Absoluta	$ 206	$ 228	$ 282	$ 486	$ 300
	Var. Relativa	6,4%	6,7%	7,7%	12,4%	
Inversión	Var. Absoluta	$ (1.661)	$ (2.407)	$ 6.322	$ (3.907)	$ (413)
	Var. Relativa	-15,3%	-26,2%	93,2%	-29,8%	
Total presupuesto	Var. Absoluta	$ (1.456)	$ (1.874)	$ 6.298	$ (3.421)	$ (113)
	Var. Relativa	-10%	-15%	59%	-20%	

Fuente: Elaboración propia (IDT) con datos de PREDIS.
Valores en millones de pesos constantes a precios de 2015.

9. SUGERENCIAS SOBRE LOS PROCESOS MISIONALES

9.1. PROCESO DE PROMOCIÓN Y MERCADEO

Este proceso busca fortalecer a Bogotá nacional e internacionalmente como destino turístico atractivo a través de acciones de mercadeo, promoción e información turística para contribuir con desarrollo económico de la ciudad. Se desarrolla a través de tres procedimientos.

Es fundamental continuar con este proceso dada la misionalidad del IDT y el impacto del mismo en la venta efectiva de ciudad. No adelantarlo es dejar sin guía esta acción que le trae recursos a la ciudad y beneficia de manera directa a los prestadores de servicios turísticos y de manera indirecta a todas las personas involucradas en la cadena como son todos sus empleados.

PROCEDIMIENTO DE MERCADEO

Busca mostrar a Bogotá como un destino de talla internacional; a través de un conjunto de acciones que buscan ofrecer y dar valor agregado a la ciudad como producto y/o servicio para posicionar el producto y generar una recompra en el consumidor final. Así las cosas el mercadeo turístico busca con cada una de las actividades a implementarse mejorar el posicionamiento de ciudad a nivel nacional e internacional, aportar al incremento de llegadas de visitantes a la ciudad y en especial generar alianzas estratégicas con mercados objetivos.

En 2008 se estableció la estrategia de mercadeo de ciudad que se hace de manera articulada con otras entidades públicas y privadas (Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá Convention Bureau, Instituto Distrital de Turismo, Corferias, Invest in Bogota y más recientemente OPAIN y PROBOGOTÁ), que hacen parte del comité asesor de mercadeo de ciudad.

El concepto base de esta estrategia es Bogotá, una ciudad de altura. Este concepto se ha articulado en torno a una identidad visual y un tag line sobre el cual se busca centrar todas las diferentes acciones internacionales: Supera tus expectativas. De acuerdo a la acción esta identidad visual puede ir con la marca internacional o acompañada de su tag line.

BOGOTÁ
SUPERA TUS EXPECTATIVAS

Esta estrategia tiene como objetivo general identificar alternativas para cerrar la brecha entre percepción y realidad a través de asociaciones mentales positivas con el nombre Bogotá. La Estrategia plantea la identificación de nuevas asociaciones mentales con la ciudad, utilizando características que ofrecen potencial como medio de gestación de una percepción renovada. Sus objetivos específicos son:

1. Posicionar a Bogotá internacionalmente y convertirla en una ciudad líder en desarrollo humano, atractiva para el talento creativo, la inversión y el turismo.
2. Contribuir a la generación de un imaginario colectivo positivo que genere apropiación de sus ciudadanos por Bogotá.

En el marco de esta estrategia, para la promoción y mercadeo el IDT actúa por demanda, es decir de acuerdo a los intereses que tienen los mercados en uno u otro segmento turístico y de acuerdo a esto se revisa la oferta de la ciudad para vender lo que la ciudad tiene de acuerdo a los intereses de los mercados. Para esto se cuenta con un plan de mercadeo, que se elaboró en 2009.

A nivel internacional y con base en los análisis efectuados por la Subdirección de Promoción y Mercadeo a partir del plan de mercadeo vigente, el Observatorio de Turismo de Bogotá, y la información suministrada por PROCOLOMBIA con el perfil de los países de interés, el IDT determinó los siguientes mercados de interés turísticos prioritarios para Bogotá, para el año 2015: Ecuador (Quito y Guayaquil), Perú (Lima), México (Ciudad de México y Guadalajara), Brasil (Sao Paulo y Rio de Janeiro), EEUU (Miami, Fort Lauderdale, New York, Los Ángeles, Atlanta, Washington) y España (Madrid y Barcelona) y Reino Unido (Londres). Además de su comportamiento frente al destino, esta selección responde también a los recursos disponibles para adelantar las acciones sobre ellos. Cada administración debe evaluar esta priorización de acuerdo al contexto que se presente. El IDT adelanta estas acciones en coordinación con PROCOLOMBIA (antes PROEXPORT) y con el comité de mercadeo de ciudad.

A nivel nacional aunque el IDT no cuenta con un estudio que refleje los intereses del mercado nacional, ha desarrollado acciones dispersas. En 2015 decidió desarrollar algunas acciones en la región central (Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta) y ciudades capitales como Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena. El IDT adelanta estas acciones de manera individual, por lo cual se requiere establecer actores aliados en esta venta de ciudad a nivel nacional.

Cada uno de estos mercados tiene segmentos de interés turístico, por lo cual el IDT ha venido desarrollando su venta alrededor de algunos de ellos, en su orden:

1. Negocios. Es el epicentro emergente de negocios en América Latina. Cuenta con un recinto ferial destacado en América latina, diferentes escenarios para eventos de todo tipo y se encuentra en construcción el que será el principal centro de convenciones del país. Esto sumado a la eficiencia del aeropuerto el dorado, que hoy es el tercero en número de pasajeros y el primero en carga y que se ha posicionado como uno de los mejores del mundo en servicio, le otorgan a Bogotá la opción ideal a la hora de determinar su destino para su viaje de incentivos, eventos, congresos o

negocios de cualquier tipo. Adicionalmente Bogotá es una ciudad que le ha apostado a la conectividad, con un wifi público gratuito en diferentes espacios de la ciudad y con múltiples apps que le harán moverse o comunicarse con facilidad desde su dispositivo.

2. Cultural. Su diversidad cultural y una amplia infraestructura de espacios públicos, 58 museos, 70 galerías, de arte, 45 teatros y más 600 lugares de música en vivo. Bogotá ha sido la primera, ciudad latinoamericana escogida por la Unesco como Capital Mundial del Libro en 2007 y como Ciudad Creativa de la Música en 2012. Cuenta además con grandes festivales artísticos como el Festival Iberoamericano de Teatro (El más grande del mundo en número de compañías), Festivales de música al parque como Rock al parque y grades espectáculos internacionales que tienen en Bogotá su centro de acción.
3. Gastronómico. Se cuenta con cocina internacional, nacional y típica de Bogotá. Sus sabores y presentación se han venido posicionando cada vez más a través de una oferta no concentrada que permite realizar un amplio recorrido por 6 zonas gastronómicas (La Zona C en el centro histórico, la zona M en la Macarena, la zona G en el sector Gourmet de la calle 69, la zona T, el parque de la 93 y Usaquén), así como muy buenos restaurantes en otros sitios de la ciudad y sus alrededores.
4. Nocturno. Abundan los cafés, bares, discotecas y casinos donde se puede disfrutar del ambiente colombiano o internacional, siempre con la amabilidad del bogotano. Son espacios especiales para compartir con amigos o para concluir una cita de negocios. La vida nocturna es permanente y para todos los gustos y es una clara muestra de los diferentes sonidos del país para escuchar o bailar (Caribeños, llaneros, tradicionales andinos, experimentales o sonidos comerciales modernos como son la salsa, el merengue, el reggaetón, el vallenato, la electrónica). Sitios con música en vivo, bebidas variadas y cervezas artesanales, así como casinos con muy buenas instalaciones y excelente servicio.
5. Recreación y diversión. Al interior de la ciudad sus visitantes pueden encontrar parques de diversión que reúnen tecnología y naturaleza, siendo un plan ideal para la familia o para grupos estudiantiles. Bogotá cuenta con grandes parques de diversiones de calidad como Salitre Mágico, Mundo Aventura o el CiCi Aquapark, y otros temáticos como Maloka o Divercity, parques de diversión basados en conceptos de educación, ciencia y entretenimiento.
6. Compras. Modernos centros comerciales, almacenes especializados, y tiendas de diferente naturaleza hacen de Bogotá un destino ideal para las compras. Tiendas especializadas en productos de madera, joyería, textiles, artesanías, cuero y vidrio. Bogotá es sede de ferias especializadas de comercio como la Feria del Hogar, Expoartesanías y Expodiseño, entre otras. En ciertas épocas del año, más de 7.000 establecimientos y 60 centros comerciales se unen para ofrecer sus productos hasta pasada la media noche en lo que se ha denominado "Bogotá Despierta". Su oferta va desde tiendas de lujo, exclusivas marcas internacionales, tiendas con productos de diseño y materia prima nacional y amplias zonas de outlet que dan a sus visitantes una amplia experiencia.
7. Lujo. La ciudad cuenta con tiendas especializadas de grandes marcas, restaurantes cuyos sabores y atención son hoy distinguidos a nivel internacional y que sumados a hoteles de más de 5

estrellas le harán vivir una experiencia personalizada, sólo para personas que buscan una experiencia sin límites.

8. Naturaleza. Características geográficas que la convierten en un importante destino mundial para el ecoturismo y el turismo de aventura. Todo esto en espacios naturales dentro de la ciudad como los cerros que la circundan, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, sus especies de aves que posibilitan la práctica del aviturismo, sus humedales y, en la sabana, los hermosos paisajes, los embalses y lagunas, los cultivos de flores, la posibilidad de cabalgatas y caminatas ecológicas.
9. Rural y comunitario. El 70% del territorio de la ciudad es rural. En esta vía se han venido desarrollando algunos productos que le permitirán vivir una experiencia agroturística real sin salir de la ciudad. Compartir con campesinos, sus cultivos y su entorno le harán vivir en esta ciudad una autentica experiencia de campo. Esto potenciado por los proyectos sociales y comunitarios que le han dado vida a estas iniciativas.
10. Religioso. Cuenta con una amplia diversidad religiosa (Católicos, cristianos, protestantes, musulmanes, judíos, entre otros), sin embargo la devoción católica se lidera la visita a la ciudad hacia recintos y lugares de peregrinación como el santuario del divino Niño Jesús del 20 de Julio, el santuario del Señor Caído de Monserrate y la iglesia de San Alfonso María de Ligorio donde se venera al Cristo Milagroso de Buga. Las iglesias coloniales situadas en el centro histórico, y la Catedral Primada de Colombia, son algunos de los valiosos símbolos religiosos y arquitectónicos que hacen parte de los 28 templos de interés patrimonial de Bogotá, a los que se suma el Cementerio Central, cuya elipse hace parte del arte funerario con sus hermosos mausoleos. Adicional a esto quien visita la ciudad puede encontrar imponentes edificaciones que son centro de congregación de otras religiones.
11. Idiomático. Bogotá es el lugar ideal para vivir y aprender español. Esto ha sido reconocido por varios directores de la real academia de la lengua española. En esta vía la ciudad cuenta con múltiples centros de estudio, lugares de esparcimiento dedicados al intercambio social en diversas lenguas y la amabilidad de su gente para ayudarle cuando se sienta perdido frente al idioma.
12. LGBTI. Cuenta con una política pública que garantiza los derechos de todas las personas sin importar su orientación sexual o identidad de género y ha sido distinguida a nivel internacional por sus campañas en pro de esta garantía. Adicional ofrece un sin número de servicios comerciales enfocados a la diversidad, como bares, saunas, tiendas, restaurantes y discotecas entre la que se destaca la más grande del mundo para este segmento. Esta ciudad es el lugar propicio para vivir en su personalidad en cualquier espacio público.
13. Golf. Bogotá y su región se caracterizan por ser epicentro del golf en Colombia, debido a la calidad y el mantenimiento de sus campos y sobre todo, por 21 la virtud de contar con un clima fresco. Cuenta con 20 campos de 18 hoyos que se encuentran en promedio a 30 minutos uno del otro, y 5 campos de 9 hoyos. La altura de 2.640 metros de Bogotá permite que la bola viaje un 12% más rápido que en un campo al nivel del mar. Bogotá ha sido sede de circuitos de gran importancia como Nationwide PGA Tour, el Tour de las Américas, el EuropeanChallenge Tour, y el Canadian Tour, además del Abierto de Colombia en múltiples ocasiones.
14. Salud. La ciudad se ha venido reconociendo como el lugar propicio para realizar diferentes procedimientos médicos y estéticos, por sus profesionales, instalaciones y productos específicos

que le permiten a quien está interesado no solo obtener una respuesta médica o estética eficaz sino con todo lo que se requiere para que su estadía, mientras se realice el procedimiento, sea la adecuada.

Por todo lo anterior es importante mantener y fortalecer los segmentos de mercados que hacen de Bogotá una ciudad cosmopolita y el primer destino turístico del país. El sector turismo, además de ocupar el tercer renglón de la economía nacional, representa el primer renglón en la exportación de servicios, convirtiéndolo en una industria que, además de divisas, genera otro tipo de impactos entre los que está la generación de empleo cualificado y no cualificado, ofreciendo una oportunidad de movilidad social.

Estos segmentos se articulan alrededor de los atractivos turísticos de la ciudad: el Museo del Oro, con una de las más importantes colecciones de metalurgia prehispánica del mundo, Monserrate, el cerro de 3.152 metros de altura con su Santuario del Señor Caído, el Centro Histórico, Monumento Nacional conocido como La Candelaria, con más de 50 lugares de importancia histórica y arquitectónica; y la Catedral de Sal de Zipaquirá, magnífica obra de ingeniería construida dentro de una mina de sal, a una hora y media de Bogotá.

Bogotá con su presencia en el mercado durante los últimos 10 años, ha logrado una posición destacada como destino turístico, en los contextos nacional e internacional. Como capital del país, es un referente para visitantes de todas las regiones; y a nivel internacional, ha entrado a competir con las demás ciudades latinoamericanas, potenciando una oferta con énfasis en los aspectos empresariales y culturales y unas cualidades intangibles relacionadas con la calidad del servicio y amabilidad de sus residentes.

Con base en lo anterior, las acciones de mercadeo requieren contar con unos productos y paquetes consolidados que puedan servir de apalancamiento para estas acciones y de esta manera llegar al público objetivo, para el caso de empresas al intermediario turístico y en un segundo nivel al público final.

La venta de ciudad, en los mercados priorizados por el IDT y de acuerdo a los segmentos turísticos que a cada mercado le interesan, se hace a través de algunas acciones como:

1. Ferias especializadas. Es una actividad que se desarrolla en los mercados priorizados y que busca para mostrar las ventajas comparativas de Bogotá frente a otros destinos, toda vez que se tiene contacto directo no solo con agentes mayoristas y tour operadores sino también con el público final, objeto de nuestra acciones y quien reconoce el potencial turístico de la ciudad.
2. Semanas intersectoriales. Son actividades que se desarrollan en los mercados priorizados y que se desarrollan de la mano con otras entidades de nivel nacional o distrital. Algunas pueden ser enfocadas a los temas turísticos y otras pueden contener una agenda amplia de múltiples líneas de acción de la ciudad como inversiones, exportaciones, turismo etc.
3. Viajes de familiarización. Es una actividad que se desarrolla en la ciudad y que busca traer a la ciudad a agentes de viajes, tour operadores, periodistas o influenciadores, para sensibilizarles sobre nuestra oferta turística. Estas personas deben vivir una experiencia excepcional desde su

llegada hasta su partida. Los agentes de viajes o tour operadores deben traerse previo a la temporada que se desea que estas empresas elaboren paquetes turísticos y a los periodistas e influenciadores se les trae en el momento en el cual se desarrolla el evento o hecho para que puedan transmitir esta vivencia en sus medios.

4. Workshop. Son actividades que se pueden desarrollar tanto en los mercados priorizados como en la ciudad y que buscan realizar ruedas de negocios entre agentes de viajes y tour operadores de los mercados priorizados con prestadores de servicios de la ciudad. Es ideal que esta actividad acompañe la asistencia a una feria internacional o a la realización de un viaje de familiarización de agentes de viajes o tour operadores.
5. Capacitaciones de destino. Son actividades que pueden realizarse en los mercados priorizados o dentro de la ciudad y que buscan hacer una presentación de la ciudad a agentes de viajes o tour operadores, para dar a conocer su oferta y posibilidades turísticas. Es ideal que esta actividad acompañe la realización de un viaje de familiarización de agentes de viajes o tour operadores.
6. Apoyo a eventos. Son actividades que pueden realizarse en los mercados priorizados o dentro de la ciudad y buscan potenciar eventos que le permiten a la ciudad un posicionamiento en los mercados priorizados. Es recomendable que este apoyo a eventos se haga de manera articulada con las entidades del comité asesor de la estrategia de mercadeo de ciudad o con entidades nacionales como PROCOLOMBIA.

PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN

Estas acciones de mercadeo directo van acompañadas de diferentes acciones de promoción, que buscan potenciar dichas acciones de mercadeo. Buscan influir en el comportamiento de turistas actuales y potenciales. Para el caso de Bogotá, a través de ellas el Instituto Distrital de Turismo busca que las audiencias o públicos objetivo de los mercados priorizados se interesen y prefieran el producto turístico que ofrece la ciudad, enfocados en tres objetivos:

1. Informar: se refiere a dar a conocer a la demanda potencial la existencia del producto turístico Bogotá, sus cualidades y fortalezas frente a destinos similares.
2. Persuadir: es inducir o motivar a la demanda a realizar la compra turística de Bogotá. El IDT desea continuar la generación de una actitud favorable para que los posibles viajeros o turistas compren y/o sigan comprando el producto.
3. Generar recordación: Es muy importante mantener una imagen positiva de Bogotá en la mente de turistas actuales y potenciales. Se pretende que la demanda recuerde claramente la existencia de Bogotá como destino turístico y avanzar en el posicionamiento del mismo en su mente.

Para efecto de la promoción efectiva de la ciudad es importante con cada actividad lograr potenciar de manera efectiva las diferentes temporadas.

1. Semana santa. Marzo a abril
2. Mitad de año. Junio a Agosto

3. Semana de receso escolar. Octubre
4. Navidad y fin de año. Diciembre a enero
5. Fin de semana. Sábados y domingos o para el mercado nacional sábados, domingos y festivo.

Buscando promover estos segmentos turísticos de acuerdo al interés de cada mercado para que se fortalezca la visita de turistas a la ciudad en estas temporadas, se han diseñado diferentes campañas que tras analizar la situación del mercado y demás elementos conceptuales, definen un concepto creativo sobre el cual se desarrollarán.

A nivel internacional, las campañas de promoción han estado ligadas a lo establecido en la estrategia de mercadeo de ciudad y su identidad visual, en el marco de su plan de mercadeo. Así, desde el IDT se ha trabajado en torno a la campaña Bogotá infinitas posibilidades que busca potenciar esas posibilidades que tiene Bogotá para superar las expectativas de sus visitantes, con múltiples cualidades, atractivos y productos turísticos que son desconocidos por el común de las personas. Es un destino para disfrutar y vivir nuevas experiencias en todos sus espacios, para diferentes públicos. Los elementos de soporte que fortalecen el mensaje son:

- Ciudad de altura, ubicada a 2640 metros de altitud
- Ubicación geográfica estratégica en el centro del continente
- Capital y centro del país
- Ciudad cultural y de negocios
- Sede de importantes eventos empresariales
- Protagonista de una interesante agenda cultural
- Ciudad moderna, cosmopolita
- Buena gastronomía, local e internacional
- Posibilidad de compras
- Buen clima todo el año
- Aeropuerto ElDorado renovado con capacidad para atender mayor número de llegadas
- Buena conectividad aérea
- Amabilidad de la gente
- Diversidad de atractivos
- Destino multifacético

Para el mercado nacional, a pesar de no contar con un estudio de base, el IDT recogió la propuesta del área de diseño de la Secretaría general que expone un concepto de "Mejor Bogotá", que busca posicionar a la capital como la mejor opción turística, vacacional por sus atractivos y oportunidades, un destino a considerar a la hora de decidir a dónde viajar los fines de semana o durante las vacaciones, por ser la mejor ciudad de Colombia dadas todas sus posibilidades. Los elementos de soporte que fortalecen el mensaje hacia el mercado nacional son:

- Capital y centro del país

- Ciudad educadora y universitaria
- Sede de empresas y negocios
- Donde se disfruta de una variada agenda cultural
- Oferta de parques de diversiones
- Ciudad moderna y de avanzada
- Buenos restaurantes para todos
- Posibilidad de compras en almacenes y centros comerciales
- Buena conectividad aérea
- Ciudad de todos los colombianos
- Diversidad de atractivos para todos

La promoción turística de Bogotá tiene como base estas campañas de promoción y se realiza a través de las siguientes actividades:

1. Plan de medios. Se diseña un plan de divulgación a través de diferentes medios de comunicación, buscando llegar a las principales publicaciones masivas o especializadas de los mercados priorizados. Algunos ejemplos del tipo de publicaciones que se han hecho son: TV por cable, revistas abordo, periódico The Times de Londres, Reportaje de Colombia en el periódico The New York Times, Presencia publicitaria en eventos, Revista Fortune y Plan de medios en twitter, Amadeus, Tripadvisor, Despegar, etc.
2. Página web, redes sociales y App. Los medios virtuales son hoy un elemento fundamental de la promoción de ciudad y en este caso el IDT cuenta con al menos tres medios propios. La página web de información turística www.bogotaturismo.gov.co se mejoró para llegar a ser la página preferida de consulta por parte de turistas y viajeros. Las redes sociales promocionales de ciudad son un canal inmediato de interacción que se ha potenciado y debe crecer cada vez más en presencia en los mercados priorizados
3. Activaciones. Buscan persuadir al posible turista mediante experiencias que provoquen recordación de la marca o el deseo de participar de las mismas. Es un tipo de contacto innovador, siendo la creatividad el elemento sorpresa que invita a la acción, respondiendo así al objetivo del IDT de sorprender gratamente con la presencia de Bogotá en los diferentes escenarios. Se pueden desarrollar en cualquier actividad promocional o de mercadeo. Como apoyo se pueden utilizar la gigantografías en 3D de la marca ciudad, stands o skylines promocionales de la marca, entre otros mecanismos. Otro tipo de activaciones dependen de los espacios disponibles y tipo de público a cautivar. Van desde elementos a ubicar en áreas públicas, presentaciones artísticas, hasta branding de fachadas o vehículos de transporte.
4. Material promocional. Se diseñan y elaboran piezas que permiten activar la marca Bogotá en todas las actividades promocionales y de mercadeo. algunas de estas son mapas turísticos, plegables, guías, postales, volantes, bolsas, imanes, manillas, esferos, libretas, calendarios, etc. Según el tipo de destinatario, el IDT entrega pizas masivas, kits estándar o kits VIP para invitados especiales y representantes de medios de comunicación.

PROCEDIMIENTO DE LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

El Instituto Distrital de Turismo ha puesto a disposición de los turistas, la Red de Información Turística más grande del país integrada por diferentes modalidades de Puntos de Información Turística -PIT-, ubicados en lugares estratégicos de la Ciudad, cuyo principal objetivo es brindar de manera gratuita, a los turistas, información turística sobre la ciudad capital, al igual que sobre la oferta de atractivos y posibilidades de actividades culturales, deportivas y recreativas que ofrece la ciudad y su entorno regional. Cada canal de la red cuenta con mínimo un informador o guía de soporte al mismo. La Red se articula mediante los siguientes canales:

1. Puntos de información turística fijos. Su principal característica es que tienen un punto fijo de operación en la ciudad. Estos pueden ser oficinas, inflables o pedestales virtuales.
2. Puntos de información turística móviles. Su principal característica es que no tienen un punto fijo de operación en la ciudad. Generalmente se ubican de acuerdo al desarrollo de un evento en particular. Estos pueden ser skylines, inflables o pedestales virtuales
3. Línea gratuita de información turística (01-8000-127-400). Es una línea gratuita que se direcciona a uno de los puntos fijos, previamente establecido. Puede marcarse desde un teléfono fijo o desde un celular.
4. Recorridos históricos y temáticos realizados por guías turísticos del IDT. Los recorridos son adelantados por guías formados que los realizan previa programación. Son peatonales, panorámicos y gratuitos.

Para consolidar la red de información turística a través de la administración y funcionamiento de sus diferentes canales, se realizó un análisis comparativo entre:

1. Plan Maestro de Turismo, el cual establecido bajo el decreto 18 del Decreto Distrital 327 de 2008, se identifican 19 zonas de Interés Turístico (ZIT).
2. Las Zonas de Interés Turístico - establecidas por la Policía de Turismo.
3. Identificación de los actuales puntos de información turística en Bogotá.

Una vez realizado el análisis comparativo de los aspectos anteriores, determinamos las zonas de interés turístico donde no tiene cubrimiento la Red de Información Turística y así realizar la ubicación de los puntos e instalación para el funcionamiento de la Red de Información Turística con cubrimiento y posicionamiento en la capital. En esta vía la red cuenta la fecha con los siguientes puntos:

1. Centro histórico. Carrera 8 Nº 9-83
2. Centro internacional. Carrera 13 Nº 26—62
3. Quisco de la luz. Carrera 7 Nº 26 – 07.
4. Unicentro. Carrera 15 Nº Entrada principal
5. CORFERIAS. Carrera 40 N° 22C - 67 – Recinto ferial – Pabellón N° 4 – 1° piso.
6. Terminal salitre. Diagonal 23 N° 69 – 60 Módulo 5 Local 127

7. Terminal del sur Calle 57 Q sur N° 65F - 68 Autopista sur. Local 67.
8. Muelle internacional aeropuerto ElDorado, Zona de banda de equipajes
9. Monserrate

Una vez finalice la vigencia se espera contar con el doble de puntos fijos y con más de 40 puntos móviles, incluyendo al menos 15 pedestales virtuales. De otro lado, frente a los recorridos se cuentan con unos permanentes y otros temáticos, que son:

1. Recorrido Cultural e Histórico. Horarios: Todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos y festivos a las 10 de la mañana y las 2 de la tarde. Los días martes y jueves el recorrido se hace en idioma inglés.

2. Recorridos Temáticos. Cada mes el Instituto Distrital de Turismo plantea recorridos temáticos dependiendo de la época del año, se programan de acuerdo a la época. Algunos de ellos son:
   a. Recorrido Religioso, en Semana Santa.
   b. Recorrido Literario, en el marco de la Feria del Libro.
   c. Memorias del Café.
   d. Palacio Liévano.
   e. Recorrido en la Quebrada de las Delicias.
   f. Recorrido de Amor y Amistad: *"Romances y Amistades de Antaño"*

Es importante darle continuidad a todos estos proyectos para lograr el verdadero impacto que requiere la venta de ciudad y que se realice un mayor esfuerzo en algunas vías, como:

Proyectos con FONTUR. Son actividades que pueden realizarse en los mercados objetivos o en la ciudad. Se busca realizar el acompañamiento en la presentación de estos proyectos ante el Fondo nacional de Turismo, buscando maximizar los recursos de la ciudad. Es necesario establecer proyectos al FONTUR para optimizar recursos y se conviertan en eventos fijos para ser cofinanciados por esta entidad, como lo es el Festival de Verano, Navidad, Festival de Teatro, entre otros; tema que va muy ligado del apoyo a eventos de ciudad que por sus características atraen visitantes a la ciudad y esto se ve reflejado en un mayor ingreso económico para la ciudad.

Así mismo es importante fijarse metas de cooperación internacional en el intercambio de experiencias exitosas tanto en la planeación turísticas como en las buenas prácticas de venta y consolidación de ciudad. Es importante dar continuidad a estas iniciativas y fortalecerlas con recursos y cobertura a fin de mantener el primer lugar en número de llegadas de turistas a la ciudad.

En consecuencia, se debe destacar la importancia de seguir desarrollando este tipo de actividades con presupuestos superiores a los que se han concedido hasta ahora, en tanto las necesidades de promoción son cada vez mayores, no solamente por los destinos que compiten con la ciudad en materia de turismo,

sino porque la diversificación de la oferta de servicios y atractivos de la ciudad, exige un mayor esfuerzo promocional para captar efectivamente la demanda y ampliar la cobertura en los mercados de interés.

Se requiere destinar mayores recursos para diseñar, implementar, articular y evaluar las campañas promocionales que realiza el IDT y otras entidades como Procolombia, en la captación de turistas, sobre todo por el alto costo de acciones que se lleven a cabo con medios de comunicación. Es así como, en el año 2014, el IDT realizó un plan de medios durante tres meses, con un costo aproximado de 800 millones de pesos (es decir el 26% del total del presupuesto de promoción para ese año). Dicho plan contempló publicaciones en dos revistas especializadas (Satena y Copa), manejo de redes sociales y apariciones en canales de televisión internacionales, en franjas óptimas para la promoción de la ciudad. Esfuerzos como este no puede realizarse únicamente por tres meses durante un año, deben contar con en el tiempo necesario para generar el impacto requerido. Medellín, por ejemplo, invirtió en 2014, 7.000 millones de pesos para promoción de la ciudad, mientras que la inversión de Bogotá para este tema fue de 3.000 millones aproximadamente, en el mismo año.

En cuanto a la participación en ferias y eventos nacionales e internacionales, el IDT debería también contar con una bolsa de recursos importantes que le permita potenciar dichos eventos promocionales y/o turísticos que siempre permiten posicionar a la ciudad nacional e internacionalmente. Hasta el momento, los recursos son tan limitados que a ferias tan importantes como FITUR, solo puede acudir un funcionario, por lo que la ciudad pierde la posibilidad de participar en los muchos escenarios que ofrece un evento como este, dadas todas las gestiones que la persona que viaja, debe llevar a cabo. Considerando además que los trámites para la aprobación de comisiones de salida de la ciudad o del país es extensa, lo que permitiría considerar la necesidad de implementar una política especial que facilite el proceso, en lo referente al IDT que presenta unas características particulares frente a otras entidades.

Dado que en la actual administración se diseñaron diversos productos turísticos, dirigidos a mercados potenciales y reales plenamente identificados, se hace necesario que la nueva administración promueva esa nueva oferta, a partir de campañas especializadas. Es necesario examinar la posibilidad de crear una campaña nacional para los productos que todavía están en desarrollo y que pueden ser consumidos por el turista nacional (agroturismo en Usme y Ciudad Bolívar, algunas zonas gastronómicas no consolidadas completamente, etcétera). Paralelamente la campaña dirigida a mercados internacionales, deberá responder al plan de mercadeo que se adopte.

9.2. GESTIÓN DEL DESTINO

PRODUCTO TURÍSTICO BOGOTÁ

La estructuración de los productos turísticos hace parte de la planificación turística para Bogotá y se enmarca dentro de las acciones que implementa la Subdirección de Gestión de Destino del Instituto Distrital de Turismo, para consolidar a la capital como un destino turístico sostenible.

Para el desarrollo del sector, es indispensable contar con productos turísticos claramente definidos, ya que son ellos quienes garantizan que el mismo sea competitivo, atractivo y vigente para la demanda de los visitantes nacionales e internacionales, y se constituyen como la base para el funcionamiento del sector. Es imposible pensar en un destino turístico que no posea productos, ya que son ellos quienes tienen la función de integrar atractivos y servicios, que son articulados bajo una marca y soportados en una adecuada infraestructura para su funcionamiento, lo que permite poner en el mercado una oferta consolidada.

La Organización Mundial del Turismo define que *"El desarrollo de productos turísticos debe considerarse una manera de facilitar conjuntos de experiencias para los turistas y basarse en la creación de combinaciones lógicas y accesibles, ya sea por temas o por zonas geográficas"*[2]. En esta perspectiva, los productos de un destino deben ser auténticos, autóctonos y reflejar los atributos propios; incluir y contar con el apoyo de las comunidades receptoras; respetar el entorno natural y sociocultural; diferenciarse de sus competidores y generar desarrollo económico, entre otros.

La Política Distrital de Turismo para Bogotá y su zona de influencia Región Capital, adoptada mediante Decreto Número 327 de 2008, proferido por el Alcalde Mayor, estableció como una de las problemáticas para el desarrollo del turismo en la ciudad: "No existen en Bogotá acciones con resultados concretos para atraer a Bogotá tipos de demanda diferentes a la propia de negocios, con lo cual la infraestructura de la ciudad depende de esta única tipología de visitante".

Como estrategia para hacer frente a esta debilidad, el mismo documento señaló la programación de actividades que caractericen temáticamente a la ciudad en los mercados de su interés y que a su vez atraigan visitantes nacionales e internacionales lo cual es de gran importancia. En este sentido, el IDT en coordinación con otras instancias Distritales y en asocio con el sector privado promoverá la realización de actividades que aporten al cumplimiento del objetivo de posicionamiento. Se priorizarán esfuerzos,

[2] Organización Mundial del Turismo (2014): Manual para el Desarrollo de Productos Turísticos.

recursos y acciones hacia el mejoramiento de la oferta – infraestructura, servicios básicos, complementarios y de apoyo – en las localidades con clara vocación y potencial turístico relevante…".

En consecuencia, es función del IDT "Diseñar y desarrollar productos turísticos para Bogotá, estimulando en los prestadores de servicios turísticos, el conocimiento, la innovación y la participación activa", de tal forma que se diversifique la oferta de la ciudad y se motive el viaje turístico más allá de la tradicional visita de "negocios"; en ese sentido el IDT a través de la Subdirección de Gestión de Destino, centró sus esfuerzos en la selección, diseño y desarrollo de cinco tipologías de producto turístico a saber: Turismo de Naturaleza, Turismo Cultural, Turismo Idiomático, Turismo Gastronómico y Turismo LGBTI, previo análisis de la oferta de la ciudad para el producto, tendencias mundiales del producto y fortalezas y oportunidades de implementación del producto en Bogotá.

Por lo anterior, avanzar en el diseño y desarrollo de productos turísticos para Bogotá con base en las tipologías priorizadas, permitirá no solamente contar con nuevos segmentos de mercado, sino también desarrollar acciones transversales que propicien y fortalezcan la cadena de valor del turismo y ecoturismo en distintos territorios locales, generar oportunidades económicas y sociales para la ciudad y la región como destino turístico sostenible bajo criterios de complementariedad y cooperación, diversificar la oferta para que la ciudad continúe siendo el principal destino turístico internacional de Colombia y que a su vez se mantenga en el mapa internacional de los destinos suramericanos a visitar.

PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO-BOGOTÁ

Colegios Amigos del Turismo es un programa del Viceministerio de Turismo que busca integrar a las Instituciones de educación formal de los niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media que voluntariamente se comprometan, en la promoción de los ideales del turismo como factor de desarrollo económico y social, desde la responsabilidad, la sostenibilidad y la ética, liderando proyectos pedagógicos en turismo para sus alumnos teniendo como referente sus potencialidades y prioridades de desarrollo.

Este programa busca que las Instituciones Educativas Distritales orienten sus sistemas curriculares, los recursos docentes y didácticos, las estrategias pedagógicas y su sistema de gestión, de tal forma que la "Cultura Turística" actúe como articulador de la propuesta curricular. No se trata que los colegios formen mano de obra para el turismo, sino más bien que formen estudiantes con conciencia frente a las ventajas, beneficios, riegos e impactos del turismo en sus territorios y frente a las enormes posibilidades que representa como proyecto de vida y posibilidad profesional.

Desde su concepción, el programa ha girado en torno a ejes temáticos como: Formación en turismo, aprovechamiento y uso creativo del tiempo libre, apropiación de territorio mediante el turismo, construcción de identidad local, desarrollo humano, desarrollo territorial, lúdica y recreación, amor por la ciudad, anfitriones de ciudad, calidad de vida, ecología humana.

La Implementación del Programa "Colegios Amigos del Turismo (CAT)" en la Ciudad de Bogotá, fue asumido por el Instituto Distrital de Turismo desde el año de 2010, facilitando a las Instituciones Educativas Distritales la vinculación, permanencia, fortalecimiento e implementación de la propuesta metodológica del Viceministerio de Turismo; desde entonces el IDT ha logrado vincular a veintiún (21) instituciones educativas realizando acompañamiento directo a partir de un trabajo significativo y colaborativo, que incluye:

- Un diagnóstico inicial de las realidades particulares del colegio, con el objetivo de identificar las potencialidades de desarrollo de la propuesta educativa, en relación con el turismo.
- La definición de perfiles, competencias y posibles ejes de articulación de la propuesta del Programa CAT en el currículo del colegio.
- La estructuración y articulación de saberes en las diferentes áreas y contenidos de formación de los ciclos.
- Evaluación y mejora continua del currículo.

Es indispensable dar continuidad a las acciones realizadas en el marco de este programa, toda vez que constituye una experiencia pedagógica significativa e innovadora para las instituciones educativas vinculadas, contribuye al fortalecimiento del destino a partir de la sensibilización en cultura turística - apropiación de ciudad, y constituye un elemento vocacional y motivacional decisorio para perfilar al sector como factor de desarrollo social y económico de la ciudad, adicionalmente ayuda al reconocimiento de los valores culturales, históricos, ecológicos, étnicos y sociales de la localidad y es una opción que aumenta las expectativas para la articulación con la educación superior.

Por otro lado la Cultura Turística es uno de los ejes de formación fundamentales dentro de la propuesta de los "Colegios Amigos del Turismo" en el Distrito, Constituye la base para fundamentar y fortalecer una sana relación entre los habitantes de la ciudad y sus visitantes e implica la construcción de valores relacionados con el reconocimiento del derecho de todos los seres humanos al desplazamiento y permanencia en lugares diferentes a los que habitamos cotidianamente.

PROGRAMA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE BOGOTÁ

El Programa Calidad y Sostenibilidad Turística es parte de las acciones que implementa la Subdirección de Gestión de Destino del Instituto Distrital de Turismo, como estrategia fundamental para el desarrollo turístico de la ciudad y su consolidación como destino turístico sostenible.

La imagen de la ciudad y la promoción de su potencial turístico, dependen en gran medida del fortalecimiento de sus condiciones como destino sostenible, así como del fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos que lo conforman; la importancia de la atención con calidad al turista y el desarrollo de prácticas turísticas sostenibles, sin duda contribuyen al fortalecimiento del sector, al posicionamiento de un destino diferenciado y competitivo en los mercados turísticos, y a la gestión efectiva de los procesos productivos desarrollados por los prestadores de servicios turísticos.

La Política Distrital de Turismo estableció como algunas de las problemáticas para el desarrollo del turismo las siguientes: "Bajo número de empresas prestadoras de servicios turísticos con certificaciones de calidad y de sostenibilidad…; falta de integración de la cadena productiva y deficiencias en la calidad de la prestación de servicios…; un muy alto porcentaje de los habitantes de Bogotá desconoce su ciudad, el potencial turístico de sus atractivos y la importancia misma del turismo como sector altamente aportante al desarrollo económico de la ciudad...".

En ese sentido el IDT desarrolla en el marco de sus funciones, acciones de fomento a la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos de Bogotá, acciones que a su vez están orientadas al fortalecimiento de la ciudad como destino turístico atractivo y sostenible en mercados nacionales e internacionales. Para el caso del proyecto de Sostenibilidad Turística de Bogotá se desarrollan acciones para que los prestadores de servicios turísticos implementen las Normas Técnicas de Sostenibilidad en el sector de Turismo NTS-TS, según el subsector al que pertenezcan, enfatizando las dimensiones de la sostenibilidad dadas en lo socio-cultural, ambiental y económico.

A partir del desarrollo de acciones de sensibilización, divulgación y motivación para la adopción de criterios y buenas prácticas en calidad y sostenibilidad, el IDT ha logrado fortalecer más de un centenar de empresas turísticas comprometidas con prácticas de calidad e innovación de las cuales actualmente están con certificación más de 50 de ellas por lo cual, es prioritario continuar el desarrollo de este programa, con el fin de contribuir al fortalecimiento de prestadores de servicios y empresas turísticas competitivas que a su vez aporten al fortalecimiento de la ciudad como destino turístico sostenible.

BOGOTÁ-REGIÓN

La Región Administrativa de Planeación Especial-RAPE Región Central, se enmarca dentro de los postulados del Gobierno Nacional para la promoción de la asociatividad y la integración territorial. A través de la RAPE, los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta y el Distrito Capital pretenden generar un nuevo escenario para la planificación y la gestión institucional que permita el abordaje integral y comprensivo de las lógicas económicas, ambientales, culturales y sociales que se presenten en el territorio común, caracterizado por múltiples y continuas interdependencias. En este sentido, el turismo es un factor de integración regional que cobra vital importancia en las relaciones de Bogotá y la Región Central.

El documento técnico de la RAPE, señala la importancia de la integración conjunta entre la ciudad de Bogotá y estos Departamentos para promover el desarrollo económico y social y de esta manera alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad, todo ello a partir de la puesta en marcha de espacios que favorecen la coordinación interinstitucional. Estos departamentos deben generar especialidades para aprovechar de mejor manera la mutua relación que se tiene con Bogotá. Bajo esta perspectiva, se considera que el proceso de integración regional es la oportunidad para que los territorios departamentales formalicen las relaciones con Bogotá D. C. y se construyan y apliquen políticas pertinentes que garanticen mercados más justos, se potencialicen ventajas comparativas de los territorios, se activen las economías de escala, se consolide el poder de gestión mutua y se ejecuten medidas reales que afecten de manera positiva la calidad de vida de sus habitantes.

En ese sentido, el IDT a través de la Subdirección de Gestión de Destino y en consonancia con el Decreto 327 de 2008, por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital, ha estructurado proyectos e iniciativas orientados a la consolidación de la Región-Capital; a la fecha, se han realizado cinco actividades de turismo social y/o ecológico con la participación de por lo menos 8.400 ciudadanos.

En concordancia con las anteriores consideraciones y con base en la premisa de integración propuesta en la RAPE, es pertinente dar continuidad a las diferentes iniciativas con el fin de fortalecer desde la demanda, el incremento en el número de turistas que visitan la ciudad provenientes del mercado nacional y por ende, fortalecer a su vez la promoción del desarrollo económico y social de la ciudad.

GESTIÓN LOCAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En materia de gestión local el IDT a través de la Subdirección de Gestión de Destino sobre el final de 2014 y durante la vigencia 2015, elaboró una propuesta de trabajo local mediante la cual se pretendió poner en marcha instancias de articulación público-privada para la ejecución de la Política Pública de Turismo.

Inicialmente se analizaron los avances en la ejecución de la política, el estado de implementación de la misma conforme a los instrumentos de medición y análisis diseñados por la Secretaría de Planeación así como un ejercicio de diagnóstico del desarrollo de las instancias creadas por la política a partir de lo cual se evidenciaron tres situaciones a saber:

1. La Política Pública de Turismo-PPT carecía de elementos sustanciales para ser tenida en cuenta como tal, (no cuenta con un plan de acción, indicadores de medición, enfoque de derechos etc.) por lo cual se motivó la necesidad de reformularla; este producto constituye un insumo a considerar para el desarrollo del turismo en la ciudad.

2. Es necesaria la conformación de una instancia de participación público-privada que tenga carácter ejecutivo, consultivo y asesor en materia de turismo y que a partir de los acuerdos generados, logre de manera uniforme y sostenible el desarrollo del turismo en la ciudad. Se recomienda que esta instancia sea el Consejo Distrital de Turismo cuya conformación es del resorte y competencia del Concejo de Bogotá a fin que las decisiones que se adopten tengan la naturaleza y el carácter vinculante para lograr la pluralidad de la convocatoria desde un espacio uniforme, esto es, que se considere la inconsistencia en que se incurrió y que derivó en un Decreto distrital que a la hora de reglamentar lo atinente al Sistema Distrital de Gestión Turística previsto en el Acuerdo 305 de 2007, redujo dicho sistema a dos instancias de participación denominadas Mesas Locales de Competitividad y Comité Distrital de Competitividad Turística.

   En este caso es recomendable la existencia en lo Local de un Comité Local de Competitividad si se quiere, y cuyo resultado posibilite la realización de caracterizaciones locales que den cuenta del impacto de la política pública para realizar el respectivo seguimiento. De igual manera en lo distrital el aludido espacio del Consejo Distrital de Turismo tiene por su naturaleza la posibilidad de convertirse en una instancia de ciudad que dé cuenta del desarrollo turístico bajo la orientación técnica y acompañamiento del Instituto Distrital de Turismo.

3. En todo caso y advirtiendo un panorama legal que bajo la presunción de la legalidad de las disposiciones vigentes determinaron la existencia de la Política Distrital de Turismo de Bogotá, ha dado lugar al desarrollo y acompañamiento Técnico del IDT para procurar la creación de la mesas Locales de Competitividad en las seis localidades priorizadas por su potencial turístico y

según lo previsto en el Plan Maestro de Turismo, en atención a lo cual y después de pasados más de 7 años de formulación de la política pública y de la obligatoriedad para reglamentarla según se mencionó, bajo el apoyo del IDT se desarrolló el Decreto local de conformación de las mesas Locales de Competitividad Turística que se ofrece como insumo para su reglamentación por las respectivas Alcaldías Locales.

De igual manera el IDT ha generado el insumo técnico (resolución) para la conformación del Comité Distrital de Competitividad Turística con el cual se espera generar una línea de trabajo que liderada por la Secretaría de Desarrollo económico y bajo la articulación de las entidades y de los espacios Locales creados y antes descritos, posibilite una respuesta uniforme en materia turística.

9.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

Dando cumplimiento a las acciones propuestas en el pilar I del plan sectorial de turismo y al decreto 327 de 2008 de la política distrital de turismo, desde su creación, el Instituto Distrital de Turismo ha implementado varios ejercicios estadísticos relacionados con el levantamiento y procesamiento de información primaria y secundaria confiable, precisa y oportuna, que permita a la comunidad y a entidades públicas y privadas conocer y evaluar la evolución del sector turístico de la ciudad y todos los sectores adyacentes que hacen parte de su cadena productiva. Bajo este objetivo, El Observatorio de Turismo de Bogotá, mediante el desarrollo metodológico, logístico y operativo ha consolidado algunos procesos que derivan en la consolidación de cifras sectoriales tanto de demanda como de oferta.

Gráfico 1. Esquema operativo del Observatorio de Turismo de Bogotá.

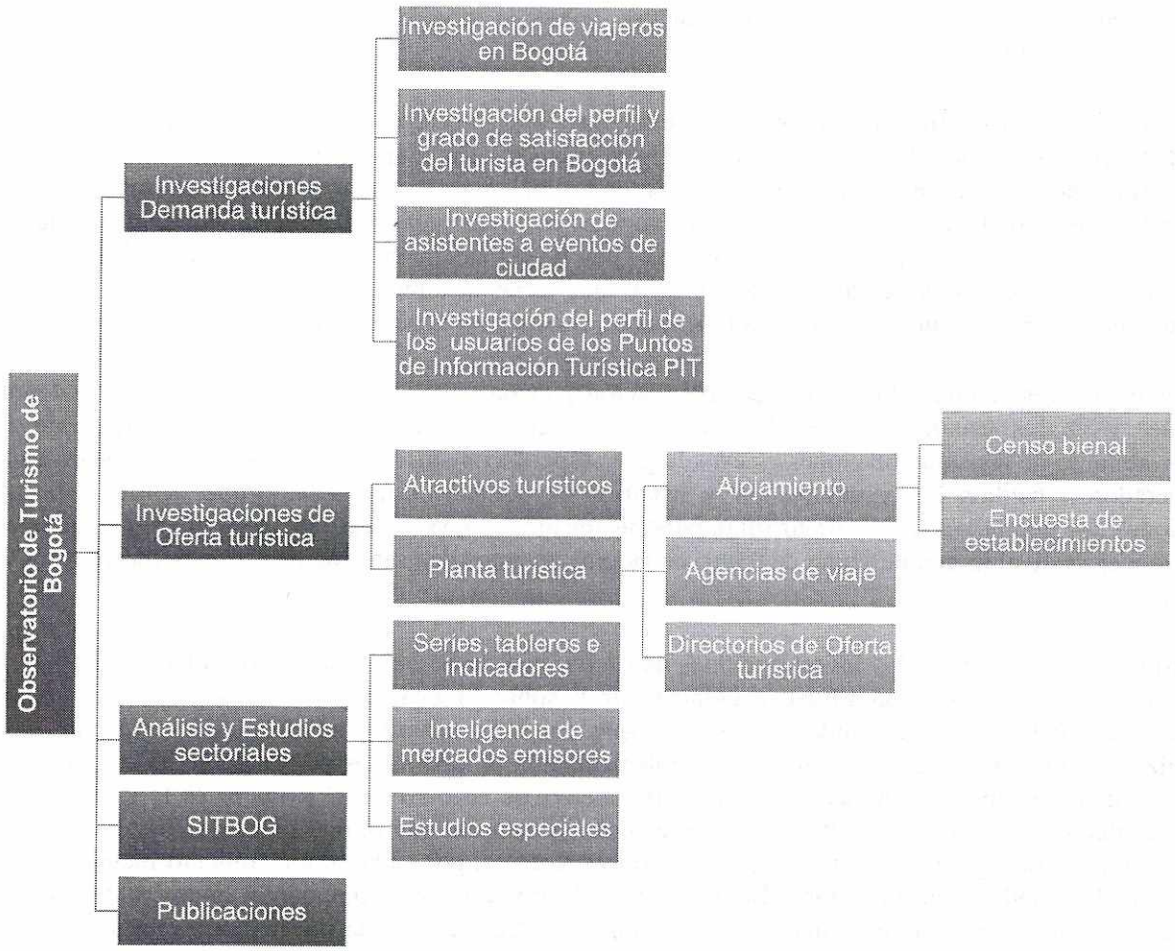

Tal y como se expone en el diagrama, actualmente hay 5 componentes principales sobre los cuales el observatorio dispone todos sus recursos físicos, económicos y humanos. Abordándolos en orden descendente, el primero de ellos hace referencia a la caracterización de la demanda turística de la ciudad; uno de los objetivos primordiales de la misionalidad del Observatorio. Para ello ha conformado 4 herramientas asociadas a ejercicios estadísticos que desarrollan las todas las temáticas relacionadas con los viajes, preferencias, características socioeconómicas e identificación de mercados emisores. No obstante, el mecanismo sobre el cual se vislumbran las principales tendencias de la demanda es la Investigación de Viajeros de Bogotá, dada su cobertura y representatividad sobre las subpoblaciones que interactúan en la capital, las cuales se dividen en residentes, conexiones, no residentes internacionales y no residentes nacionales que salen de la ciudad, los cuales son identificados en el Aeropuerto, La Terminal de Transportes y dos peajes de salida; finalmente, la información recolectada por muestreo atraviesa procesos de expansión, para obtener los totales correspondientes. Esta labor se ha implementado mensualmente desde el año 2009 y se ha extendido hasta la actualidad, obteniendo grandes aportes para el sector y posicionándose como la principal fuente de caracterización y cuantificación de turistas.

En segunda instancia, se encuentra la investigación de perfil y grado de satisfacción del turista que visita la ciudad, aplicada desde 2014 en algunos atractivos turísticos, los puntos de información turística y el Aeropuerto. Este ejercicio busca conocer la opinión de los visitantes en temas y condiciones puntuales de la ciudad; la seguridad, el tránsito vehicular, la limpieza en zonas públicas, la hospitalidad, la calidad en los servicios, entre otros aspectos, son evaluados por la población no residente, quienes brindan un panorama acerca de los principales logros y retos que tiene la administración distrital para mejorar continuamente la imagen que los visitantes tienen de la ciudad y su experiencia de viaje en general.

Los dos operativos restantes brindan la caracterización y cuantificación de los no residentes en eventos puntuales y de los usuarios de los Puntos de Información Turística, resultados que evidencian el comportamiento de las subpoblaciones es esos lugares específicos con el fin de generar información para los operadores, medios de comunicación y usuarios en general. Cabe aclarar que dentro de estas mediciones hay operativos que se desarrollan periódicamente, como es el caso de Rock al parque, la Feria del libro y el Festival iberoamericano de teatro de Bogotá, eventos de gran magnitud e importancia para la ciudad.

De otro lado, se encuentran las investigaciones de oferta, que dadas sus características ha sido la fuerza económica más difícil de cuantificar y caracterizar y sobre la cual hay numerosas necesidades de información. Debido a la demanda de recursos que exige la operatividad de ejercicios estadísticos centralizados en la evolución de la oferta, la implementación de operativos de campo se ha centralizado en el sector de alojamiento. Actualmente hoy dos operativos en marcha; el primero es la Encuesta de Establecimientos de Alojamiento de Bogotá, investigación mensual que se realiza desde 2012 y evalúa la ocupación hotelera, la evolución de tarifas, entre otros aspectos, por cada establecimiento incluido en la muestra y el segundo es un Inventario Bienal de Establecimientos de Alojamiento, investigación censal que identifica el universo de los establecimientos de la ciudad y consolida información relacionada con

aspectos propios de la infraestructura hotelera para cada localidad, sirviendo como mecanismo de actualización del marco de establecimientos utilizado en el operativo mensual. La importancia de esta caracterización del sector alojamiento radica en fundamentos meramente técnicos, debido a que no hay un indicador de ocupación y tarifas en Bogotá que tenga la representatividad suficiente y agregue hostales, hoteles, apartahoteles y viviendas turísticas.

El resto de actualización e identificación de otros prestadores de servicios se realiza a partir del análisis y procesamiento de información secundaria proveniente del Registro Nacional de Turismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, entre otros.

En los tres componentes restantes se desarrollan los análisis sectoriales, las publicaciones y el Sistema de Información Turística de Bogotá –SITBOG- los cuales comprenden la elaboración de productos que condensan las tendencias identificadas con base en la información disponible, los cuales son publicados en la página del SITBOG y pueden ser consultados mediante reportes dinámicos en línea.

Garantizar la continuidad de los operativos para la caracterización de la demanda y de la oferta permitirá, a la administración distrital, contar con argumentos amplios y suficientes para proyectar su plan de acción y realizar el seguimiento posterior al mismo, tal y como se ha implementado en los indicadores planteados desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. De otro lado, es importante tener en cuenta que hay usuarios de la información producida y publicada por el Observatorio; Las alcaldías locales, las agremiaciones, la academia, agencias de inversión, el DANE y otros organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo y Euromonitor son algunos de los interesados en dichas cifras, haciendo seguimiento permanente de las mismas. Incluso con algunos de ellos se han establecido convenios para aunar esfuerzos en varios aspectos; uno de ellos es el intercambio de información y la realización de mesas técnicas para el fortalecimiento metodológico en los procedimientos y el otro aspecto importante es la certificación de las investigaciones, proceso que inicio este año y establece dentro de su programación un plan de mejoramiento trazado por el DANE con el fin de optimizar conceptual y operativamente las tres investigaciones que participan en el proceso (Investigación de Viajeros, Encuesta de Establecimientos de Alojamiento y el Inventario de Establecimientos de Alojamiento). En conclusión, la información primaria generada por el observatorio contiene características técnicas definidas que la convierten información primordial y única para la ciudad, convirtiéndola en pionera en la elaboración de este tipo de investigaciones.

10. SUGERENCIAS SOBRE OTROS PROCESOS DEL IDT

PQRS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.", es de carácter obligatorio la permanente gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS recibidas para tramite de respuesta en el Instituto Distrital de Turismo; para con ello garantizar el cumplimiento de la normatividad regulatoria y evitar sanciones disciplinarias a la Dirección General. Así como también, por lo anterior, la asignación y labor del (la) Defensor(a) Ciudadano(a) en la entidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Se deben establecer medidas administrativas para la lucha contra la corrupción en la entidad elaborando anualmente el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano donde se determinen las estrategias a implementar en sus cuatro componentes. Es de suma importancia el cumplimiento de la Ley toda vez que así se minimizan los posibles focos y riesgos de corrupción en la entidad atestiguando una gestión institucional transparente.

TRANSPARENCIA, LEY ANTITRÁMITES Y GOBIERNO EN LÍNEA:

Según la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" se debe dar continuidad a la optimización del derecho de acceso a la información pública en la página web de la entidad. Incumplir la continuidad de la publicación de la información puede acarrear sanciones disciplinaras y quejas por parte de la ciudadanía negando el derecho de acceso a la información pública de la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Con lo dispuesto en la Ley 134 de 1994 y el séptimo lineamiento "Procedimiento de participación ciudadana" del Sistema Integrado de Gestión Distrital de la Secretaria General es necesario dar continuidad al procedimiento DE-P03 para garantizar el promover de forma permanente la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de conformidad con la normatividad vigente. Es posible que al no dar continuidad al procedimiento se incurra en la omisión de un derecho fundamental de inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental distrital.

PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Se considera de extrema importancia continuar con la implementación oportuna del sistema Integrado de gestión - SIG, de acuerdo con los lineamientos y dentro de los términos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – DDDI.

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Es importante continuar con la elaboración e Implementación del Sistema Integrado der Conservación, el Reglamento de archivos, los indicadores de consulta, las capacitaciones en temas de gestión documental, las transferencias documentales primarias y secundarias.

La actualización de una herramienta tecnológica que este a la vanguardia del Documento electrónico y que evidencie la trazabilidad de la documentación por todo su ciclo de vida.

La Adquisición de mobiliario rodante para el Centro de Documentación, al igual que el personal técnico para desempeñar la labor.

Centralizar la Radicación de las comunicaciones oficiales en la Unidad de Correspondencia con el fin de lograr una Gestión Documental efectiva.

TALENTO HUMANO

Es relevante señalar que la administración ha adelantado esfuerzos por reestructurar administrativamente la Entidad, con la propuesta de ampliación y/o incorporación a la planta de personal de nuevos cargos bajo los principios constitucionales de la oportunidad, eficiencia y eficacia, en el marco de la política de la dignificación del empleo. De esta forma, se revisó y se solicitó ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y ante la Secretaría de Hacienda Distrital la creación de diecisiete (17) cargos de planta, así como setenta y un (71) cargos de planta temporal. Así mismo, se elaboró y actualizó el manual de funciones de los actuales Treinta (30) cargos existentes con el propósito de consolidar la Oferta Pública de Empleo Público (OPEC), información que consolidará la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para la puesta en marcha de convocatoria pública para proveer de forma definitiva trece (13) cargos que están en provisionalidad.

LOGÍSTICA

Debido a que la entidad está implementando el sistema Si Capital, se está verificando la información ingresada en el módulo de SAE (replaqueteo) Informe de conciliación de Almacén vs Contabilidad (valores, cantidad, cuenta contable descripción) en el sistema de SI CAPITAL, como también estamos en la etapa de registro de elementos según los proyectos de inversión que aplica desde el año 2007.
En la medida que se efectúa el registro de información se observaran las bondades de los módulos y todo lo relacionado de consultas, reportes etc.

En consideración a lo anterior, se continúa con la verificación de datos para que se generen debidamente los procesos con los otros módulos (Limay, Sisco, Predis, Opget).

MEJORA CONTINUA

El IDT, debe continuar con la responsabilidad y compromiso en términos de mantenimiento y sostenibilidad del SIG de acuerdo con lo señalado por el Decreto 370 de 2014, en ese sentido debe garantizar los recursos que permitan optimizar el Sistema Integrado de Gestión como herramienta fundamental para el logro de los objetivos institucionales y del cumplimento de su Misión Institucional.

De igual forma debe garantizar la sostenibilidad de los subsistemas del SIG a través de la implementación y apropiación de los mismos a través de los procesos establecidos en su mapa de procesos, con el fin de poder lograr mantener las certificaciones de calidad con las cuales se cuenta en la actualidad, así mismo, apuntar a certificar en su totalidad los subsistemas del SIG.

Otro de los retos importantes del IDT debe apuntar a obtener una calificación sobresaliente bajo estándares del programa de Reconocimiento y Estimulo para la Mejora Institucional PREMI.

PROCESO JURÍDICO

Es importante informar que ante la ausencia de bases de datos contractuales confiables, desde la Asesoría Jurídica se adelantó un trabajo arduo de levantamiento físico de la información de cada uno de los expedientes contractuales desde la vigencia 2007 a 2014, como resultado de lo anterior se logró consolidar un sistema de información integral en temas contractuales, que permite realizar el seguimiento y la trazabilidad de cada proceso desde el momento mismo en que es radicado en la Asesoría Jurídica permitiendo realizar un control del Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la entidad y hasta que se legaliza los contratos adjudicados en cada uno de los procesos, adicionalmente se puede controlar la publicación en portales de contratación, seguimiento a la radicación de modificaciones contractuales terminaciones anticipadas y liquidaciones.

Aunado a lo anterior con este sistema de información se pueden generar de manera automática las certificaciones de los actos contractuales suscritos por el Instituto a solicitud de los contratistas, solamente con digitar el número de cédula o NIT del proveedor.

Por otra parte desde la Asesoría Jurídica se desarrolló un aplicativo, para adelantar las Selecciones Abreviadas de Subasta Inversa, que realiza el cálculo automáticamente y define de acuerdo con los parámetros del proceso quien es el proponente adjudicatario.

En virtud de lo expuesto se considera necesario continuar con este sistema de información el cual permite tener información detallada y precisa en tiempo real de todos los procesos contractuales del Instituto Distrital de Turismo, el cual sirve para la toma de decisiones y para dar respuesta a los múltiples requerimientos efectuados por personas naturales y jurídicas así como los entes de control y ciudadanía en general.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la dinámica de la entidad se sugiere que la Asesoría Jurídica continúe internamente asignado abogados por dependencia los cuales serán el canal para interactuar con las diferentes áreas para el apoyo jurídico en la construcción de los procesos de selección que sean requeridos para la adquisición de los bienes, servicios y obra pública demandados por la entidad en el marco de su competencia.

Por último se recomienda que se continúe teniendo en cuenta a la hora de proyectar el Plan de Adquisiciones de cada vigencia fiscal que los bienes y servicios a adquirir se adelanten mediante las modalidades de selección acordes a los bienes y/o servicios que se pretendan adquirir, que permitan cubrir las necesidades anuales, lo anterior basados en el principio de planeación que debe regir en la contratación estatal señalado en la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias, así mismo es importante reiterar que la liquidación de los contratos que requieran dicho trámite se adelante dentro de los términos pactados o en su defecto en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, lo que reducirá el riesgo de daños antijurídicos para el Instituto Distrital de Turismo.

PROCESO DE SISTEMAS

Se realizó migración de los servicios de página web www.bogotaturismo.gov.co y la página www.sitpbog.gov.co, que se encontraban en otro Hosting, se canalizó todo en ETB, alojando allí todos los servicios web y de aplicaciones de la entidad. Dentro del contrato suscrito con la ETB se incluyó la conexión de internet de los PITS y PBX, realizándose por medio de VPN, brindando un mayor control en la navegación y estado del servicio en cada punto de información turística.

- La entidad mediante un convenio con la Alta Consejería de TIC's, realizó una aplicación web y una app móvil, la app web se visualiza en cartelas virtuales ubicadas en Puntos de Información Turística y puntos estratégicos de la ciudad. La App móvil se aplica en dispositivos móviles como celulares y tablets a través de las tiendas ANDROID y APP STORE.

- El IDT, se unió al programa de correos electrónicos suministrado por Alta Consejería Distrital de TIC, en esta plataforma se pueden obtener beneficios de un conjunto de herramientas innovadoras, colaborativas, robustas y de alta tecnología, desarrolladas bajo el respaldo de Google y con un espacio total de 30 GB. Se recomienda dar continuidad a esta plataforma, donde se encuentran reunidas, coordinadas todas las entidades del Distrito y con el respaldo y la tecnología que brinda una empresa líder como Google.

- El área de planeación y Sistemas ha realizado la adquisición de 37 equipos de cómputo, 40 licencias antivirus, 3 impresoras láser, 1 servidor, 1 Video Beam, 30 licencias de Office y 1 licencia TOAD para Oracle. Esto para mejorar y actualizar la plataforma tecnológica del IDT brindando a los funcionarios y contratistas de la entidad una mejor experiencia en el uso de las tecnologías. Se recomienda adquirir 84 licencias antivirus para reemplazar las que vencen en enero de 2016, Adquirir dos escáner para reemplazar los que se encuentran, debido a las dificultades que se han presentado generando retrasos en Jurídica.

- La entidad cuenta con once servidores, donde se administra el acceso a internet, el acceso al dominio de la entidad, Si capital, Archivo fotográfico, Backups, Impresión, Observatorio, Georeferenciación, Sistema de Información Gestión de Calidad, Aplicativo de Riesgos. De los cuáles cuatro tienen salida a internet por medio de IP Pública.

Los aplicativos que maneja la entidad son:

- Riesgos Este aplicativo hace parte integral de un elemento del Sistema de Gestión de la calidad. Esta herramienta permite realizar la identificación, análisis, seguimientos y plan de manejo del mapa de riesgos asociados a los procesos del IDT. A través de la herramienta, los líderes de procesos realizan un control eficaz y certero frente a cada uno de los riesgos y las acciones establecidas con el fin de disminuir la posible materialización. A este aplicativo se ingresa por medio de ip pública.

- Servidor SAF (Sistema de Archivo Fotográfico), Se encuentra alojado el archivo fotográfico de la entidad, con imágenes de alta calidad y organizada por categorías. La aplicación es accesible para todo el público a través de internet y se debe solicitar su ingreso a través de un usuario y contraseña al área de comunicaciones, esta oficina es la encargada de la administración del SAF. A este aplicativo se ingresa por medio de ip pública.

- Sistema de información Gestión de Calidad: El Sistema de Planeación y Gestión del IDT es un sistema de información 100 % parametrizable, con tecnología web que permitirá realizar la planeación y

la evaluación y seguimiento a la gestión del IDT de manera automatizada. Logrando mayor control y propendiendo por el fortalecimiento de los principios de efectividad y eficiencia en la gestión Institucional. El esquema modular del sistema está conformado por Requerimientos, Plan Operativo Anual (POA), Indicadores, Gestión de proyectos, Tablero de control y Auditoría. A este aplicativo se ingresa por medio de ip pública.

- Encuesta de Establecimientos de Alojamiento en Bogotá: Cuyo objetivo es producir información sobre el comportamiento del sector de alojamiento en la ciudad de Bogotá, la recolección de la información se realiza por medio de un aplicativo web de captura, donde reportan 136 establecimientos mensualmente. A este aplicativo se ingresa por medio de ip pública.

- SIG SERVER: Se encuentra instalado el Sistema ArcGIS, donde se agrupan varias aplicaciones para la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica. Se generan mapas de la ciudad, según las necesidades de la entidad. La licencia es propiedad de la entidad.

- SICAPITAL: Se implementaron los módulos TERCEROS, SISCO, SAE, SAI, PERNO, PREDIS, OPGET, PAC, LIMAY del sistema SI CAPITAL en versión de mayo de 2015. Se realizaron operaciones en todas las áreas con el fin de validar la integración de los módulos.

- PLATAFORMA DE TECNOLOGIA: Se proyectaron estudios con el fin de mejorar los canales de comunicaciones e internet tanto para el IDT en su sede central como para cada uno de los Puntos de Información Turística, centralizando y brindando mejores servicios tanto a la entidad como a la ciudadanía que consulta las páginas Institucionales.

PROCESO DE COMUNICAICONES

ESTRATEGIA: GENERALIDADES

Objetivo
Maximizar, eficiente y oportunamente, el alcance comunicativo de la misionalidad del IDT y de sus diferentes subdirecciones, planes, programas y proyectos en cabeza del despacho del IDT.

Objetivos específicos

1. Fortalecer las alianzas con el sector turístico
2. Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación

3. Generar y fortalecer las alianzas pública y privada en pro de fortalecer la divulgación de los contenidos más turísticos de Bogotá.
4. Visibilizar la gestión del IDT a través de la Alta Dirección
5. Generar posicionamiento de redes sociales
6. Impactar nuevos medios de comunicación
7. Generar acciones de alto impacto comunicativo.

Líneas de acción
Comunicación Externa: Ruedas de Prensa, comunicados, plan de medios, publicaciones, denuncias, eventos, actividades propias, sectoriales, distritales.
Comunicación Interna: Difusión de contenidos internos, SIG, Calidad, Auditorías, Intranet.
Comunicación Directa: Sector operadores de turismo, turistas.

Estructura
Comunicación vertical:
Dirección
Promoción
Destino
Observatorio
Interna

Comunicación horizontal:
Comunicados Ruedas de Prensa
Campañas
Eventos
Redes Sociales
Fotografía y vídeo
Diseño
Web

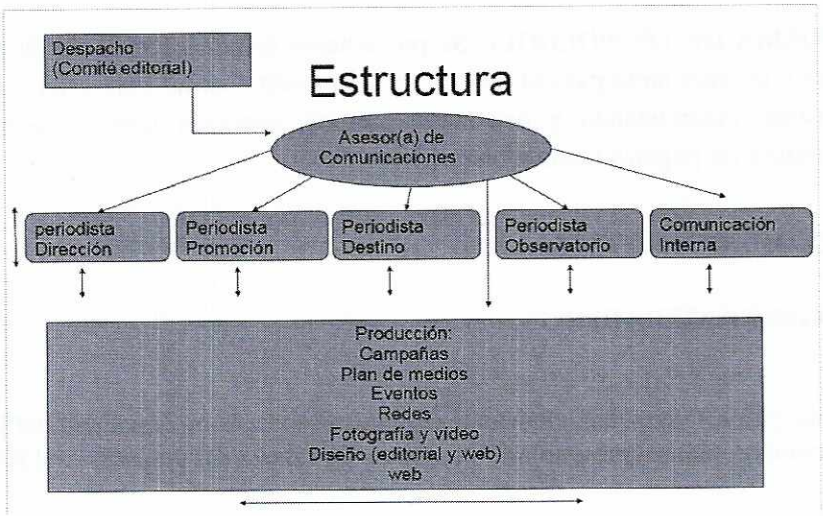

Canales internos:
InformaT
Intranet

Canales externos:
Página Web institucional
Página Web promoción

Cartelera Digital
Wallpaper
Protector de Pantalla
Correo Institucional
Carteleras Físicas

Blog
News letter
Redes Sociales
Acciones BTL y Eventos

Temas: A identificar de acuerdo a las prioridades y/o énfasis del nuevo plan de gobierno distrital vigencia 2016 a 2020.

Acciones: A identificar de acuerdo a las prioridades y/o énfasis del nuevo plan de gobierno distrital vigencia 2016 a 2020.

Medios y Redes Sociales: A identificar de acuerdo a las prioridades y/o énfasis del nuevo plan de gobierno distrital vigencia 2016 a 2020.

Campaña Sombrilla - -Mejor Bogotá
Campaña que permita agrupar todas las acciones misionales y la marca Bogotá bajo una única línea gráfica, modular y multimensaje, que genere recordación, que permita destacar la marca Bogotá y que se convierta en una firma.

Acción PRENSA
Gremios:
Lograr alianzas, convenios y pactos donde los diferentes actores del sector turístico impulsen la misionalidad del IDT y sean aliados estratégicos de la ciudad como destino.

Embajadas y consulados:
Alianza estratégica con embajadas y consulados para estimular celebraciones de colonias que impulsen la ciudad como destino. EJ: la semana de México, de Perú etc.

Entidades Distritales:
Generación de alianzas institucionales de alto impacto para el sector turístico.
EJ: Alta consejeria Tic, generación de puntos vive digital en nuestros PIT.
IDARTES, fam press con eventos Festivales al Parque.
Ambiente, nuevas rutas turísticas en sectores ambientales.

Retos:
- Equipo tecnológico
- Presupuesto BTL
- Presupuesto Plan de Medios
- Presupuesto Eventos
- Presupuesto Producción
- Recurso Humano

- Logística y transporte
- Coordinación directiva
- Co working subdirecciones – Comunicaciones
- Insumos técnicos
- Cifras e indicadores
- Uso de los procedimientos
- Análisis, evaluación y seguimiento

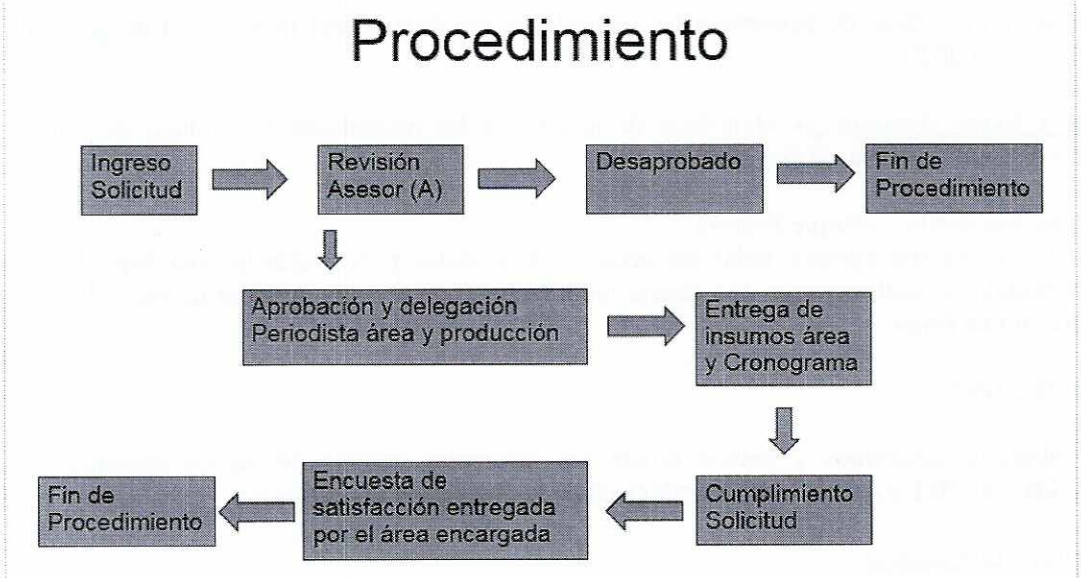

Generalidades procedimiento

Las solicitudes deben estar aprobadas por los directivos del área misional.
Deben ingresarse únicamente por el aplicativo.
Toda solicitud debe ser cerrada con encuesta de satisfacción por el área encargada para iniciar una nueva solicitud.
El área misional debe entregar los insumos para la generación de solicitudes.
El cronograma comienza con la entrega de insumos, no con la generación de la solicitud.
El tiempo de respuesta dependerá de la complejidad de la solicitud y el tráfico de órdenes.
Las solicitudes se atenderán en orden de llegada, a excepción de aquellas consideradas de orden prioritario las cuales serán determinadas únicamente por el Despacho del IDT.
Los insumos tanto logísticos como de contenido deben ser entregados por el área misional. De igual manera debe destinarse un profesional del área para el acompañamiento a la solicitud.

LA ESTRATEGIA 2.0 IDT

Para la estrategia de IDT se debe trazar unas líneas muy claras de acción para atacar las falencias que el diagnóstico arrojó y reforzar los nodos que se encuentran débiles en la entidad.

Debemos decir que es clave generar mecanismos de participación, por medio de una estrategia que tenga una base fuerte engagement y de reputación, para crear una mayor interacción y participación de los distintos stakeholders, en el diagnóstico se percibió poca producción en redes sociales de estos.

Reforzar los medios sociales para tener una mayor efectividad como instituto y en los productos que se generan, para ello se debe de alimentar de contenidos atractivos las redes sociales para que los receptores sean incentivados a tener una interacción más frecuente.

Para obtener esto se debe generar un escuadrón interno de emisores que den respuesta a todas las inquietudes y nuevas ideas. Crear evangelizadores que nos darán credibilidad, repotenciarán nuestra reputación y serán quienes aumenten la interacción de la cual carece actualmente IDT.

Objetivos
Generar conversaciones y contenidos relevantes para ganar mayor credibilidad y visibilidad positiva del instituto, a través de tres ejes:

- Promoción turística de la ciudad
- Los servicios que brinda el IDT en la ciudad
- Su eficiencia pública.

Posicionamiento y mensaje
Luego del diagnóstico actual de la interacción en redes sociales que tiene IDT, se concluye que en las redes sociales más populares (Facebook y twitter) deben incursionar en la interacción con sus stakeholders.

Mensajes
Que inviten a la interacción
Que refuercen el compromiso de IDT por potenciar el desarrollo de la ciudad.
Contenidos atractivos: fotografías de los empleados: "Ellos son las estrellas del IDT", "Juntos hacemos el mejor destino del país"
Incentivos al público: incentivos a los influenciadores e Incentivos a los evangelizadores internos.

Stakeholders:

-Turista Nacional	- Turista Internacional
-Sector turístico	- Ciudadanía en general
-Medios de comunicación	- Organismos de control
- Sector público distrital	- Otros

11. Anexo 1. Cuadro de relación de Convenios IDT.

No. CONVENIO	VIG.	TIPO	ASOCIADO	OBJETO	VALOR	PLAZO	UNIDAD DE PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
10	2012	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONOMICOS, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, FIJOS, ITINERANTES Y MOVIL.	$ 1.334.738.622	10	MESES	21/03/2012	20/10/2013	Terminado
151	2012	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	EL IDRD SE COMPROMETE HACER LA ENTREGA TEMPORAL, DEL USO, EL GOCE Y COSTUMBRES DEL KIOSCO DE LA LUZ AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU MISION Y FUNCIONES.	$ -	2	AÑOS		24/11/2016	En Ejecución
169	2012	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE LA CULTURA MUISCA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD.	$ 111.000.000	6	MESES	14/01/2013	13/08/2013	Terminado
245	2013	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACION TURÍSTICA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, INCLUYENDO PORTALES DE INTERNET	$ 338.541.347	6	MESES	21/10/2013	13/08/2014	Terminado
262	2013	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INDICE DE PRECIOS TURÍSTICOS PARA BOGOTÁ.	$ 200.000.000	5	MESES	08/11/2013	07/04/2014	Terminado
221	2014	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO Y EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPROM, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LOS FINES Y COMETIDOS ESTATALES Y LA ARMONÍA EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES , PARA POYAR LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (LIMPIEZA)DE LAS SEÑALES TURÍSTICAS PEATONALES INSTALADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y SU INTERCONEXIÓN CON EL CENTRO INTERNACIONAL DE BOGOTÁ.	$ 52.300.000	4	MESES	26/01/2015	25/05/2015	Terminado
236	2014	CONVENIO	INSTITUTO DISTRITAL DE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS EN EL	$ 646.027.005	12	MESES	26/02/2015	25/02/2016	En Ejecucion

No. CONVENIO	VIG.	TIPO	ASOCIADO	OBJETO	VALOR	PLAZO	UNIDAD DE PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
		INTERADMINISTRATIVO	PATRIMONIO CULTURAL	ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA PLAZOLETA DEL CHORRO DE QUEVEDO Y EL MANTENIMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO.						
121	2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	LA SERETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., A TRAVES DE LA ALTA CONSEJERIA DISTRITAL DE TIC, REALIZARA EL TRASPASO DE DIEZ (10) DISPOSITIVOS DIGITALES, Y HARA LA ENTREGA DE DOS (2) APLICACIONES TECNOLOGICAS AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.	$ -	3	MESES	16/04/2015	15/10/2015	En Ejecucion
153	2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO-IDT, PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PROCESO ESTADISTICO, CORRESPONDIENTE A LA ENCUESTA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO, EL INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y LA ENCUESTA DE VIAJEROS DE BOGOTA EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD CONSIDERADOS POR EL DANE COMO PERTINENTES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NECESIDADES DE LOS USUARIOS, PARA GENERAR CREDIBILIDAD, CONFIABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA PRODUCCION DE INFORMACION ESTADISTICA.	$ -	2	AÑOS		17/06/2017	En Ejecucion
161	2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTABLECER LAS BASE DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD PASANTIA, CON EL FIN DE PROPORSIONAR A LA UNIVERSIDAD CUPOS PARA LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES A SU CARGO, ACORDE CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS MISMOS, PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑARSE EN UNA LABOR DE APOYO DENTRO DE LAS AREAS DEL INSTITUTO PARA AMPLIAR Y APLICAR SUS	$ -	1	AÑOS	24/06/2015	23/06/2016	En Ejecucion

No. CONVENIO	VIG.	TIPO	ASOCIADO	OBJETO	VALOR	PLAZO	UNIDAD DE PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
				CONOCIMIENTOS.						
162	2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, E INVEST IN BOGOTÁ	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, PARA LA REALIZACION DE PROCESOS DE RECOLECCION, SISTEMATIZACION, INTERCAMBIO DE INFORMACION Y GENERACION DE CONOCIMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR CULTURA Y DEPORTE Y LO ESTIPULADO EN EL DECRETO DISTRITAL 327 DE 2008 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DISTRITAL DE TURISMO PARA BOGOTA D.C Y SU ZONA DE INFLUENCIA REGION CAPITAL" EN EL MARCO DE UN EJERCICIO DE COOPERACION ENTRE EL OBSERVATORIO DE CULTURAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.	$ -	12	MESES	24/06/2015	23/06/2016	En Ejecucion
165	2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT Y LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. PARA LA OBTENCION DE INFORMACION QUE PERMITA CUANTIFICAR Y CARACTERIZAR LOS FLUJOS DE VIAJEROS QUE SALEN DE LA CIUDAD DE BOGOTA, PARA RESIDENTES Y NO RESIDENTES EN FUNCION DE SUS LUGARES DE ORIGEN Y DESTINO SEGUN CORRESPONDA Y SUS MOTIVACIONES DE VIAJE, QUE PERMITAN IDENTIFICAR ESTRUCTURAS DE VIAJE TANTO EMISOR COMO RECEPTOR NACIONAL E INTERNACIONAL	$ -	2	AÑOS	03/07/2015	02/07/2017	En Ejecucion